

Jefe del Estado destaca colaboración prestada por Eduardo Figueroa Geisse

Carta del Presidente al ex Ministro subrogante de Finanzas

El Presidente Alessandri dirigió ayer una carta a don Eduardo Figueroa, ex Ministro subrogante de Finanzas y actual presidente del Banco Central, agradeciéndole la colaboración prestada desde esa Secretaría de Estado.

Expresa el Primer Mandatario al señor Figueroa Geisse: "Estimado amigo: Al recomendar sus tareas el titular de las Carteras de Hacienda, Economía y Minería, don Roberto Vergara Herrera, deseo hacer llegar a usted la expresión de mi más honda y sincera gratitud por su abnegada, eficiente y ejemplar labor en el servicio de estas Secretarías de Estado durante la ausencia del señor Vergara.

Considero para mí un verdadero deber destacar ante el país las extraordinarias condiciones de capacidad, eficiencia y espíritu de consagración al trabajo que han caracterizado su paso por el Gabinete que me acompaña y en el ejercicio

de las elevadas funciones que le ha confiado el Gobierno.

La destreza con que ha sabido usted colaborar con don Roberto Vergara en la difícil tarea de obtener para Chile los créditos indispensables en forma tan apremiante exige su desarrollo, es una prueba más de sus excepcionales condiciones y del merecido prestigio de que goza su persona, no sólo en Chile sino también en los más destacados círculos financieros internacionales.

Pero ha comprometido de manera muy particular mi reconocimiento su extraordinaria abnegación en el servicio de las Carteras de que es titular el Sr. Vergara. Durante todo el tiempo en que le correspondió desempeñarlas, tuvo en usted al colaborador abnegado y al amigo de ejemplar lealtad, que con afecto y exquisito tacto puso todas sus capacidades al servicio del Gobierno y de los propósitos del Presidente de la República.

Debo señalar que a la eficiencia demostrada por usted en el ejercicio de las funciones ministeriales, se ha agregado su notable expedición en las labores legislativas, como lo demuestra el unánime respeto con que usted cuenta en los círculos parlamentarios, lo que no es fácil de obtener en el transcurso de un tan breve espacio de tiempo como es el que ha permanecido en el Ministerio.

No ignoro que su alejamiento del Gabinete no significa en forma alguna el verme privado de su inestimable cooperación, desde que por fortuna el organismo financiero estatal de mayor importancia en la República está precisamente bajo su competente dirección, lo que para mí constituye motivo de muy especial confianza y de plena satisfacción. No dudo tampoco que en todo momento podrá contar el Gobierno, y muy particularmente el Presidente de la República, con su permanente asistencia personal.

Junto con reiterarle una vez más la expresión de mis agradecimientos, me complazco en destacar ante el juicio público el digno y elevado ejemplo de patriotismo que está dando usted al país y muy particularmente a las generaciones jóvenes al poner todas sus capacidades y esfuerzos, sin egoísmos ni mezquindades, al servicio de la gran tarea restauradora en que se encuentra empeñado el Gobierno que presido.

Reciba usted el saludo afectuoso de su invariable amigo: Jorge Alessandri R.

A las 19 horas, en la sede Bo-



ACTO EN MONUMENTO A BOLIVAR.— Un aspecto del homenaje rendido por los representantes diplomáticos de las Naciones Bolivarianas, la Sociedad Bolivariana y plantel escolar, a la memoria del 176º natalicio del prócer, ayer, en su monumento de la Alameda Bernardo O'Higgins.

Naciones bolivarianas recordaron 176º natalicio del Libertador

Con diversos actos fue celebrado ayer el 176º aniversario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. El principal de ellos, se efectuó a las 11 horas, junto a su monumento en la Alameda.

La vicepresidente de la institución, señora Emmeralda Zenteno de León, rindió el homenaje, expresando que el brazo del Libertador en el bronce está señalando el horizonte de la hermandad a las patrias del continente. Depositaron ofrendas florales el Embajador de Venezuela, Excmo. señor Ladrón, en unión del coronel José A. Buenaño; el Embajador de Colombia, Excmo. señor Córdova, y Adolfo Militar, coronel señor Torres Piedrahíta; Embajador de Ecuador, Excmo. señor López Arteta y comandante señor Alvástegui; el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Carrillo, y el Adicto Militar, general señor Pol; Embajador de Panamá, Excmo. señor Abrahams, y Consejero de la Misión, señor Orillac; la mesa directiva de la Sociedad Bolivariana y el Instituto Comercial Simón Bolívar. Se ejecutaron los himnos de Chile y Venezuela, concurriendo una delegación militar encabezada por el coronel señor Agustín Parker. Rindió honores la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional.

Alejandro Flores, Premio Nacional de Arte, interpretó la adhesión del Instituto O'Higgins, realizándose diversos números artísticos.

12.478 habitantes en San Gregorio

Cuarenta y seis familias fueron trasladadas ayer a San Gregorio, aumentando su población a 12.478 personas. Los camiones militares "arráncaron" a los pobladores del Zanjón de la Aguada, y del sector Pino Bajo, del río Mapocho.

EN LA MONEDA

Problemas de Magallanes expusieron a S. E.

Preparativos para la reunión de juriconsultos en Santiago.— Condecorarán a Embajador del Brasil

El Presidente de la República recibió ayer, en su despacho, a una delegación de la Cámara de Comercio de Magallanes, integrada por los señores Eugenio Gilg, José Krumeren, José Floer y José Camello.

En esta audiencia, en la cual fueron acompañados por los señores Gustavo Calvo, delegado de la Cámara de Magallanes en Santiago, y por el asesor jurídico de la Cámara Central de Comercio de Chile, Eduardo Dagulino, entregaron al Excmo. señor Alessandri sendas memorias que contienen peticiones específicas sobre el cobro discriminatorio del impuesto global complementario a las personas naturales, residentes en la zona, y los problemas que afectan al régimen de puerto libre en Punta Arenas, con motivo de la escasez de divisas.

La delegación de la Cámara de Comercio de Magallanes también fue recibida ayer por el gerente de la Comisión de Cambios Internacionales, 7º y 8º Sección, señores Mario Puelma y Mario Guzmán, con quienes cambiaron ideas acerca del memorando presentado por la institución a COCAB, el que contiene sugerencias que facilitarían el ritmo de importación en la zona libre aduanera de Magallanes.

CONDECORACION.— Los juristas Ernesto Barros Jarpa y Daniel Schweitzer, fueron recibidos, separadamente, por el Canciller Vergara Donoso. A pesar de que no hubo versión respecta al tratado en estas entrevistas, se anticipó que la próxima Conferencia de Cancilleres Americanos a efectuarse en Santiago.

DESPELIDA.— El Canciller ofreció al mediodía de ayer, en su residencia, un almuerzo de despedida al Embajador de Brasil en Santiago, señor Antonio de Villena Ferrera Braga, quien viajaba de regreso a su patria a mediados de agosto, para encargarse de la jefatura.

CONDECORACION.— Con las insignias de la Orden "Mérito, en el grado de Gran Cruz, será condecorado el lunes el Embajador de Paraguay en Santiago, señor Angel Florentino Peña, por el Canciller Vergara Donoso. La ceremonia se efectuará en el Salón Rojo del Ministerio de Relaciones y, posteriormente, el Canciller le ofrecerá un almuerzo de despedida al diplomático paraguayo, quien ha sido designado por su Gobierno para un elevado cargo en Asunción.

ACTIVIDADES DE S. E.— El Primer Mandatario recibió en la mañana, en audiencia conjunta, al Ministro de Justicia y Fijación, al de Agricultura y al del Departamento de Asuntos Indígenas. En la en-

trevista se conversó sobre la creación de nuevos Juzgados de Indios y otros aspectos de la legislación sobre la materia. Luego, el Excmo. señor Roberto Aldunate, propuesto como Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, al secretario general de la Dirección de Impuestos Internos, Raúl Rodríguez Merino, y al Gobernador del Departamento de El Loa, Jaime Echeverría Edwards, quien le informó sobre los problemas de la zona.

JURISCONSULTOS.— La Cancillería continuó con los preparativos para la reunión de juriconsultos americanos, que se efectuará en Santiago, desde el 25 de agosto hasta el 12 de septiembre. Concurrirán alrededor de 75 delegados.

FELICITACION.— El Canciller Vergara Donoso envió un cablegrama de felicitación y reconocimiento al Embajador de Chile en Washington, Walter Miller, a nombre del Presidente de la República, por su gestión financiera que facilitó la tramitación de los créditos que concretará en el país del norte el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrem.

ENDESA.— Los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de esta actividad, visitaron el Ministerio del Interior para informar que ENDESA no ha cumplido con los acuerdos emanados de un laudo arbitral. Este incumplimiento afecta, especialmente, al personal de Los Cipreses.

Normas para parcelación de predios fiscales

Pidió al Ministro de Tierras una comisión de Alcaldes del extremo sur

Los Alcaldes de Punta Arenas, Puerto Forvenir y Puerto Natales, señores Manuel Ibañez, José Kovacs y Francisco Fuentes, pidieron ayer al Ministro de Tierras y Colonización, don Julio Philipp, que se mantenga la planificación del Ministerio para la parcelación de los predios que serán subdivididos en Gente Grande de Tierra del Fuego y alrededores de Natales.

Solicitaron, además, que prefiera a los pobladores de los respectivos departamentos, como un medio de crear nuevas fuentes de trabajo en Forvenir y Natales.

Otras de las peticiones fueron: plazo no inferior a 30 años para el pago de los predios, después de cinco años de ocupación; propiedad de mejoras en el régimen de arrendamientos de tierras fiscales e indemnización al concesionario que no obtenga renovación de arrendamiento.

En materias de orden general, solicitaron solución al abastecimiento de la carne para la población y propusieron las siguientes medidas: obligación de los estancieros de entregar cuotas de carne; entrega de terrenos cercanos a las Municipalidades para pastoreo de las cuotas asignadas y designación de una comisión que entregue las cuotas fijadas.

En otras entrevistas, los Alcaldes pidieron fondos para mejorar servicios públicos, especialmente alumbrado y energía eléctrica.

Hoy se efectúan funerales del profesor Héctor Ducci

El Estado y Ministros presentaron condolencias a la familia del extinto: acuerdos de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Enfermería

De un infarto cardíaco falleció ayer, a la edad de 44 años, el doctor Héctor Ducci Claro, profesor de la Clínica Médica de la Universidad de Chile y jefe del Servicio de Medicina General del Hospital del Salvador. El profesor Ducci era casado con la señora Isabel Budge y tenía ocho hijos.

Con motivo de tan lamentable deceso, el Jefe del Estado, acompañado del Ministro del Interior, doctor Jaime Silva, presidente del Subsecretario de dicha Cartera, doctor Jaime Silva, presentaron sus condolencias a parientes y familiares del extinto. Posteriormente lo hicieron el Ministro de Salud Pública, doctor Eduardo Gómez; el Rector de la Universidad de Chile, señor Juan Gómez Millas, el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Hernán Alessandri y otras altas personalidades.

A las 230 horas de hoy los restos del distinguido profesional serán trasladados al Hospital del Salvador, donde se oficiará una misa por el deceso de su alma. Luego partirá el cortejo hacia el Cementerio General, donde se efectuará el sepelio.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que había sido convocada a sesión extraordinaria, suspendió su sesión en señal de duelo y acordó las siguientes acciones:

1.— Expresar sus sentimientos por esta irreparable pérdida.

2.— Enviar una nota de condolencia a la familia.

3.— Enviar una ofrenda floral.

4.— Cubrir guardia de honor en la Capilla del Salvador y asistir a la Misa que se efectuará a las 930 horas de hoy en el establecimiento.

La directiva, por intermedio de estas columnas, cita a todas las alumnas para que se hagan presentes en sus funerales.

Banco de Chile

FUNDADO EL 1º DE ENERO DE 1894



CAPITAL Y RESERVAS: \$ 16.342.677.214.—

RECIBE DEPOSITOS A UNO O MAS MESES PLAZO EN MONEDA CHILENA Y EXTRANJERA PAGANDO VENTAJOSAS TASAS DE INTERES

Consulte condiciones en:

SUCURSALES EN SANTIAGO

OFICINA CENTRAL	Ahumada	251	PROVIDENCIA	Av. P. de Valdivia	089
ESTACION	Av. B. O'Higgins	3237	SAN BERNARDO	Eyzaguirre	539
LA VEGA	Artesanos	699	PUENTE ALTO	Concha y Toro esq. M. Rodríguez	
SAN DIEGO	San Diego	2067	MAIPU	Av. Pajaritos	1733
SAN PABLO	San Pablo	2339	PENAFLORES	Dieciocho esq. Balmaceda	
SURCOA	Av. Irarrázabal	3057			

SUCURSALES EN PROVINCIAS

Arica	La Calera	San Vicente de Tagua	Victoria
Antofagasta	Quillota	Tagua	Temuco
La Serena	VALPARAISO	Curico	Valdivia
Copiapó	Almendral	Talca	Osorno
Ovalle	Vina del Mar	Chillán	Colihue
San Felipe	Rancagua	Concepción	PUNTA ARENAS
	San Fernando	Los Angeles	

Rumbo hacia el sol...

RIO

Sao Paulo...

Luna de miel... vacaciones...
o ese descanso anhelado...
unas pocas horas de
esplendoroso vuelo en uno
de los DC-7C de SAS... y Ud.
habrá escapado del invierno.

SAS

Y RECUERDE QUE... SAS ES UNICA!

Consulte a su Agente de Viajes o a
SCANDINAVIAN AIRLINES SYSTEM

N.º 15.207
 Periódico "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTIN 1269. — TELEFONO 2222. — CASILLA 81-D
 Santiago de Chile, sábado 25 de julio de 1959

Gastar sólo lo que se tiene

CHILE ha vivido los últimos años de la inflación. es decir, del endeudamiento, gastando más de lo que produce, hipotecando sus posibilidades futuras y envileciendo el valor de su moneda.

Salvo los casos de Corea del Sur y de Bolivia, no hay, en la historia monetaria de los tiempos de posguerra, un caso más dramático que el nuestro. Un peso, en nuestros días, vale treinta y tres veces menos que uno de 1945.

El resultado de esta política irresponsable ha sido el estancamiento económico del país. En los últimos años el desarrollo económico chileno ha experimentado un retroceso neto, que inutilmente pretenden ocultar algunas estadísticas.

Contra ese estado de cosas ha querido reaccionar vigorosamente el actual Gobierno.

La primera medida para alcanzar éxito en esta tarea, será la de erradicar de nuestras prácticas ese viejo hábito de gastar sin tasa ni medida.

El Fisco, que para crear más empleos recurrirá a la impresión de billetes, ya no hará tal cosa. Gastará lo que pueda gastar. Lo que le permitan sus ingresos. Ni un peso más.

Los empresarios deberán comprender que sus utilidades dependerán del grado en que logren canalizar sus industrias y racionalizar sus métodos de producción, disminuyendo los costos, y no del crédito, y las Bancas privada y estatal deberán comprender también que el monto de sus colocaciones deberá depender directamente de sus propios capitales en giro y del monto de los depósitos que contabilicen, y no del redescuento, que también es una emisión.

Los asalariados, por su parte, deberán entender, definitivamente, que no pueden continuar viviendo del engaño de los reajustes de remuneraciones, porque a cada aumento de sueldos y jornales siguen alzas muy superiores de precios. Deben entender que el mayor bienestar a que tienen derecho no puede proceder de aumentos numéricos de una moneda que se deprecia cada día más, perdiendo su poder adquisitivo, sino del mayor trabajo y de la mayor producción.

La política gubernamental orienta, pues, sus grandes metas hacia ese aumento general de la productividad media del país, y como no puede haber mayor producción sin mayores inversiones, su primera preocupación ha sido la de buscar esas mayores inversiones dondequiera que ellas se encuentran.

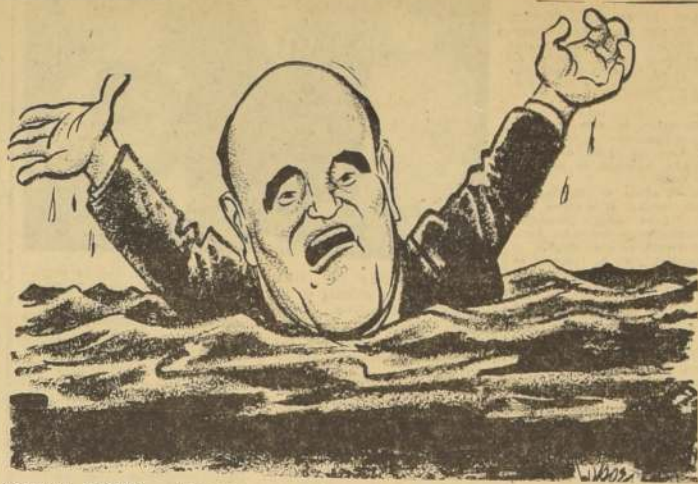
El Ministro de Finanzas ha anunciado un programa de inversiones a cinco años plazo, que alcanza al orden de los 700 millones de dólares — cien dólares por capita —, y que eventualmente puede avanzar a un mil millones de dólares. Con esos mayores recursos produciríamos más cobre, más salitre, más fierro, más acero y más celulosa, y contabilizaríamos, año a año, un mayor ingreso de dólares del orden de los 200 millones de dólares, suma absolutamente necesaria para afianzar nuestro proceso de desarrollo. Pero ha dicho, también, que todo ese programa dependerá del éxito que Chile alcance en su lucha contra la inflación.

Es hora de que el país escuche esa advertencia y de que, cada chileno, considere la lucha antinflacionaria como una cosa propia, personal, porque no está en juego sólo nuestro bienestar actual, sino el bienestar de las futuras generaciones de chilenos.

La consigna es una sola: gastar sólo lo que se tiene.

Apliquemosla y habremos abierto para el país las puertas de la prosperidad.

Panorama que no parece económico



ANIBAL PINTO. — ¡Socorro, socorro!, que por nadar contra el Fondo, me estoy yendo al idem.

La viruela

Por JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA fotografía de un individuo cuya cara es un mítin de horrendos granos ha alarmado a muchos. Se trata de un caso de viruela en el Norte. Según Hugo Silva (Julio César), el caso es de un desastre para las ilusiones que nos estábamos forjando con la posibilidad de hacer de Antofagasta y todo el Norte una cosa así como un Miami y una Florida en miniatura. (Adios turismo).

Los que sanan de la viruela quedan con un sello permanente en la cara. Aquí decíamos simplemente "picado de viruelas". En Perú —y aquí a veces— dicen "borrados". En España dicen "grabados". En el tiempo antiguo hubo famosos "grabados". En Lima, la Perichola; en Francia, Robespierre. Nos pudo ocurrir a todos. Conoci el caso dramático de una mujer bonita y coqueta, aunque "grabada". Seguro que los hoyitos le hacían gracia, aunque ella se los tapara con cremas y espátula. Años de epidemias de viruela en nuestro país fueron 1909, 1911, 1921, 1944 y 1950. En los tiempos modernos. La de 1909 fue la que hizo mayores estragos. Fue la de 1944, según el Dr. don Hernán Romero, nos llegó de Bolivia. A fines de 1944, una de esas admirables indias bolivianas, que caminan días y semanas para hacer negocios de poca monta, trajo la viruela a una Oficina salitrea del interior de Iquique y se produjeron 34 casos con 7 muertes. El aislamiento y otras medidas energéticas sofocaron el estallido.

Otros doctores escribieron dicho año artículos interesantes referentes a la vacuna, entre otros el doctor don Paulino Díaz

E. en "El Imparcial". El doctor C. en "El Mercurio", de 18 de abril de 1950, puso en guardia al público contra el peligro de los malos vacunadores. Había sorprendido a un joven estudiante de Medicina empeñado en aventajar a las señoritas enfermeras. Estas operaban de manera irreprochable. El estudiante, "para lucirse", prescindía en absoluto del deber de esterilizar el "estilo", esto es, la pluma metálica destinada a producir la incisión. Descuidos así podrían traer graves resultados.

Edward Jenner, un doctor inglés, 1743-1823, descubrió la vacuna.

Don Andrés Bello escribió una oda a la vacuna el año 1802, cuando el Rey Carlos IV, de España, hizo llegar este descubrimiento a sus dominios. El entonces joven Bello había visto cuerpos de personas amigas devorados por la "inmunda lepra". Lector de diarios ingleses, conocía las ventajas del descubrimiento asombroso.

Hace pocos años llegó a Nueva York, procedente de México, un vendedor llamado Le Bar. Alojó en un hotelito. Estaba un poco enfermo. Murio. Diagnóstico: bronquitis hemorrágica. Pocos días más tarde otras personas en el mismo hotel, los esposos Lacosta, fallecieron de viruela. Le Bar había muerto de eso mismo y comunicado su virus. Nueve personas se contagiaron.

En los tiempos antiguos las pestes, viruela, cólera y otras, eran consideradas como plagas apocalípticas. Grabados de museos muestran escenas de apuestos quemados vivos en espectaculares hogueras.

¿Precisa director una orquesta?

Por PABLO GARRIDO

Al lector curioso le habrá llamado la atención que en los anuncios de la Orquesta de Praga —que debuta esta tarde en el Teatro Alameda— no figure el nombre del director. Es habitual informar que agrupaciones numerosas, como esta, vengan regidas por un "maestro", cuyos antecedentes signifiquen una solvencia. Es más. Hay directores que viajan sin orquesta, y esto es lo habitual. No es muy antigua esta profesión artística: data del período romántico, y se rige por las mismas exigencias que regentan la actividad del "virtuoso instrumental". Actualmente no se concibe una agrupación musical numerosa sin director, cosa que también se aplica a un coro masivo.

¿Por qué actualmente? Por dos razones, diríamos capitales: una de orden espectacular, y otra técnica. La primera es derivada de la exaltación de la personalidad, con implicaciones estrictamente románticas, es decir derivadas de un reflejo narcisista por el cual cada sujeto anhela identificarse formalmente, materialmente, con quien vibra al igual que él, o con quien le induce a ello. Este culto a la personalidad —que en muchos casos puede resultar exactamente lo contrario, la repulsa— no es cosa nueva tampoco, ni tan estrictamente heredada del romanticismo, pues bastaría retrotraernos hacia los grandes ciclos de la historia de la cultura y hallaríamos multitud de ejemplos, muchos de los cuales sirvieron y aun sirven de patrones o modelos. Pero en realidad la moda del virtuoso nace con los albores del siglo pasado o literario hasta lo más inverosímil de la sociedad "moderna", incluyendo el deporte, el cinematógrafo y hasta lo luctuoso. Para nadie es hoy en día un misterio que nos vestimos como lo hace fulano de tal, cuya eminencia es bien administrada por un largo cortejo de uterutuarios; lo mismo, el corte de cabello, el dejarse crecer las barbas, el cigarrillo rubio, los "sweaters" existencialistas y hasta el habla coloquial, están regidos por mímica o sinestesia dividida por ocultos hilos foráneos. Pero es un "fait accompli" que las cosas se estilan así, y el que no piense o no siga el ejemplo, pasa al cajón de las antigüallas sin pena ni gloria.

El segundo aspecto es de orden técnico. Decimos que hay una razón capital de orden técnico, que hace imprescindible la presencia de un director al frente de una agrupación orquestal numerosa. Efectivamente. Porque, al bien al nacimiento de la música instrumental "per se" (cosa que no data más allá de tres siglos), la textura melódica sólo va amarrada por una regencia de "bajo clarín", que moviliza un instrumento de tecla, la organización misma del discurso está hecha en base a una fluidez de cuadratura rítmica que no sufre de abruptos. Más claramente, cuando no se trata de formas de danzas (estilizadas), el tremor o la volubilidad rítmica no ofrece más dilema que una juiciosa marcha de partes individualizadas en su encadenamiento con otras que asimismo se sujetan a imperativos de juiciosa marcha. En una palabra, no hay sobresaltos, no hay sorpresas y todo puede desarrollarse claramente sin más interventores que los ejecutantes. Ya en la obra de Bach (sin hacer alusión a las obras de oficio religioso con voces o partes, cosa que va gradualmente proliferando y aun bifurcándose hacia sinuosidades o blanduras de contrastes dinámicos (volumen mayor o menor), para debutar en el período propiamente clásico (tras las fragilidades del Rococó) con Haydn, Mozart y Beethoven. Pero ya en este período las cosas han cambiado, y los instrumentos se movilizan con personalidad suprema, especialmente en Beethoven, y hay juegos de contrastes, como asimismo superposiciones rítmicas (binarias contra ternarias), que van a hacer del discurso un complejo al parecer digno de un comando ajeno al de los participantes ejecutores. Y así sucede.

Nunca, para la llamada música de cámara, se precisó de director. Por lo menos hasta Beethoven. Mas tarde, por las razones antepuestas, las de riqueza de textura y a hacer el imperativo. Y, curioso, en el mismo romanticismo. Ahora bien, ¿no es capaz un conjunto "vivo" y perito de llegar a lo subterráneo de la música sin director? Esta es la cuestión. Positivamente pareciera que sí, que es posible prescindir del director. Pero hay desde el romanticismo a la fecha una espantosa "evolución" de la textura musical que aun para pequeñas agrupaciones de sólo tres o cuatro ejecutantes es exigible un conductor que coordine las peripecias que el público no alcanza jamás a intuir. Los rusos trataron de crear un colectivismo en función orquestal, creando las famosas "persimians", orquestas sin director; del resultado nada sabemos.

Por eso, lector, la muestra que esta tarde nos darán los eximios músicos checos tiene una importancia capital.

PINCELADAS

Somos cómplices

CINCO morabitos de 17 años —como si se hubieran puesto de acuerdo para nivelar las edades— robaron especies por valor de 6 millones de pesos. Otros dos huyeron conjuntamente con sus respectivos reducidos.

Si usted no lo sabe, lector, el reducido es el individuo que compra lo vendido a personas inocentes y honradas. De otro modo, su negocio sería difícil o imposible. Y ahí está nuestro talón de Aquiles. Con una candorosa inconsciencia, no titubeamos en adquirir la rubea de auto que nos hace falta, una lavadora, un servicio de plumería, un jarro, una tetera, un refrigerador, en lugares donde se surten con mercadería de oscuro suministro.

Nos roban, compramos robos.

Un círculo vicioso que estimula las actividades de esa gente que no trepidan en nada para mover un mercado de tipo persa —por que inmiscuir a los nobles peras en estas actividades anticomunistas?— que tantos y espontáneos clientes tiene.

El reducido es de una frecuencia alarmante. Si requiere dinero o si sus stocks de mercaderías son abundantes, sale al mismo a ofrecerlas a precios que tientan a muchos, que no averiguan procedencia ni se detienen a pensar que el intermediario de ladrones está aprovechando, en muchos casos, para estudiar terrenos propicios donde "su gente" puede cometer atropellos por seguro.

Si no existiera esta cómplice clientela, si nadie comprara sin antes exigir documentos de seriedad, el ladrón terminaría por convertirse de que el robo no es un medio lucrativo de ganarse la vida.

O. Cabrera Leiva

Solución necesaria

LOS 700 obreros que quedarán cesantes como consecuencia de la paralización de faenas en la Fabrica Nacional de Sacos S. A., llegaron a un acuerdo con la empresa, por mediación del Ministro del Trabajo, en el sentido de que percibirán, como desahucio extraordinario, 26 días de salario por cada año trabajado.

Es esa una fórmula justa, de absoluta equidad, que resguarda debidamente los intereses de ese grupo de trabajadores y que ha puesto punto final a una serie de largas negociaciones que se prolongaron durante algunas semanas.

Los obreros señalan, pues, indemnizados, y con el monto del desahucio que percibirán, muchos de ellos quedarán en condiciones no sólo de hacer frente a las contingencias de la desocupación temporal, sino, lo que es mucho más importante, de iniciar algún nuevo tipo de actividades que requiera la existencia de un pequeño capital básico.

La fórmula encontrada para resolver ese problema merece ser suficientemente destacada, sobre todo si se considera que en la legislación obrera vigente no se consulta ese sistema de desahucios y que en los casos de término de operaciones de una empresa —como esta— la única indemnización que tienen derecho legalmente los trabajadores es al pago de siete días de jornal.

Y decimos que merece ser destacada, porque ella ha sido encontrada gracias a la mediación de un Secretario de Estado, que representa a un Gobierno al que todos sus detractores políticos se empeñan en hacer aparecer como patronal y anti-obrero.

En un Gobierno apatronado y anti-obrero, esos 700 trabajadores hubieran ido a la calle sin otra indemnización que el pago de los siete días de salarios.

No ha ocurrido así, en este caso, sino que, por el contrario, se ha logrado que la industria acepte pagar un desahucio cuantioso, lo que está revelando la profunda preocupación que existe en los círculos gubernamentales por dar a los obreros el trato más equitativo posible.

Más aún, esas mismas autoridades, alcanzada esta primera meta, están preocupadas ahora de llegar a otra: la colocación de esos 700 trabajadores que quedarán cesantes, en diversas industrias y obras públicas, de modo que su desocupación sea así de carácter temporal y transitorio y que a breve plazo vuelvan a estar trabajando normalmente en otras actividades.

No es necesario señalar aquí —porque ya lo hemos hecho con anterioridad— las causas profundas que han llevado al cierre de esta industria. Baste con recordar solamente que se trata de una verdadera fuerza mayor: la absoluta imposibilidad de competir en costos, con los sacos de procedencia extranjera. Así lo entendió la propia industria y por eso decidió poner término a sus actividades.

El único problema que preocupaba era el de los obreros. Afortunadamente, ya está resuelto en gran parte, y en breve lo estará en definitiva.

Tribuna Libre

Santiago, tierra de promisión

SANTIAGO ha llegado a ser una especie de tierra prometida para los grandes contingentes humanos que, día a día, hacen más insustentable la congestión vial, santiguada, que se ve estallando en tal sentido, a sufrir todo un mundo de contradicciones paradojas, que va desde nuestros humildes problemas caseros hasta el despojado campo de nuestra anodina y volcánica política, más esta que tendría sus aristas bien definidas a aquellas personas que arriban a Santiago trayendo una línea de acción definida, y no como el caso de la actualidad, donde reina el anarquismo de la ociosidad más vergonzosa, viéndose así poseído el común de nuestra gente a todos los pasos que se da, porque la competencia que existe sobre el particular los pone a todos en igualdad de condiciones, y a ninguno con posibilidades de triunfar sobre los otros.

Esta especie de "arribismo indiscriminado", materialmente incontrolable en todas las clases sociales de nuestro pueblo, por una profunda permeabilidad de nuestras costumbres y maneras de pensar, que van más allá de todo prejuicio o falso convencionalismo, daría abundante material para abocar un ensayo acerca de esta peculiar psicología que anima a nuestros capitalistas con respecto a la entonación de nuestra provincialidad, rasgo característico de nuestra gente, que se nos antoja disminuido, quisiera, en razón a los factores tanto endógenos como exógenos que les son propios.

La "centralización", por otra parte, monopolizando y desahuciendo a nuestra capital, demerita, por a su vez, una población que se le oiga en sus justas y, a veces, inapreciables peticiones locales. Pero al dejarnos de lado esa forma diplomática de llegar al corazón de nuestra capital, nos abocamos de lleno a caracterizar ese movimiento como de tenaces como que nuestros provincianos leigan a Santiago, debemos considerar que sólo una errada concepción de la vida, cegada por vanos e ilusorios arreos de conquistas, los ha movido a dar este paso, ya que, si se acordara y muy acentuado el análisis con que se nos guía nuestra capital para atraer, a estas personas, tal forma de "petateo" no se conforma con otro espíritu que no sea aquel que es el estudio, el soporte, el fundamento de una valiosa posibilidad cultural que como Santiago se nos muestra paternalmente prodiga, pero no así para instruirnos, de humanas a primarias, como es natural que ocurre en el ambiente, de una existencia al se quiere silenciosa y vanamente superficial, en que los falsos halagos nos seducen las costuras y el decoro, como sería el punto de vivir olvidándonos de que, por naturaleza, hemos nacido para cumplir con el imperativo de un deber, que se hace jerárquicamente superior a medida que avanzan los pueblos tras los señores de su civilización siempre en marcha.

MIGUEL ANGEL DIAZ A.

Un lamentable extravío

LA peor de las demagogias es aquella que viste la tónica del profesor, del hombre de estudio, del sabio. El ardor permite ejercitar una especie de contrabando moral que envilece la ciencia, rebaja el magisterio, oscurece la verdad, falsea la historia e incluso puede menoscabar los prestigios más bien adquiridos por quienes la emplean, por razones circunstantes, con temeridad irreflexiva.

Decimos lo anterior a propósito de la conferencia que hace dos días dictara el profesor universitario don Alberto Baltra Cortes, sobre el Presidente don Pedro Aguirre Cerda, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Leemos en el texto de este mensaje lo que sigue: "En cuanto a la reforma agraria, don Pedro afirma que "si el propietario no cultiva la tierra —pudiendo hacerlo— y no saca de ella todo el provecho normal posible, corresponde al Estado ponerla en manos del que tenga voluntad de explotarla" ("El Problema Agrario", pág. 232). Uno de sus biógrafos cuenta que, en su campaña de candidato, llegó don Pedro, en el Sur, a un extenso latifundio donde los "inquilinos sobrevivían en miserables chozas. Ante los campesinos reunidos para oírlo, don Pedro prometió, entonces, "entregarles un fusil, un arado y un buey, queriendo significar que, con la reforma agraria, les daría tierras, elementos de trabajo y medios para proteger su independencia" ("Florecimiento Durán, "El Partido Radical", pág. 68).

No queremos calificar la irreverencia de mezclar, articulándolas intencionalmente, estas dos citas. La primera es correcta y corresponde a las ideas y principios que el señor Aguirre Cerda sostuvo a través de toda su vida, como publicista, como educador, como parlamentario y como gobernante. La otra, es una impostura. Su autor, cualquiera que él sea, no podrá exhibir elemento de comprobación alguno sobre tal desatino.

Don Pedro Aguirre Cerda, con su devoción por el orden legal y su repudio a las transformaciones violentas, repartiendo fusiles a los campesinos!

¿Puede haber algo más difamatorio de su memoria?

¿Puede haber algo más ofensivo a la memoria de Baltra Cortes que la repita en el Paraninfo de la Universidad Nacional?

Duele decirlo, pero hay que decirlo. Primero, por la intención política de esta conferencia, que fue ocultada cuidadosamente en los anuncios respectivos. Ella fue propiciada por el "Instituto Popular", organismo del FRAP, y como tal, presidido por el senador Allende. Ella fue un primer paso para la formación "del gran Frente del Progreso". Ya le estarán diciendo al profesor Baltra que ese Frente necesita un líder, y que ese líder sea él. Para dividir al radicalismo, y nada más. Así es como los hombres pierden la cabeza y llegan, como en este caso, a querer fundir, con fuegos de artificio, el bronce eterno que aguarda la figura de Pedro Aguirre Cerda.

Segundo, porque el profesor Baltra no tiene ideas claras, como las posee en otras materias, sobre la forma práctica de hacer una reforma agraria. No sabe cómo realizar, sin duelos ni quebrantos institucionales —como lo quiere su partido—, la reforma esbozada por el señor Aguirre Cerda en "El Problema Agrario". Recurre entonces a las generalidades demagógicas, a las ideas del reparto con fusil en mano, atribuyéndolas con inconcebible ligereza a don Pedro Aguirre Cerda, aunque para ello tenga que profanar su memoria.

Grande extravío del profesor Baltra. Lamentable extravío. Y todavía más, una como ingenua regresión. Porque el señor Baltra, en otros aspectos de su conferencia, aparece como que se ha quedado en la época del Frente Popular. En ese tiempo en que esa coalición proletaria-burguesa fue posible y para muchos amantes de la democracia, hasta necesaria. Cuando se perfilaba la agresión inminente del nazi-fascismo y Rusia aparecía rodeada de la sugestión romántica de un mundo nuevo que trataba de abrir a su pueblo las puertas de la liberación y al mundo los caminos de la fraternidad y la justicia. El Partido Radical francés fue el que aceptó esa coalición y también los Partidos Republicanos de España. Roosevelt mismo la aceptó en la hora decisiva. Pero, desde entonces, a la amenaza de agresión, la que encierra a su pueblo como a un rebaño, la que desconoce la soberanía de sus vecinos pequeños. Los Partidos Comunistas son meros agentes de un nuevo imperialismo, más rapaz y más agresivo de todos los que hubo hasta ahora. ¿Cuánta diferencia! En presencia de esta realidad y contra ella, sólo cabe la consigna salvadora de don Pedro: "O nos unimos, o perecemos".

8.

Reglamento del bachillerato

LOS CANDIDATOS al grado de Bachiller en Humanidades tienen que rendir una prueba general, y otra prueba especial. La primera comprende un resumen escrito de una disertación sobre un tópico de Filosofía, y el desarrollo de un tema, de dos que se proponen, del programa vigente de la asignatura. Se trata de calibrar la madurez conceptual del candidato, el manejo de ideas centrales, y la claridad de expresión. Se le permite, incluso, tomar notas durante la lectura del tópico. Dispone de una hora y media para desarrollar el tema.

A continuación viene la prueba de idiomas extranjeros. El texto se acompaña de un cuestionario, que se contesta en castellano. El propósito es medir el grado de comprensión y el dominio de un vocabulario suficiente, a tono con los contenidos de la enseñanza secundaria. En conjunto, el candidato dispone de dos horas para hacer la traducción.

Por último, el postulante debe contestar cinco preguntas sobre materias de Historia y Geografía de Chile y de Educación Cívica, en un tiempo máximo de una hora y media.

Los sorteos de las pruebas generales y especiales se venifican en un solo acto, y los sorteados son estrictamente iguales. Las cinco horas que ocupan las pruebas se dividen en un intervalo de un día. En el sexto y en las pruebas especiales. En su día, el candidato a Bachiller debe contestar los cuestionarios, con un total de trabajo de ocho horas y media.

La experiencia recogida por los profesores examinadores señala una deficiencia notoria de los alumnos en la manipulación del lenguaje escrito, en el dominio de los conceptos y de sinónimos elementales. Existe dificultad para expresarse, confusión en el significado de los términos y debilidad extrema para conseguir las grandes síntesis. En una palabra, el bagaje cultural es escaso. En los idiomas extranjeros, en cambio, los resultados pueden estimarse como suficientes. Y muy bajos, por el contrario, en el conocimiento de la historia patria.

Es fácil comprobar que los fracasos en las pruebas especiales tienen su causa primera en la carencia de lectura, de obras complementarias o explicativas de las materias que se dan en clase. El alumno, por lo general, no lee, o lee muy poco, costumbre ésta que perjudica el desarrollo y enriquecimiento del lenguaje y, por esto mismo, no le da posibilidad al joven de inventar sus ideas. Si el estudiante secundario no se comprometer de su obligación de revisar las lecciones, aumentar sus contenidos, y preparar los resúmenes especiales sobre sus materias, seguirá fracasando en estas pruebas, que no sólo se remiten a la memoria, sino que, si no se preparan, son muy especialmente un auténtico conocimiento, o sea, a verdaderas vivencias de las líneas centrales del proceso de su instrucción. El profesor es sólo

un guía para el alumno, ya que él no enseña cultura, si no expone las técnicas para apropiarse, para vivir, para que el alumno aprenda, a su vez, a ser culto. Es un error que conviene desde ya corregir. El profesor es una parte de la instrucción cultural. El estudiante debe poner la suya.

Fracasas también los postulantes a Bachiller en el cuestionario sobre Historia y Geografía de Chile y Educación Cívica, como fracasaban en las materias del idioma patrio, cuando estas eran obligatorias en las pruebas generales. La culpa aquí se divide entre alumnos y profesores. En los primeros, poco estudio. En los segundos, exceso de detalles inoperantes y confusos, abusos de la cronología particular y olvido de las síntesis provechosas. La Historia y la Geografía patria aparecen, de esta manera, como un conjunto de nombres, fechas, héroes, gobernadores, presidentes, montañas, ríos, lagos, lagunas y riachuelos, sin conexión con el tiempo y como abstracciones difíciles de coger en una respuesta concreta. En última instancia, formación universitaria deficiente, en que luchan los eruditos autores de veinte tomos con los profesores que quieren enseñar para formar maestros. El profesor de Historia y Geografía sale defectuosamente preparado, porque no ha tenido tiempo de dominar los contenidos programáticos en forma regular, armónica y sistemática. Es un ramo que exige un alto dominio de la síntesis. Aquí hay un punto concreto para la reforma educacional.

El otro mundo

LITERATURA TEATRO PLASTICA MUSICA CINE

LA POETISA QUE NO SABE NADA

FUNDADO, como dice su presidente, Pedro Alonso, "en medio del viento y de la lluvia", el Grupo Literario Puelche de Temuco. ("Lo formamos 20 personas, nos reunimos cada semana") da crecientes muestras de actividad. No sólo se reúnen, editan. En menos de un año, "los Puelches" lanzaron 4 libros.

El último año no llegó a las vitrinas de las librerías de Santiago, pero la semana próxima aparecerá en ellas. Su título es modesto: "Lecciones, tonterías y otros poemas" y lo escribió Ligia Balladares, tesorera del Grupo temuquense. Escribió versos, mantuvo la plaza social de sus compañeros ("tenemos 20 mil pesos en caja"), y cuando publicó su libro —es el primero— se vino a Santiago a tomar cursos en la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile.

Explica así este viaje: —Después de conocer mis poemas, algunos lectores me preguntaban sobre técnica literaria, estilística, escuelas poéticas, influencias posibles en mi libro... No podía responder. En realidad, no sé nada de todo eso. De muchas otras cosas, tampoco. Escribo lo que siento, creo que a menudo me debe salir muy mal, y la única clasificación que se me ocurre para mi poesía, es que es sincera. De todas maneras, me avergüenza de mi ignorancia y me escape a Santiago. Creo que los cursos y conferencias que escuché me servirán de algo. Al menos para responder a preguntas difíciles, aparentando una seguridad literaria que no tengo. Pero ellos, los que preguntan, quedarán más contentos.

BOSQUES, VERSOS Y SORNA

LA POETISA de Temuco escribe unos poemas transparentes, donde, junto a las imprecisiones del novel, florece de pronto la magia lírica que en Ligia Balladares se cubre a veces con un tono de rebeldía e incluso de cierta sorna campesina. Algo así como un femenino sarcasmo poético, escrito en un bosque lluvioso. No falta tampoco la soledad, el desencanto. Su protagonista, el poeta Juanjo Valle, dice: "Mas que sabiduría u oficio, aquí sobresalen nervio y pasión. En ciertos instantes, hasta podríamos agregar que no falta su ramito de desvarío... No podríamos decir que pertenece a escuela alguna. Esta voz cae hacia todos lados...".

Como avance a los lectores poéticos, he aquí algunas estrofas —tomadas casi al azar, fragmentadas—, de su libro aún incógnito. Ellas darán una muestra del tono:

"Amigo mío:
¿has entrado en un bosque
en invierno?
¿Sabes el silencio,
conoces el aroma
de la oscura madera
humedecida?
Tu ciudad,
de cemento y faroles,
no sabe de estas cosas.
Olvídate la montaña
y el sabor de la tierra".

"Se prohíbe fumar"
"No pise el césped"
"Para mayores solamente
Todo está organizado,
tú lo sabes.
Buenos días, pedazo firme
de mi espíritu
y clava sin clemencia
tu letrero insolente:
"Prohibida la emoción".

Para cerrar, sólo 9 versos del "autorretrato" con el que ella cierra sus "Lecciones y tonterías":

"Mi gente, antes de mí,
labró la tierra,
y hay en mi sangre
un nudo
que amarra sus raíces
al arado y al surco.
A veces soy el árbol
y la espiga,
y la pluma y el trino".

"PERROS" DOTAN A DRAMATURGO

EL RECIENTE estreno de la comedia dramática —y poética— "Deja que los perros ladren", de Sergio Vodanovic, presentado por el Teatro de Ensayo, ha sido reconocido por los críticos de la premiere como "interesante" e indudablemente superior a las tres obras chilenas que le precedieron en el mismo escenario. El público, que aplaude y sigue las incidencias y alusiones de la comedia sin pestañear, ratifica la opinión de los expertos.

Todo esto está a la vista y bastante lo saben. Pero hay un aspecto humano y sentimental, oculto tras los bastidores del acontecimiento escénico, que muy pocos conocen. Vodanovic, que es también abogado-jefe de la sección Régimen Legal de la Caja de EE. PP. y PP., lleva desde 1952 —cuando estrenó "El Senador no es Honorario"— la vida movida de la gente de teatro. Entre otras actividades, viajó a Estados Unidos el año 57 y permaneció allí once meses, dedicado por la Fundación Rockefeller. Poco antes, México se interesó, para llevarla al cine, por su comedia voverlesca, "Mi mujer necesita marido".

Sin embargo, el conservaba su soltería desde hace 33 años. Parecía impenetrable al altar. Ahora, el estreno de "Deja que los perros ladren" fue una especie de preludio nupcial. Dentro de dos semanas se casará con la bibliotecaria Betty Johnson, que aplaude y emociona en la premiere del sábado. A la salida, la pareja agasaba el oído recogiendo opiniones. Cuando los críticos vestían un "casi seguro éxito de taquilla", al autor se le alegró la cara. Después comentó: —Si sale cierto lo que dicen, esa será mi dote de recién casado. Nos iremos en viaje de bodas a descansar, confiados en la taquilla. Ella dejará momentáneamente su biblioteca; yo, mi oficina de la Caja. Si se enojan por nuestra ausencia de luna de miel, diremos como en mi comedia: "Deja que los perros ladren...".

AGENCIA GENERAL DE ADUANAS

MIGUEL Y PABLO DE LA FUENTE A., anuncian a su distinguida clientela y al comercio e industria importadores, que serán representados en SANTIAGO por

"EXPRESO VILLALONGA"

N. SPENCER Y CIA. LTDA. — AGUSTINAS 1054

Corporación de la Vivienda

Concurso de anteproyectos para la "Complementación de la Población SAN GREGORIO", de Santiago

Se invita a los arquitectos que ejercen en el país a participar en este Concurso. Habrá un primer premio de \$ 3.000.000, un segundo premio de \$ 500.000, y otras recompensas que el Jurado pueda determinar.

Las bases y antecedentes de este Concurso se entregarán a partir del día 25 de julio del presente año en Huérfanos 1147, 10.º piso, de 10 a 12 horas, hasta el día 8 de agosto.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Concierto Coral - Sinfónico

Por PABLO GARRIDO

Cora Pablo Vidales, Orquesta Pablo Casals de Santiago. Director: Rafael Vidales R. Solistas: Vozes: Edith Rokay, Magdalena Román, Pina Cristófori, Mario Añón, Luis Muñoz. Solistas instrumentales: Enrique Boudón (trompeta), Enrique Peña (oboe), Alberto Almaraz (flauta), Teatro Municipal, Viernes 24 de julio, 19 horas. Programa: Suite N.º 3, en Re mayor, Bach; Magnificat, en Re mayor, J. S. Bach.

UNA EMPRESA sumamente ambiciosa fue la emprendida públicamente a ser en nuestro máximo coliseo presentando dos obras maestras del más eminente de los músicos de todos los tiempos, Juan Sebastián Bach, con el apoyo del insigne músico catalán Pablo Casals, en un conjunto que, pese a estar compuesto por figuras destacadas en el campo orquestal, no es una formación acorde con el propósito y la nominación. La desnaturalización de la tercera de las cuatro Suites orquestales de Bach, el "Siciliana", como en el caso de la recitativa, se ve en la ejecución de la obra, en la que se ataca a la afinación y a la asociación masiva. Bach recibió la herencia de estos instrumentos "naturales" de la Edad Media y del Renacimiento, y si echó mano de ellos (particularmente en la música vocal-instrumental), se desvirtuó la perla ambiente y, sobre todo, el sentimiento. Alguien podría decir que, en la actualidad, sólo concebimos el uso del registro agudo en ciertas ingeniosidades del "Siciliana".

Ciertamente es que, respetando la plana, podríamos y se ha de admitir el pensamiento original, pero, en igualdad de condiciones, se habría de recurrir a toda la compenetración orquestal (empezando por descartar la flauta travesera y regresando al "blockflöte"). Sobre la materia, hay para escribir en tratado, cosa que no es nuestra intención, por el momento. La Suite N.º 3 adolece de lo sustancial: la estilística. Las dinámicas, los retardando cadenciales y, sobre todo, el espíritu, fueron secuela de hasta desnaturalizaciones intervalicas elementales en las cuerdas (particularmente violines), productos de una inmadurez muy explicable en quien no ha tenido la oportunidad de explorarse previamente en privado lo suficiente como para llegar al podio del primer escenario del país. Nada justifica, pues, Pero no todo ha de ser lamentación. Hubo momentos en que, desde luego, el coro inicial y el "Siciliana" en principio final. De la parte coral señalamos, también, la pujanza del "Fecit potentiam". Para nosotros, el momento más feliz fue el grácil "Exultate impii, boni", donde la soprano Edith Rokay cantó el aria de la contralto (sic) con honda emoción. Se podría, también, la intervención del dúo de flautas, verdadera filigrana contrapuntística muy bien ofrecida.

Resumiendo, digamos que jamás hemos estado guiados por animadversión ante ningún hecho artístico, pues nuestra naturaleza y formación lo impiden, pero no podemos dejar pasar inadvertido un acto público, donde lo ofrecido ha estado inmaduro, corrompiendo el riesgo de malograr toda ulterior y variada tentativa: porque el ensayo "público" es cosa muy arriesgada.

Resumiendo, digamos que jamás hemos estado guiados por animadversión ante ningún hecho artístico, pues nuestra naturaleza y formación lo impiden, pero no podemos dejar pasar inadvertido un acto público, donde lo ofrecido ha estado inmaduro, corrompiendo el riesgo de malograr toda ulterior y variada tentativa: porque el ensayo "público" es cosa muy arriesgada.

Opiniones de Carvacho

SALONES DE ARTES PLASTICAS

Volvemos a tomar el Salón de la Joven pintura y escultura. Tres valerosas artistas nos sirven para este propósito. Son: Inés Puyó, Carmen Silva y Juana Lecaros. Inés Puyó ha llegado, naturalmente, desde su etapa de flores, disueltas en una bruma, a la de ahora, muy constructiva, mediante trazos y estructuras lineales. El modo de su expresión no pierde su dramatismo y se hace mas hondo; igualmente la sublimación poética es mas cristalina en sus desvaríos. Juana Lecaros no es totalmente lo que se denomina una pintora "naïve". Lo que hace está consciente con una aguda conciencia y conocimiento. Todo lo estiliza con nobleza: el dolor o los sueños de la niñez.

Carmen Silva muestra un trozo de calle desde un interior y por una ventana abierta ampliamente. Hace en ella una pintura "dibujada", menuda de incidencias y detalles, dramática, innecesariamente ampliada a una escala monumental. El espíritu de Buffet ronda por su estilo y le sugiere el dictado en los cortes angulosos e insistentes en los grafismos.

Sérgio Montecino es casi como un abstracto por el tratamiento del color. En las dos figuras deformas y recomponen según un hábil esquema basado en el camino, el amanecer, el amanecer, los verdes y azules. Pintura de colorido vital y puesto en bellísimas y delgadas capas con apariencias de calidad nacarada. Nemesio Antúnez da una idea de lo que podría hacer, en el cuadro oscuro, si abandonara la visión de tarjeta postal a que ha llegado. Ernesto Barrera equivale en la pintura a lo que hace Carmen Silva en el dibujo a pincel de sus óleos, pero con temas chilenos. Fernando Marcos se empuñaba en una "espa factura". Villaseñor no se desprende de sus adaptaciones de cosas vistas. Luca hace curiosos carteles. Ota resuelve en un excelente nivel artístico. Marahrens llega a una visión totalmente abstracta de fáciles sugerencias en el uso de ritmos en secuencias y gruesos empastes. Josefina Araya utiliza puras fórmulas de mucha limpieza.

Estamos ya en la sala que dejamos para el final. Nos encontramos con una tela inmensa de Opazo. No niega el parentesco con Matta y Zañartu. Emplea, sin embargo, a liberarse. Por de pronto hay que reconocerle la posesión de signos y formas propias y una gama densa, profunda y cálida. Pierre Eppellin es la espontaneidad en acción; tanto para disponer las formas como para hacer uso de gamas de gran unidad en torno a un color clave. Sin embargo, la composición de sus dos telas se descompone en los extremos.

Grumman tiene su mejor tela en la de entonaciones azules. Lo de Morales no es serio en los resultados. Las mejores ideas y posiciones en lo plástico sólo se validan en la acción. María Luisa Señoret explora campos nuevos; está atrasada en la solución pictórica, sea por falta de limpieza en los colores, sea por el abuso de rellenos en planos expresivos —tela grande—. Gracia Barrios no agrega nada nuevo a trabajos meritorios que se le conocen.

No quedan las esculturas, grabados y dibujos. Serán abordados junto con las reflexiones de orden general que este belloísimo salón sugiere. Basta, por ahora, con el árido inventario que se ha debido hacer.

VICTOR CARVACHO

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

PROPUESTAS PUBLICAS

Construcción de Obra Gruesa de la Casa de Socorros de Puerto Saavedra

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa de la CASA DE SOCORROS DE PUERTO SAAVEDRA.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Ahumada 236, 7.º piso, de 9 a 12 horas, a contar de esta fecha.

Las propuestas se abrirán el día jueves 20 de agosto de 1959, a las 11 horas, en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad, calle Juan A. Ríos N.º 6, 4.º piso.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 15 días antes de la fecha de apertura de las propuestas a los contratistas inscritos en el Registro de Contratistas de la Sociedad.

Santiago, 17 de julio de 1959.

EL GERENTE



JIRA AL NORTE DE GUILLERMO SHIELDS. — El martes 26 del actual se dirigirá en jira a María Elena, Vergara, Pedro de Valdivia, Antofagasta, Chiguicamata, Tocopilla y Arica, el conocido compositor y músico Guillermo Shields, acompañado de su hija Lilyam, que toca marimba, y de la cantante de temas nacionales e internacionales, Olga de la Cruz, con quienes aparece en el grabado durante la visita hecha a LA NACION.

Dijo nuestro visitante que ha compuesto 495 canciones, la primera de ellas a los 17 años de edad, que aprovechará de despedirse de su provincia (Antofagasta), antes de partir al extranjero. Esta jira al norte es auspiciada por las Municipalidades de Antofagasta y Tocopilla y por la Anglo-Lautaro, en la zona del salitre.

Exposiciones, Conferencias, Música.

HOY OSVALDO SALAS. — Sala Quintana, San Antonio 60, de 10 a 13 horas y de 15 a 20. Clausura.

HARDY WISTUBA. — Acuarelas. Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subnivel. Clausura.

MASCARAS. — Casa Central de la Universidad de Chile.

HORTENSIA OEHRENS. — Pinturas. Sala del Banco de Chile. Huérfanos 972. De 10.30 a 13 y de 16.30 horas. Clausura.

GRABADORES DANIESES. — Sala de Exposiciones Universidad de Chile, hasta fines de mes.

SALON DE PROFESORES. — Pinturas, dibujos, grabados y artes aplicadas. SONAP. Catedral 1059, 17 a 20 horas.

GRUPO RECTANGULO. — Casa Central Universidad de Chile (Patio Oriente). De 9 a 20 horas.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de La Alhambra, Compañía 1340. De 10 a 13 y de 15 a 20 horas.

LUIS GUZMAN. — Cerámica y esculturas. Instituto Chileno-Británico de Cultura. Teatinos 307. De 9 a 18 hrs.

Contra ciertas
Eczemas — Ronchas
Empelnes — Espinillas
Comezón de la piel
y del cuero cabelludo, etc.
puede Ud. aplicar el

UNGUENTO MONTE SANTO
BASE: Lassamentalcant.

Cuide su Hígado
Tomando
TE MONTE SANTO
sabor muy agradable
en la mañana
en el almuerzo
en la comida
tome Ud
Té Monie Santo
Pídalo en su Farmacia

EJERCITO DE CHILE HOSPITAL MILITAR CONCURSO

Llámanse a concurso de antecedentes para proveer la vacante de médico urologo, grado "K" (7.º de la Escala de Sueldos de las FF. AA.), en el Hospital Militar.

Bases del concurso, en la Ayudantía de la Subdirección Técnica, diariamente.

Plazo para la entrega de documentos: 3 de agosto de 1959.

LA DIRECCION

RELOJ SUIZO fino

ENTREGAMOS CON SOLO \$2.000.- DE PIE

SALDO 10 MESES PLAZO IMPORTACION DIRECTA

Relojeria GABOR
Estado 91 Piso 5º

EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO

PROPUESTA PRIVADA

Se solicitan propuestas privadas para la venta de diferentes repuestos para máquinas TWIN COACH, WHITE y REO. Pernos de fierro hexágonos y coche. Cobre en barras y alambre, bronce, motores eléctricos, 1 cubilote para fundir fierro, etc.

Las propuestas se abrirán el miércoles 29 del presente, a las 16.30 horas.

Bases y antecedentes, en la Sección Adquisiciones Plaza, calle Catedral N.º 1443, 2.º piso, oficina N.º 20.

SANTIAGO, 25 de julio de 1959.

EL DIRECTOR GENERAL

Sicología del niño

(CONTINUACION)

En psicología se denomina carácter al resultado de la acción del medio sobre la personalidad. En el lenguaje vulgar se le confunde, a veces, con voluntad. Esta representa el factor más susceptible de influir. Un niño de voluntad débil es fácil de guiar, se amolda rápidamente al ambiente y es, con frecuencia, alumno predilecto en el colegio. A menudo fracasa en la vida posterior, víctima de ascendientes desquiciados o antisociales, o simplemente, de la incapacidad de superar escollos. La voluntad fuerte suele mani-



(Continúa)

Variete

LOS QUE más se lamentan, son los que menos sufren.

CUANDO SE está de mal humor, lo mejor es encerrarse en casa como si hubiera contraído la gripe.

HAY QUE tener el apetito del pobre para gozar de la fortuna del rico. El desengaño se hace de la misma pasta que la ilusión, pero hay que agregarle el tiempo.

Recetas Caseras

POSTRE DE NATAS. Juntar dos tazas de natas que estén secas. Incorporar una cucharadita de polvo real, la ralladura de un limón, dos yemas y un huevo entero. Unirlo todo bien, ponerle la harina necesaria para que forme una masa suave, lista y sirven con almibar con vainilla.

CALLAMPAS EN TOSTADAS. Medio kilo de callampas se lavan en agua con vinagre, se botan el agua y las sequean en dos cucharadas de aceite hasta que estén bien cocidas. Se sirven sobre tostadas de pan frito.

HOJUELAS. Tres yemas se baten diez minutos, se les agrega una taza de harina cernida, media cucharada de mantequilla y una cucharada de jerez. Se hace una masa suave y lista. Se saca un puñado y se estira para que quede como pastel. Se cortan. Se frien en aceite y se sirven con almibar con vainilla.

Horoscopo

GRANDIOSA LIQUIDACION EN PLENA TEMPORADA CON 20% de DESCUENTO CREDITOS

Dandy SAN DIEGO 677

RECORTE EL CUPON, LLENELO Y REMITA A LA CASILLA N.º 81-D, O DEPOSITELO EN EL BUZON DE NUESTRO DIARIO.

CUPON

Nombre

Dirección

Ciudad

Día y fecha de nacimiento (manuscrito)

REGINA ORREGO remitirá su horoscopo personal, resumido, a vuelta de correo.

JAIME COGAN

Servicio Médico Nacional de Empleados

PROPUESTAS PUBLICAS

reparaciones Servicio Regional Iquique

Llámanse a propuestas públicas para la reparación del edificio del Servicio Regional de Iquique, ubicado en calle Zegers N.º 536, de esa ciudad.

Las especificaciones se entregarán a los interesados, en Iquique, en el mismo Regional, y en Santiago, en la Oficina de Partes, Bandera N.º 72, 5.º piso.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría General del Servicio, Bandera N.º 72, 5.º piso, el lunes 3 de agosto próximo, a las 12 horas.

Boleta de garantía correspondiente al 1.º de la propuesta.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR

Citase a Junta General Ordinaria de Socios, el lunes 27 de julio, a las 19 horas, en Buerras 134.

TABLA: Memoria y balance anual, elección de directores.

ELVIRA SANTA CRUZ, presidenta

Pieles

ABRIGOS VESTIDOS Cada confección una creación

Bercovich MONEDA 938

CREDITOS

DUEÑOS DE PANADERÍAS CAUSAN CESANTIA ENTRE PANIFICADORES

Dirigentes gremiales denuncian violación de disposición legal por parte de industriales

Seis sindicatos con más o menos 3 mil obreros agrupados en la Federación Nacional de Panificadores se encuentran en la actualidad en conflicto con la industria en que laboran por cuanto según la versión de los dirigentes del gremio— numerosos propietarios de panaderías, en violación de una ley dictada en 1924, han estado contratando muchachos aprendices para el trabajo nocturno en sus establecimientos.

La ley en referencia, incorporada al Código del Trabajo, prohíbe la fabricación de pan antes de las 4 de la madrugada. Hay panaderías que cumplen esta disposición legal, pero, en la mayoría de los casos, ocurre lo contrario.

La tarea organizada—según los dirigentes gremiales— es de dos quintales por hombre, pero los industriales, a pesar de esta multa, continúan contratando muchachos con menos salario, para lo cual el aprendizaje debe laborar toda la noche.

Esta situación ha sido la causa de que 1.200 panificadores de la capital se encuentren desocupados en la actualidad.

Al gremio le interesa que intervengan las autoridades responsables del trabajo para hacer respetar dicha disposición legal y, por lo tanto, una situación que ha provocado inquietud en este sector del trabajo.

Por orden del dirigente de los obreros municipales Luis Quintero se distribuyó ayer profusamente entre este personal un volante en el que se convocaba a una concentración, para denunciar y protestar por futuros despidos, rebaja de sueldos y salarios y eliminación de los interinos.

Interrogado el Intendente Alcaldce en relación con estas despidos, las desmitió en forma categórica, expresando que en ningún momento han pretendido adoptar tales medidas.

Actualmente, los obreros municipales tienen pendiente un pliego de peticiones con la Municipalidad.

EL PLIEGO
El ciento por ciento de aumento

Desvirtúan cargo de persecución gremial a personal de RCA Victor

En vista del problema suscitado por el despido de un delegado del personal, Raúl Pérez, y de otros asuntos de relaciones obrero-patronales, planteados por los dirigentes sindicales de la RCA Victor, LA NACION visitó esta industria para conocer los puntos de vista de las partes.

Los cargos concretos de que se acusa a la dirección de la Empresa son: el despido de un delegado del personal, la no aceptación de un pliego de peticiones, la intromisión del pago del último reajuste legal y una presunta persecución de los dirigentes gremiales.

El señor Luis Solari, jefe del personal, nos informó que el despido del señor Raúl Pérez se efectuó cuando había terminado ya su período en este cargo gremial y que, en todo caso, se le pagaría el desahucio correspondiente.

En cuanto al pago del reajuste legal, dijo que éste se había calculado como lo indica la ley 12.335, es decir, que el aumento experimentado fue de un 48 por ciento sobre los sueldos hasta el mes de diciembre, lo que dejó los sueldos de los empleados de la RCA Victor en \$ 22.970, como término medio, excluyendo a los funcionarios que ganan más de seis sueldos vitales (altos jefes). Además de este aumento legal, la Empresa concedió un aumento voluntario general del orden del 18 por ciento que equivale a \$ 15.000 a 20 mil mensuales por empleado. Esta última rebaja dejó los sueldos de los empleados en más de \$ 100.000 mensuales, como término medio. Los sueldos vitales sin ningún aumento que se pagan en la Empresa, son muy escasos y se trata de aquellos funcionarios recién incorporados a la RCA.

El señor Solari negó que existiera un ambiente de persecución de los dirigentes gremiales y dijo que éstos gozan de regalías en las cuales la Empresa designa a los acreedores, como casa en la población de la fábrica con un arriendo bajo y céntrico.

Por otra parte, el pliego de peticiones fue puesto en consideración de la Junta de Conciliación la que lo rechazó por considerarlo ilegal.

CON LOS DIRIGENTES GREMIALES—En cuanto a LA NACION conversó con los dirigentes sindicales que han planteado esta situación. Ellos nos dijeron que el despido de Raúl Pérez se efectuó cuando aún conservaba el fuero sindical y todavía no se había dado un reajuste legal, a pesar de haberse pedido la votación a la Inspección del Trabajo, que el pliego de peticiones se legal por lo que han materializado una reclamación en la Dirección General del Trabajo para que se disuelva la Junta de Conciliación y se reviven de nuevo los peticiones.

En cuanto al pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlo, en la ley tendrían que haberse motivado por alza del costo de la vida, cosa que ellos alegan.

En la actualidad, el pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlo, en la ley tendrían que haberse motivado por alza del costo de la vida, cosa que ellos alegan.

En la actualidad, el pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlo, en la ley tendrían que haberse motivado por alza del costo de la vida, cosa que ellos alegan.

En la actualidad, el pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlo, en la ley tendrían que haberse motivado por alza del costo de la vida, cosa que ellos alegan.

En la actualidad, el pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlo, en la ley tendrían que haberse motivado por alza del costo de la vida, cosa que ellos alegan.

En la actualidad, el pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlo, en la ley tendrían que haberse motivado por alza del costo de la vida, cosa que ellos alegan.

En la actualidad, el pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlo, en la ley tendrían que haberse motivado por alza del costo de la vida, cosa que ellos alegan.

En la actualidad, el pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlo, en la ley tendrían que haberse motivado por alza del costo de la vida, cosa que ellos alegan.

En la actualidad, el pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlo, en la ley tendrían que haberse motivado por alza del costo de la vida, cosa que ellos alegan.

En la actualidad, el pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlo, en la ley tendrían que haberse motivado por alza del costo de la vida, cosa que ellos alegan.

En la actualidad, el pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlo, en la ley tendrían que haberse motivado por alza del costo de la vida, cosa que ellos alegan.

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

Maria Páez C., de Gardeweg y Compañía Ltda.

Más de medio siglo lo ha dedicado a ganarse la vida por sus propios medios.— Hoy se siente cansada, y si obtiene algún premio lo invertirá en prodigarse un descanso reparador.— Es soltera y tiene 65 años de edad.— Sus patrones le reconocen una salud excepcional

Cansada de trabajar cincuenta y tres de sus sesenta y cinco años de edad, María Páez Corrales sólo anhela descansar. Por eso, si obtiene algún premio en el concurso que auspicia la Corporación de Fomento de la Producción, se retirará a gestionar su jubilación en el Servicio de Seguro Social y a llevar una vida tranquila y hogareña.

Cuando la entrevistó LA NACION, en la curtiembre de la firma Gardeweg y Compañía Ltda., de Subte 1168, donde trabaja por espacio de treinta años, ruborizada y coquetamente contó su trayectoria en el trabajo, informando de paso que es soltera. Nació el 29 de junio de 1894, y fueron sus padres Vicente y Manuela del Carmen, los que fallecieron, al igual que uno de sus otros dos hermanos.

A los doce años de edad comenzó a trabajar en el lavado de botellas en la viña de un fundo en San José de Maipo, de donde es oriunda. "Ahí ganábamos la ración de pan y comida nada más", confiesa modestamente. Agregó que a los 19 años de edad se vino a Santiago y su primer jornal fue de \$ 4.50 al día. Se desempeñó siempre en esta clase de industrias y recuerda haber trabajado en las firmas Exequiel Duhalde, de calle Víctor Manuel esquina de Bio-Bio. Cuando tenía 25 años, cuando ya sabía el manejo de algunas maquinarias, su jornal aumentó a seis y ocho pesos diarios. Ocho años actuó en esa especialidad y el recordado de los cueros.

De baja estatura, con la huella del trabajo en sus manos encañecidas y la evidencia de sus años en su casi alba cabellera, María Páez Corrales es el prototipo de la mujer trabajadora. Su mayor anhelo es descansar.

mezcanza, teniendo, entre otras características, un horno que seca en seis horas un cuero, lo que hasta hace poco y aun ahora, ocupa dos o más semanas.

Hasta el 1.º de enero de ese año, por la fuerza de los hechos, los contornos de los conflictos de trabajo en esta industria adquirían gran trascendencia. En 1946, esta industria fue semiparalizada por una huelga que duró seis meses.

Paralelamente funciona en la industria una Comisión Mediatora que tiene como misión intervenir en todos los problemas de orden colectivo que sean susceptibles de producirse durante la vigencia del contrato que nace en aspectos propicios a la conciliación. Hasta la fecha, todas las intervenciones de esta comisión han permitido que sus resoluciones sean acatadas por ambas partes.

FONDO DE INDEMNIZACIÓN
Según nos expresa el señor Oyarzún Blest, que también es asesor de la Sociedad de Fomento Fabril, de ASIMET y de las más importantes organizaciones industriales de Santiago, así como del propio Ministro del Trabajo, el contrato colectivo sumó, incluso en su aspecto retroactivo, todo el sistema de regalías y beneficios que anteriormente habían pactado ambas partes, reemplazando por una institución denominada Fondo de Indemnización.

Este Fondo se financia con un aporte patronal, exclusivamente, que asciende al 14% de los salarios y que corresponde a la valorización que se hizo del costo de las regalías que se suprimieron. Este Fondo, perfecto en cuanto a su organización y funcionamiento, ha cancelado indemnizaciones por años de servicios por una suma que se eleva a 71 millones de pesos y a indemnizaciones parciales por un monto superior a los 372 millones de pesos, desde su creación. Hasta el 30 de junio pasado, el conjunto de los beneficios pagados a los obreros se elevaba a 335 millones 536 mil pesos.

En presencia de los mismos dirigentes de la Federación, el señor Oyarzún Blest nos reveló que los obreros de esta industria recibirán nuevos beneficios ya decididos.

"Como consecuencia de este contrato colectivo se produjo el contacto permanente entre la Cámara del Cuero, que representa a las industrias que movilizan más o menos 15 mil millones de pesos, y la Federación Nacional Obrera del Cuero y del Calzado, formada por sindicatos profesionales, industriales y libres con un total aproximado de 15 mil trabajadores chilenos. Y esto ha sido posible por cuanto los diversos organismos creados por el contrato colectivo están integrados por representantes de las dos entidades, cuya mutua comprensión y conocimiento ha permitido el desarrollo de una de las más importantes de las industrias de la nación.

Una vez solucionado este diferendo, los obreros reformaron a sus faenas, según expresaron funcionarios del Ministerio del Trabajo.

Se reintegraron a sus faenas los trabajadores del mineral de cobre de Potrerillos, pertenecientes a las Secciones Convertidores, Cuadrillas de Patio y Canchales de Cobre, que habían paralizado los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.



De baja estatura, con la huella del trabajo en sus manos encañecidas y la evidencia de sus años en su casi alba cabellera, María Páez Corrales es el prototipo de la mujer trabajadora. Su mayor anhelo es descansar.

mezcanza, teniendo, entre otras características, un horno que seca en seis horas un cuero, lo que hasta hace poco y aun ahora, ocupa dos o más semanas.

Hasta el 1.º de enero de ese año, por la fuerza de los hechos, los contornos de los conflictos de trabajo en esta industria adquirían gran trascendencia. En 1946, esta industria fue semiparalizada por una huelga que duró seis meses.

Paralelamente funciona en la industria una Comisión Mediatora que tiene como misión intervenir en todos los problemas de orden colectivo que sean susceptibles de producirse durante la vigencia del contrato que nace en aspectos propicios a la conciliación. Hasta la fecha, todas las intervenciones de esta comisión han permitido que sus resoluciones sean acatadas por ambas partes.

FONDO DE INDEMNIZACIÓN
Según nos expresa el señor Oyarzún Blest, que también es asesor de la Sociedad de Fomento Fabril, de ASIMET y de las más importantes organizaciones industriales de Santiago, así como del propio Ministro del Trabajo, el contrato colectivo sumó, incluso en su aspecto retroactivo, todo el sistema de regalías y beneficios que anteriormente habían pactado ambas partes, reemplazando por una institución denominada Fondo de Indemnización.

Este Fondo se financia con un aporte patronal, exclusivamente, que asciende al 14% de los salarios y que corresponde a la valorización que se hizo del costo de las regalías que se suprimieron. Este Fondo, perfecto en cuanto a su organización y funcionamiento, ha cancelado indemnizaciones por años de servicios por una suma que se eleva a 71 millones de pesos y a indemnizaciones parciales por un monto superior a los 372 millones de pesos, desde su creación. Hasta el 30 de junio pasado, el conjunto de los beneficios pagados a los obreros se elevaba a 335 millones 536 mil pesos.

En presencia de los mismos dirigentes de la Federación, el señor Oyarzún Blest nos reveló que los obreros de esta industria recibirán nuevos beneficios ya decididos.

"Como consecuencia de este contrato colectivo se produjo el contacto permanente entre la Cámara del Cuero, que representa a las industrias que movilizan más o menos 15 mil millones de pesos, y la Federación Nacional Obrera del Cuero y del Calzado, formada por sindicatos profesionales, industriales y libres con un total aproximado de 15 mil trabajadores chilenos. Y esto ha sido posible por cuanto los diversos organismos creados por el contrato colectivo están integrados por representantes de las dos entidades, cuya mutua comprensión y conocimiento ha permitido el desarrollo de una de las más importantes de las industrias de la nación.

Una vez solucionado este diferendo, los obreros reformaron a sus faenas, según expresaron funcionarios del Ministerio del Trabajo.

Se reintegraron a sus faenas los trabajadores del mineral de cobre de Potrerillos, pertenecientes a las Secciones Convertidores, Cuadrillas de Patio y Canchales de Cobre, que habían paralizado los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

mezcanza, teniendo, entre otras características, un horno que seca en seis horas un cuero, lo que hasta hace poco y aun ahora, ocupa dos o más semanas.

Hasta el 1.º de enero de ese año, por la fuerza de los hechos, los contornos de los conflictos de trabajo en esta industria adquirían gran trascendencia. En 1946, esta industria fue semiparalizada por una huelga que duró seis meses.

Paralelamente funciona en la industria una Comisión Mediatora que tiene como misión intervenir en todos los problemas de orden colectivo que sean susceptibles de producirse durante la vigencia del contrato que nace en aspectos propicios a la conciliación. Hasta la fecha, todas las intervenciones de esta comisión han permitido que sus resoluciones sean acatadas por ambas partes.

FONDO DE INDEMNIZACIÓN
Según nos expresa el señor Oyarzún Blest, que también es asesor de la Sociedad de Fomento Fabril, de ASIMET y de las más importantes organizaciones industriales de Santiago, así como del propio Ministro del Trabajo, el contrato colectivo sumó, incluso en su aspecto retroactivo, todo el sistema de regalías y beneficios que anteriormente habían pactado ambas partes, reemplazando por una institución denominada Fondo de Indemnización.

Este Fondo se financia con un aporte patronal, exclusivamente, que asciende al 14% de los salarios y que corresponde a la valorización que se hizo del costo de las regalías que se suprimieron. Este Fondo, perfecto en cuanto a su organización y funcionamiento, ha cancelado indemnizaciones por años de servicios por una suma que se eleva a 71 millones de pesos y a indemnizaciones parciales por un monto superior a los 372 millones de pesos, desde su creación. Hasta el 30 de junio pasado, el conjunto de los beneficios pagados a los obreros se elevaba a 335 millones 536 mil pesos.

En presencia de los mismos dirigentes de la Federación, el señor Oyarzún Blest nos reveló que los obreros de esta industria recibirán nuevos beneficios ya decididos.

"Como consecuencia de este contrato colectivo se produjo el contacto permanente entre la Cámara del Cuero, que representa a las industrias que movilizan más o menos 15 mil millones de pesos, y la Federación Nacional Obrera del Cuero y del Calzado, formada por sindicatos profesionales, industriales y libres con un total aproximado de 15 mil trabajadores chilenos. Y esto ha sido posible por cuanto los diversos organismos creados por el contrato colectivo están integrados por representantes de las dos entidades, cuya mutua comprensión y conocimiento ha permitido el desarrollo de una de las más importantes de las industrias de la nación.

Una vez solucionado este diferendo, los obreros reformaron a sus faenas, según expresaron funcionarios del Ministerio del Trabajo.

Se reintegraron a sus faenas los trabajadores del mineral de cobre de Potrerillos, pertenecientes a las Secciones Convertidores, Cuadrillas de Patio y Canchales de Cobre, que habían paralizado los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Unos días más tarde, los obreros de la mina de cobre de Chuquibambilla, pertenecientes a la Sección de Chuquibambilla, paralizaron los tres turnos, desde el 8 del presente mes, a raíz de dificultades económicas-sociales con la empresa.

Cartas al Director

DEL EMBAJADOR DE COLOMBIA

Santiago, julio 23 de 1959.
Durante la celebración de la "Semana Colombiana", con motivo del 149.º aniversario de su Independencia, su muy prestigioso diario aumentó considerablemente la acogida y generosamente prestada desde antes a las noticias e informaciones sobre mi Patria.

Esta bondadosa actitud la hemos apreciado sobremanera el suscrito y los colombianos en general, razón por la cual me honro en dar a usted mis más rendidos agradecimientos.

Permítame que, con esta ocasión, haga referencia a una destacada labor en el poco tiempo que lleva frente a esa magnífica tribuna del pensamiento, lo cual habla muy alto de las dotes que distinguen a la Dirección y a los colaboradores de ese tan importante diario. Por ello, le ruego aceptar mi más sincera felicitación.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente y hacerle llegar mis sinceros sentimientos de alta consideración y aprecio.
— Juan B. Córdoba A., Embajador de Colombia.

CODIGO GENERAL DE PREVISION

Víña del Mar, julio 20 de 1959.
Escala Las Rosas 239.

Se ha expresado que el Supremo Gobierno proyecta reformar la previsión social en el sentido de armonizarla y de que sea más justa y menos onerosa y, si es posible, fusionar algunas de las Cajas, con el objeto de que no existan tantos organismos de esta naturaleza, con distintos sistemas y beneficios para sus imponentes.

Todo esto está muy bien, pero creo que también debe hacerse una revisión de las actuales jubilaciones, pues existe una disparidad enormemente injusta en lo que respecta a jubilados de una misma repartición.

Yo jubilé como Contador Viático de Impuestos Internos con sueldo de quinta categoría (fuera de grado). Mi pensión mensual es de \$ 2

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 30ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1955

(De 16.15 a 22.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE.

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos. El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta. El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º— Un mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que crea la comuna-subdelegación de Lolol, en el departamento de Santa Cruz, de la provincia de Colchagua.

2.º— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que crea la Confederación Mutualista de Chile.

3.º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que se le envió a la Honorable Cámara de Diputados, en nombre del señor Espinosa, relación con la situación que afectaría al Director Provincial de Educación de Nuble, don

Provincial Reyes.

4.º— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que remite las Recomendaciones aprobadas en la Cuadragésima Segunda Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo.

5.º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió, con el que los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical y Socialista Unido, sobre la posibilidad de conceder moratoria a los agricultores y comerciantes de la provincia de Nuble por los últimos temporales.

6.º— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lavandero, relacionado con el régimen de calificaciones en las Fuerzas Armadas.

7.º— Un oficio del señor Ministro de Trabajo, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Schmauk, acerca de la creación de la Inspección del Trabajo en la ciudad de Puerto Varas.

8.º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialista Unido y Nacional, Páez, acerca de la necesidad de instruir un sumario administrativo a fin de establecer las posibles irregularidades en la venta de maderas del Instituto Nacional de Comercio, en stock en las provincias de Malleco y Cautín.

9.º— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Muga, que suspende hasta el año 1961 las limitaciones establecidas para la confección de presupuestos de las Municipalidades, en materia de sueldos y gratificaciones.

10.º— Tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Proyecto remitido por el Honorable Senado, que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar empréstitos;

Moción del señor Miranda Ramírez, que tiene el pago del Impuesto Global Complementario a la capitalización de utilidades de sociedades de dos personas que se hayan pactado en el año 1958, y

Mociones de los señores Palestro, Ahumada Pacheco, Muga y Peñañiel, que libera de derechos la internación de materiales que se señalan y que están destinados a las Municipalidades de San Miguel, Nuncio y Pisagua, y a los Misioneros del Corazón de María, de Ovalle.

11.º— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mociones de los señores Olavarría, Pinto y Palma, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.º 256 y la Ley N.º 11.595, con el objeto de incluir a la epilepsia entre las enfermedades que dan derecho a pensión de retiro al personal de la Administración Civil del Estado, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, y

Proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que establece normas para la reincorporación de ex empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado.

12.º— Doce mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Pizarro, Rivera y Romani, que autoriza a la Municipalidad de El Quiso para contratar empréstitos.

Los señores Schausohn y Galleguillos, que establece normas respecto del otorgamiento de licencias y feriados al personal del Poder Judicial;

Los señores Reyes, don Juan de Dios, Morales, don Joaquín, y Rivera, que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Yumbes, el inmueble que indica, con el objeto de destinarse a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la Casa Consistorial y una Sala de Espectáculos;

Los señores Schmauk, Pablo y Concha, que establece normas sobre protección y fomento forestales;

El señor Montañé, que reajusta la pensión de jubilación del ex Tesorero Provincial de Concepción, don Manuel Maldonado Prat;

El señor Rivera, que aumenta la pensión de que disfruta doña Lily Bragg viuda de Espinoza;

El señor Edwards, que aumenta la pensión de que disfruta doña Hortensia Puelma;

El señor Lavandero, que faculta al Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para conceder hasta cinco años de plazo para el pago de las obligaciones que se adeuden a dicha institución;

El señor Oyazún, que concede aumento de pensión a doña Rebeca Madrigal viuda de Luma;

El señor Mercado, que concede pensión a doña Norma Cuello Izquierdo viuda de An-

El señor Cademartori, que otorga igual beneficio a don Víctor Henríquez Muñoz, y

El señor Sáez, que reconoce tiempo de servicio al señor René López Vargas.

13.º— Una comunicación del Consol General de Grecia en Chile, con la que contesta el oficio que se le envió en nombre de varios señores Diputados, relacionado con el caso del ciudadano griego, señor Manolis Glezos.

El señor JULIET (Presidente).— Termina la Cuenta.

1.º-TRAMITACION DE LOS PROYECTOS QUE FIGURAN EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Hago presente a los Honorables Diputados que en el Orden del Día de la presente sesión, según lo pueden ver en la Tabla de materias que tienen en su poder, figuran tres proyectos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio, porque, de lo contrario, después no van a comprender la proposición de la Mesa.

Décía que en el Orden del Día figuran tres proyectos: el que regulariza la reincorporación de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; el que crea la Confederación Mutualista de Chile; y el que autoriza al Presidente de la República para celebrar un contrato con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, y consigna medidas tendientes a diversificar la producción en la provincia de Tarapacá.

Hoy vence el plazo constitucional de los dos primeros proyectos: El tercero debe despacharse también en esta sesión, en conformidad con el artículo 203.º del Reglamento. En resumen, los tres proyectos deben votarse en la presente sesión, al final del Orden del Día.

En estas circunstancias, me permito proponer a la Sala la siguiente fórmula para su discusión y votación:

a) Discutir los dos primeros proyectos durante el Orden del Día, o sea, hasta las 18 horas, cerrándose en esa oportunidad el debate y procediéndose, de inmediato, a votarlos en general y particular;

b) Conceder, con prórroga del Orden del Día, diez minutos a cada Comité para referirse al proyecto que figura en tercer lugar, cerrándose el debate después que intervenga el último Comité;

c) Todo esto sería sin perjuicio de la Hora de Incidentes.

De esta manera, la Honorable Cámara tendría la oportunidad de considerar los tres proyectos, habría incidentes y tanto los Comités, como Sus Señorías, tendrían la ocasión de manifestar su criterio sobre cada uno de las materias propuestas.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— ¿Pero suspenderíamos la sesión de 20 a 22 horas?

El señor JULIET (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado; también me referiré a este punto.

En consecuencia, me permito proponer a la Honorable Cámara el tratamiento indicado para los referidos proyectos.

Ahora bien, la sesión convocada de 20.15 a 22 horas y que está destinada a tratar solicitudes particulares, en el hecho será ineficaz, por cuanto los Comités parlamentarios, no obstante la citación, no han tomado las resoluciones del caso para su tramitación. Por lo demás, al acordarse el procedimiento que propone la Mesa para el despacho de los tres proyectos aludidos, implícitamente, se deja sin efecto la citación para la sesión especial a que ha sido citada la Honorable Cámara de 20.15 a 22 horas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptará esta forma de proceder.

Acordado.

2.º-PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor JULIET (Presidente).— Los Honorables señores Morales, don Carlos, Fuentealba y Von Mühlenbrock han solicitado que se les concedan diez minutos, a cada uno, al final de la sesión, para referirse a materias de índole regional.

El señor VALDES LARRAIN.— El Honorable señor Widmer solicita quince minutos, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Vamos por partes.

También el Honorable señor Isla solicita cinco minutos; el Honorable señor Widmer, quince minutos; y el Honorable señor Schmauk, cinco minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados, al final de la sesión.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Póliza Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto por el cual se modifica la Ley N.º 11.937 que autorizó a la Municipalidad de Cabillo para contratar un empréstito, es aprobado, sin debate y por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica la Ley N.º 12.129, que autorizó a la Municipalidad de Curanilahue para contratar un empréstito, es aprobado, sin debate y por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Yungay para invertir en determinadas obras el excedente del impuesto establecido en la Ley N.º 11.561, usa de la palabra el señor Flores Castell.

Es aprobado en general y en particular por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Rancagua para transferir un terreno al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, usan de la palabra los señores: Domínguez, Isla y Acevedo.

Es aprobado en general y en particular, por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se exime de toda clase de impuestos a la Universidad de Chile y demás reconocidas

por el Estado, a la Fundación "Adolfo Matthey" de Osorno, a la Lotería de Concepción y a la Polia Chilena de Beneficencia, usan de la palabra los señores: Schmauk, Edwards, Pablo y Fuentealba.

Es aprobado en general y en particular, por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se amplía el plazo de la Ley N.º 12.143 para realizar los planes educacionales proyectados para la provincia de O'Higgins, usan de la palabra los señores: Isla, Ahumada, don Hermes, Domínguez, Jaramillo y Correa Larrain.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

9.º-ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA LA REINCORPORACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO.—SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley que establece normas para la reincorporación de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Diputado Informante es el Honorable señor Guerra.

El informe está impreso en el Boletín N.º 9.056.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º— Los empleados y obreros que se reincorporen en el futuro a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, reintegrarán al respectivo escalafón en el último lugar del grado o jornal que correspondiera a los que tenían al momento de dejar de pertenecer al servicio.

Artículo 2.º— El personal que en el futuro se incorpore o reincorpore a la Empresa, que tenga la calidad de jubilado de cualquier régimen de previsión, podrá volver a jubilar voluntariamente en relación al nuevo cargo, solamente después de completar cuatro años de servicios con posterioridad a la incorporación o reincorporación y siempre que reúna los requisitos generales establecidos en las leyes vigentes a la fecha en que se impetere el beneficio.

El personal que se incorpore o reincorpore a la Empresa, sin tener la calidad de jubilado, deberá completar a lo menos dos años de nuevos servicios para poder acogerse al beneficio de la jubilación por antigüedad, sin perjuicio de cumplir con los requisitos exigidos por las leyes generales.

No regirá plazo alguno cuando se trate de enfermedad calificada por el Servicio Sanitario de la indicada Empresa, que imposibilite absolutamente para el trabajo, o la imposibilidad proviniere de accidente del servicio.

Artículo 3.º— Los empleados y obreros que se reincorporen en el futuro a la Empresa no reintegrarán el desahucio que hubieren percibido, con excepción del señalado en la letra a) del artículo 2.º de la Ley N.º 11.151, que deberá hacerse en el plazo de ciento veinte días, en cuatro cuotas mensuales iguales, a contar de su reincorporación, y sólo tendrán derecho a que el nuevo desahucio se les liquide en relación al tiempo servido con posterioridad a dicha reincorporación.

Artículo 4.º— No tendrá derecho a reintegración de desahucio por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el personal que con posterioridad a su retiro de ella se haya incorporado o se incorpore a otra institución, empresa o servicio público. El mismo personal no estará obligado a reintegrar el desahucio que hubiese percibido conforme a lo dispuesto en las Leyes N.ºs 5.730 y 7.998.

Artículo 5.º— La gratificación de zona que percibe el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado sólo será computada para el beneficio de la jubilación cuando haya sido devengada en forma continua durante los cinco años anteriores a la fecha del retiro. No regirá este plazo:

a) En los casos de imposibilidad absoluta para el trabajo, por accidentes del servicio o por enfermedad calificada por el Servicio Sanitario de la indicada Empresa, y

b) Para determinar el monto que a que tienen derecho los beneficiarios del personal de la misma Empresa que fallezca estando en servicio.

En todo caso la asignación mencionada quedará incluida entre las remuneraciones a que se refiere la letra a) del artículo 7.º y el inciso segundo del artículo 10.º de la Ley N.º 12.522, y sobre ella deberán hacerse las imputaciones correspondientes.

Artículo 6.º— Declárase que el reajuste de las pensiones de montepío que corresponden a la Ley N.º 12.522, consultado en el artículo 38 de la Ley N.º 13.305, es también de cargo fiscal, en el caso que la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado justifique la insuficiencia de recursos a que se refiere el inciso 3.º del artículo 38 de la referida Ley N.º 13.305.

Artículo 7.º— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 158 del Código del Trabajo, serán aplicables al personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, las disposiciones legales por las cuales se rige el feriado del personal civil de la Administración Pública."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GUERRA.— Señor Presidente la Comisión de Trabajo y Legislación Social me ha designado Diputado Informante del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, por el cual se establecen normas para la reincorporación de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Las diversas leyes que rigen la situación del personal de esta Empresa, tanto en servicio activo como jubilado, presentan un vacío en relación con la reincorporación del personal y con las diversas formas en que deben liquidarse sus beneficios previsionales.

En la actualidad, en atención a que no se cuenta con una disposición como la antes mencionada, muchas de las personas que obtienen su reincorporación a la Empresa lo hacen con el propósito de obtener un mejoramiento en sus pensiones y con esto se causa un serio perjuicio económico a la Empresa.

El proyecto de ley, que tengo el honor de informar, reglamenta las situaciones a que he hecho referencia, contemplando diversas disposiciones legales que resguardan los intereses de las personas que se reincorporen al servicio como también los intereses financieros de la Empresa.

Es por eso, que la Comisión consultó como artículo 1.º de esta iniciativa legal, una disposición que establece que los empleados u obreros que se reincorporen desde la fecha de publicación de esta ley a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ingresarán al ESCALAFON a que pertenecían, en el último lugar del grado o jornal que correspondiera al que tenían en el momento de jubilar o de dejar de pertenecer a esa empresa ferroviaria.

En la forma antes mencionada, se contempla, de manera equitativa, tanto el interés del personal que se reincorpore como el del que se encuentra en servicio activo.

La Comisión, al estudiar el citado artículo 1.º, buscó un criterio intermedio entre el sustentado por el H. Senado y el que primitivamente tuvo la Empresa sobre el particular, pues la disposición del Senado establecía que los empleados u obreros que se reincorporen en el futuro, reintegrarán a la Empresa en el último lugar del respectivo escalafón. En cambio, la Empresa, en anteriores reincorporaciones, los admitía en el mismo escalafón, pero en grado superior al que se tenía al momento de retirarse, es decir en algunos casos, considerándose, como si hubiese permanecido el empleado u obrero en servicio activo.

Como artículo 2.º la Comisión de Trabajo contempló una disposición que reglamenta la forma en que se otorgarán los beneficios previsionales al personal que se reincorpore a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, según tenga o no la calidad de jubilado, en cualquier régimen previsional.

En el primero de los casos citados, el personal, tanto de empleados como de obreros, que en el futuro se reincorpore o incorpore nuevamente a los servicios de esta Empresa después de haber jubilado, y disfrute de una pensión de cualquier Caja de Previsión, podrá jubilar voluntariamente con el sueldo del cargo que desempeñe una vez transcurrido el plazo de cuatro años de servicios, contados desde la fecha de su incorporación o reincorporación y siempre que tenga los requisitos que exige la legislación vigente a la fecha de solicitar el beneficio correspondiente.

Pues el Senado en este artículo, consideraba para volver a jubilar la permanencia de SEIS AÑOS de servicios, con posterioridad a la incorporación o reincorporación del jubilado.

Además, la Comisión dejó claramente establecido, en la disposición que se refiere a "jubilación voluntaria", que el jubilado que se reincorpore a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y que antes de completar el período de tiempo exigido en el nuevo cargo, cese en sus labores o funciones, por causas ajenas a su voluntad, pueda también imputar este beneficio jubilando con la renta que perciba, en el instante de su nuevo retiro de la Empresa.

En el segundo caso en que se pone este artículo, o sea, de aquel personal que se incorpore o reincorpore sin haber obtenido jubilación, podrá jubilar por antigüedad siempre que complete, a lo menos, dos años de nuevos servicios y que cumpla con los requisitos exigidos por las leyes vigentes.

En este artículo el Honorable Senado había contemplado la cantidad de tres años de nuevos servicios.

En el artículo 3.º, se deja establecido que los empleados u obreros que se reincorporen en el futuro a la Empresa no reintegrarán el desahucio que percibieron y que solamente tendrán que devolver el desahucio especial que hubieren percibido mediante el mandato de la Ley N.º 11.151, artículo 2.º, letra a), desahucio éste que era equivalente a ocho meses de sueldo base.

Este mismo artículo establece que este desahucio de ocho meses debe ser devuelto en un plazo de ciento veinte días, en cuotas mensuales e iguales y a contar de la reincorporación del jubilado.

Con respecto al nuevo desahucio a que tienen derecho los reincorporados, cuando se retiren del servicio, éste se les pagará en relación solamente al tiempo que hubieren servido desde la fecha de su reincorporación.

Anteriormente la Empresa permitía la devolución de los desahucios y luego, al retirarse el reincorporado, se les reintegraba este beneficio con una renta superior. De ahí que algunos privilegiados obtenían suculentos desahucios. En consecuencia, con esta nueva disposición se pone término a este verdadero despilfarro de los fondos de la Empresa.

Honorable Cámara, en el artículo 5.º se ha consultado en este proyecto de ley una disposición relacionada con la forma de computar la gratificación zonal para el beneficio de la jubilación, estableciéndose que esta gratificación de zona será considerada para la jubilación, cuando haya sido devengada en forma continua durante el lapso de cinco años anteriores a la fecha del retiro.

No regirá este plazo en aquellos casos de imposibilidad absoluta para el trabajo, por

accidente en actos de servicio, o por enfermedad debidamente calificada por el Servicio Sanitario de la Empresa, como también en los casos para determinar el monto que tienen derecho los beneficiarios del personal de la Empresa, que fallezca.

Honorable Cámara, la Comisión de Trabajo apoyó la indicación del Diputado que habla, por la cual se deja establecido que el reajuste de las pensiones de montepío a que se refiere el artículo 38 de la Ley 13.305, es de cargo fiscal, en el caso que la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado justifique la insuficiencia de recursos a que se refiere el inciso tercero del citado artículo.

Dicha cita legal establece que el mayor gasto que reportan los reajustes que allí se contemplan, será de cargo fiscal, en el caso del personal civil, fiscal y otros.

Además, la Comisión aprobó la iniciativa presentada por el Honorable Diputado don Juan Acevedo, referente a que será aplicable al personal de obreros y empleados de la Empresa el régimen de feriado que rige para el personal civil de la Administración Pública, sin perjuicio de lo preceptuado por el artículo 158 del Código de Trabajo.

La Comisión recomienda a la Honorable Cámara se sirva aprobar el presente proyecto de ley, que viene a reglamentar las reincorporaciones a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como también el otorgamiento de beneficio que contiene para el personal ferroviario.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyazún, a continuación, el Honorable señor Schausohn.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, el proyecto en discusión modifica, por una parte, las normas establecidas para la reincorporación de los ex funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y algunos aspectos, también, de la legislación previsional de que goza este personal.

Hay dos aspectos, señor Presidente, que se han tenido en cuenta en la discusión de este problema: por una parte, las disposiciones que contiene este proyecto y, por otra, las facultades que tiene el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para reincorporar a aquellos funcionarios que hayan salido de la Empresa, ya sea jubilados o sin cumplir con los requisitos necesarios para acogerse a esos beneficios.

En lo que se refiere a la facultad del Director General para aceptar o decretar la reincorporación de esta gente, sólo se innova en un aspecto, y es en aquel que se relaciona con la ubicación que debe tener aquel empleado que se reincorpore a la Empresa, y que establece que será en el último lugar del grado que tenía en el momento de salir de la Empresa.

Señor Presidente, en general, estimo que esta iniciativa de ley es lesiva para los intereses del personal ferroviario, porque está aumentando los años de servicios que este personal necesita para acogerse a los beneficios de la jubilación.

En efecto, señor Presidente, innova en materia de desahucio por años de servicios, en materia de gratificación de zona y en otros aspectos de la previsión; y por esto creo que este proyecto no tiende a ampliar y ni siquiera a mantener los beneficios previsionales que, en general, tiene en la actualidad el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sino que, por el contrario, los disminuye.

Se argumenta, señor Presidente, en defensa de las disposiciones de este proyecto, que hay mucha gente que se reincorpore a la Empresa con el solo propósito de mejorar el monto de su jubilación.

Esta afirmación es cierta, porque toda persona que desea y obtiene la reincorporación a esta Empresa o a otra cualquiera, lo hace con el evidente propósito de mejorar su jubilación.

Sin embargo, señor Presidente, yo creo que hay que establecer una distinción entre aquellos obreros que han salido de la Empresa por razones ajenas a su voluntad, que han sido obligados a retirarse y a jubilar cuando han reunido los requisitos que exige la ley, aquellos que han sido perseguidos políticamente en muchas oportunidades, y aquellos que se han retirado de la Empresa voluntariamente, cuando han cumplido treinta años de servicios y, en consecuencia, se han acogido a la jubilación.

¿De qué se trata ahora, señor Presidente? ¿De que el actual Director General de los Ferrocarriles y el Presidente de la República puedan reincorporar a numerosos ex funcionarios de la Empresa que han jubilado después de completar los años de servicio requeridos?

¿Se trata, por otra parte, de pagar servicios políticos?

Si es esto lo que se desea, señor Presidente, naturalmente esa medida sería injustificada; pero si se tratara de reincorporar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a funcionarios que hayan sido perseguidos o hayan sido obligados a jubilar por razones políticas, cuando aún no cumplían el tiempo necesario para ello, o cuando, inclusive, no habían alcanzado a reunir el tiempo mínimo que exige la ley para acogerse a la jubilación, nadie podría discutir la justicia de esta medida.

Pero, señor Presidente, pareciera que la presión de numerosas personas que luchan por obtener su reincorporación fuera muy grande y que el Gobierno, por su parte, ha querido desalentar a esta gente introduciendo modificaciones a la legislación vigente, de manera que, por la vía indirecta, impida la reincorporación de ella.

En consecuencia, yo estimo que este proyecto debería ser rechazado.

Respecto de la facultad que tiene el Director General de esta Empresa para reincorporar a ex funcionarios, no se innova en esta materia, sino en lo que se refiere al lugar que debe ocupar el reincorporado en el escalafón.

Allá el Gobierno si desea reincorporar a algún personal para reparar injusticias; pero que no lo haga si sólo es para pagar servicios políticos, que van a entorpecer el libre y normal desarrollo del escalafón.

Hay casos de funcionarios de esta Empresa que, después de servir varios años en ella, han sido obligados a retirarse, sin tomar en consideración si tenían o no derecho a jubilación. Sin embargo, aún cuando se trate de reparar estas injusticias, yo impugno este proyecto, porque no acepto que, con ello, se trate de perjudicar al gremio ferroviario, disminuyéndole sus beneficios previsionales en materia de jubilación, desahucio y retiro.

Por este proyecto se ha pretendido tras-

plantar el sistema de jubilación que existe en la Administración Pública.

El Decreto con Fuerza de Ley N.º 256, Estatuto Administrativo, exige, para poder jubilarse, que el reincorporado permanezca como mínimo seis años en la Administración Pública, desde la fecha de su reincorporación.

En el proyecto que discutimos, este sistema no se trasplanta en forma completa, porque en la Administración Pública existe la estabilidad administrativa, salvo en ocasiones como la actual, en que el Ejecutivo dispone de facultades extraordinarias para legislar. En la Administración Pública el funcionario no puede ser obligado a retirarse, sin previo sumario administrativo, ya que la petición de renuncia o destitución debe ser justificada.

¿Qué ocurre en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado? El Director General de la Empresa tiene amplias facultades para decretar la cesantía de todo el personal, cualquiera que sea el tiempo que tenga servido y por muy buena que sea la hoja de servicio de los funcionarios.

Por eso, me parece injusto que a una persona que ha sido obligada a retirarse de esta Empresa por cuestiones políticas o de otro orden y se le reincorpore, quede expuesta a que el Director General, como ha ocurrido muchas veces, haga uso de esta amplia facultad para decretar su cesantía y obligarlo a retirarse de la Empresa, sin que pueda lograr, en esta oportunidad y en estas condiciones, la jubilación o la reliquidación de sus pensiones.

Por estas razones, votaré en contra de este proyecto, sin perjuicio de que, si se aprueba la idea de legislar sobre la materia, apoye algunos artículos que puedan merecer mi opinión favorable.

Además, he presentado una indicación para agregar un inciso nuevo al artículo 1.º, que prohíba reincorporarse a la Empresa a aquellos jubilados que hayan obtenido este beneficio con 25 o más años computados para su jubilación. Con esta disposición impediremos que se cometieran estos errores de reincorporar a la mencionada Empresa a gente que no lo merece o que no lo necesita.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el proyecto en segundo trámite constitucional, que está conociendo la Honorable Cámara, tiene por objeto fundamental, regular, por medio de normas legales, el procedimiento por el cual podrá reincorporarse personal a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Es un hecho cierto que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 13.305, de abril último, y dadas las Facultades Extraordinarias de carácter administrativo de que se encuentra investido el Gobierno, este estaría en situación de reincorporar a personal retirado de la Empresa, jubilado o no, sin contemplar, como ocurrió al dictarse la Ley N.º 11.151, a comienzos del Gobierno pasado.

Sin embargo, el Ejecutivo ha estimado el caso enviar al Congreso un proyecto, que el Honorable Senado ya despachó y que fue aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara, por el cual se limitan sus prerrogativas y se asegura que las reincorporaciones se hagan dentro de ciertas normas y con los resguardos adecuados para el personal que se encuentra actualmente en servicio en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor OYARCE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, el Honorable señor Schaulsohn ha manifestado que este proyecto limita las facultades del Director General de los Ferrocarriles del Estado para proceder a reincorporar a determinados ex funcionarios. Yo sostengo que la única limitación establecida por esta iniciativa legal se refiere al lugar del escalafón, donde debe ubicarse al personal que se reincorpore. Nada más. No existe otra limitación. Las demás disposiciones tienden a limitar los beneficios que la legislación vigente otorga a los funcionarios de la Empresa actualmente en servicio, se hayan reincorporado hace algún tiempo o deseen volver a trabajar en ella en el futuro.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el Honorable señor Oyarce participó en el debate producido en la Comisión de Trabajo y Legislación Social y conoce, por tanto, los argumentos que allí vertimos.

Es un hecho cierto que, en la actualidad, la Empresa de los Ferrocarriles podría reincorporar personal jubilado o no en el grado que quisiera, con la renta que le fijare y que este personal reincorporado—según el sistema jurídico que rige a esa institución— estaría en condiciones de poder jubilarse, en numerosos casos, al día siguiente de su ingreso al servicio.

Pues bien, mediante este proyecto se trata, primero, de que los ex funcionarios no puedan volver a la Empresa lesionando al personal en actividad, porque sólo pueden regresar al grado que tenían al momento de su retiro y percibir la renta o jornal correspondiente a dicho grado en esa época; segundo, que este personal no podrá acogerse voluntariamente al régimen jubilatorio sino una vez transcurrido determinado plazo mínimo, que establece el artículo de este proyecto.

El artículo 1.º dice que el personal que se reincorpore en el futuro a la Empresa regresará al respectivo escalafón en el último lugar del grado o jornal que correspondiera a los que tenía al momento de dejar de pertenecer al servicio. Sobre esta materia, el Mensaje del Ejecutivo y el proyecto del Honorable Senado disponían que la reincorporación debía producirse en el último lugar del escalafón, pero con la renta o jornal que tiene actualmente el cargo que el reincorporado desempeñaba a la fecha de su retiro. Esta disposición del proyecto del Honorable Senado resulta manifestamente injusta e impracticable, como lo hicieron presente Diputados de todos los sectores en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

¿Qué pasaría, señor Presidente?

Fue perseguido políticamente y se alejó de la Empresa un empleado que tenía el grado 3 o el grado 4. Ahora, si hubiera de reincorporarse, de acuerdo con el proyecto del Honorable Senado, volvería a tener la renta que actualmente tiene el grado 3 o el grado 4, pero quedaría en el último grado del escalafón. Y en tal caso, no se sabría si las funciones que deberá desempeñar son las que

corresponden al grado en que sea reincorporado o son las que corresponden al último lugar del escalafón respectivo.

Por otra parte, entraría de nuevo a la Empresa sin ninguna posibilidad de ascender, porque, como ocuparía el último lugar del escalafón, no recibiría ningún estímulo para ascender a un grado que tiene una renta menor que aquella de que estaría disfrutando.

Los personeros de los gremios de obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que fueron oídos en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social propusieron que los reincorporados quedaran en el escalafón con el grado que tenían a la fecha de su retiro, con la renta actual, pero que se formara un escalafón separado, materia que, según fue explicado en la Comisión, crea una grave complicación administrativa en la Empresa. Pero, inadvertidamente, a mi juicio, parte del personal en actividad sostiene que con este procedimiento se les interrumpe la posibilidad de ascenso, al incorporarse a determinados grados personas que están afuera.

Este argumento, señor Presidente, es enteramente teórico y, en todo caso, exento de solidaridad. El Congreso Nacional, reiteradamente, ha despachado leyes—y algunas en forma imperativa—sobre reincorporación de personal de empleados o de obreros que fueron objeto de persecución política en distintas épocas, al cual jamás se le ha reincorporado en el último lugar del escalafón, porque con ello ha tratado de reparar injusticias. Y más todavía: algunas leyes han permitido la reincorporación de personal en grados superiores a los que tenían al momento de su retiro; o sea, se ha permitido que reincorpore gente a grados altos con prescindencia del escalafón.

Ahora, dadas las finalidades de esta disposición y frente a las persecuciones políticas que se han ejercido, hecho que nadie niega, no puede concebirse que pueda haber un criterio tan restrictivo como para impedir que las personas que vuelvan a la Empresa tengan el grado que les corresponde, porque fue el grado con que salieron cuando fueron obligadas a retirarse.

Cab. tener presente que el actual régimen jubilatorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado es profundamente malo y que existe consenso unánime en cuanto a que hay que modificarlo con prontitud.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan tomar asiento y guardar silencio.

El señor SCHAULSOHN.— Desde luego, los cálculos para determinar la pensión de jubilación se hacen sólo sobre los sueldos bases, lo que permite que el empleado o el obrero ferroviario, al terminar su carrera, aunque tenga más de treinta y cinco años de servicios y más de sesenta de edad, se encuentre con una renta sensiblemente inferior a la que obtendría si permaneciera en servicio activo.

¿Para qué hablar, señor Presidente, del hecho insólito de que no hayan podido tomarse aún las medidas necesarias para mantener el poder adquisitivo de las pensiones bajas? Esto ha dado lugar a que se produzca el hecho de que un funcionario en servicio perciba una renta varias veces superior a la pensión que obtiene el similar acogido a retiro.

Este es el origen de la fuerte presión que ejercen y que seguirán ejerciendo los ex funcionarios de la Empresa para reincorporarse y continuar subsistiendo.

Los empleados y los obreros en actividad harían muy mal y demostrarían un criterio muy poco solidario hacia sus compañeros si se pudiesen en que se mantuviera esta disposición, sin pensar que en el día de mañana también ellos pueden jubilarse o salir de la Empresa, ya que, dentro de las facultades omnímodas que ahora tiene su Dirección, pueden ser declarados cesantes y enviados, en consecuencia, a la miseria.

Es indudable que el mal de fondo está en el régimen de previsión de la Empresa, que es necesario corregir con prontitud.

Pero mientras exista la anomalía actual en materia jubilatoria, y si se consideran las facultades que tiene la Dirección de la Empresa, a veces presionada por razones políticas para que aleje a algunos empleados y a algunos obreros, sin causa, sin motivo alguno—a diferencia de lo que ocurre con los servidores del Estado, que se encuentran amparados por el Estatuto Administrativo—, tienen la obligación de adoptar un criterio solidario con respecto a aquellos compañeros que están fuera del servicio y que quieren regresar a él.

Basta examinar las sucesivas leyes de reincorporación para concluir que, en este caso, por primera vez, se pretendería establecer una discriminación odiosa, cual es exigirles a los interesados que vuelvan al servicio ocupando el último lugar del escalafón, máxime si se considera el hecho de que el propio Gobierno, que está investido de facultades extraordinarias para hacer prácticamente lo que le parezca en materia de reincorporación de personal, propone que se limiten sus facultades y se somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que pone a cubierto al personal en actividad del riesgo de ser atropellado por los ex funcionarios que reincorpan a la Empresa.

El señor OYARCE.— ¿Me concede una interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, la verdad es que el gremio ferroviario jamás se ha opuesto a que se reincorporen a la Empresa aquellos funcionarios que han jubilado o que han salido del servicio por razones políticas; más aún, en muchas oportunidades se han producido estas reincorporaciones más o menos masivas, y estos ex funcionarios han vuelto a ocupar siempre el mismo grado que tenían en el momento de salir, en el último lugar.

Si bien es cierto que puede haber habido alguna ocasión en que se haya reincorporado a un ex funcionario a un grado del escalafón superior al que ocupaba en el momento de abandonar la Empresa, ello habrá ocurrido aisladamente. Pero yo, que trabajé diez años en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no recuerdo ningún caso en que un ex funcionario de la Empresa haya reincorporado a un grado superior al que tenía en el momento de retirarse.

En esta oportunidad, el gremio tiene el temor de que no se trate únicamente de reparar una injusticia o de reincorporar a perseguidos políticos por el anterior Gobierno o por otro, sino que se pretenda que vuelvan al servicio personas que salieron de la Empresa por razones políticas, sino porque

cumplieron el tiempo requerido y voluntariamente se acogieron a jubilación o se retiraron por otras razones que, en la práctica, no los obligaban a abandonar el trabajo. El gremio tiene el temor de que se produzca un estancamiento en el escalafón. Pero estoy seguro de que si los funcionarios de la Empresa de Ferrocarriles del Estado supieran que con esta disposición se trata de remediar una injusticia, no se opondrían en absoluto a que se aprobara.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN.— Celebro oír las palabras del Honorable señor Oyarce, porque han confirmado, como no podía menos de hacerlo, lo que dije, en orden a que los ex funcionarios siempre han reincorporado a la Empresa en el último grado.

Y eso es exacto y literalmente lo que establece el artículo 1.º, que, por lo demás, fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor VIDELA (don Pedro).— Honorable colega, ¿me concede una interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— Disculpe, Honorable colega. Hago la salvedad de que el Honorable señor Pedro Videla se opuso a este artículo en la Comisión, señor Presidente.

Con el mayor agrado concedo una interrupción al Honorable señor Pedro Videla.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, comprendo perfectamente el criterio que tuvo la mayoría de los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social para modificar el artículo 1.º del Mensaje enviado al Congreso por el Ejecutivo, y determinar que los obreros ferroviarios se reincorporaran al servicio con el mismo grado que tenían al momento de su salida. Sin embargo, en mi concepto y en la opinión de los dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria, de la Unión Obrera de Ferrocarriles, de la Federación Santiago Watt y de la Federación de Empleados Ferroviarios, que no puede ser considerada como falta de criterio social y de solidaridad, se está legislando para establecer una norma general y no para resolver un caso especial; esto es, estamos elaborando una ley que contenga los preceptos para reincorporar a la Empresa a los obreros y a los empleados perseguidos políticamente. En el caso que nos ocupa ahora, se está legislando con el fin de que el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tenga algunas normas a las cuales atenerse para admitir a las personas que quieren reincorporarse al servicio. No se trata de legislar exclusivamente en favor de los perseguidos socialmente, sino en favor de todos aquellos a quienes el señor Director de la Empresa quiere reincorporar. Sobre la reincorporación, los ferroviarios no tienen ningún problema. Pero—y ésta es la razón por la cual nos oponemos a ella—no queremos que las personas que se reincorporan exclusivamente de acuerdo con el criterio del señor Director, vengán a ocupar cargos del escalafón, impidiendo el ascenso del personal en actividad.

Estas son las razones que nos movieron a solicitar que los ex funcionarios que quisieran reincorporar a la Empresa fueran reincorporados en el último lugar del escalafón, o en escalafón aparte, y no en el mismo grado que tenían, pero siempre ganando el mismo sueldo de que gozaban al momento de salir de la Empresa.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ya ha explicado el Honorable señor Oyarce cuál ha sido el régimen normal establecido acerca de esta materia en todas las leyes especiales que se han dictado.

Enseguida, yo no he hecho la imputación al personal en actividad de estar procediendo con falta de criterio social, sino—y estoy convencido de ello—que está incurriendo en una lamentable paralización; tanto es así, que el personero oficial de las organizaciones ferroviarias, que fue oído en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, no propuso la reincorporación de los ex servidores en el último lugar del escalafón, sino en un escalafón paralelo, con el mismo grado y sueldo que antes tenían.

Ahora, el Honorable señor Oyarce, sólo ha agregado, en la interrupción que le he concedido, que si tuviera la seguridad...

El señor OYARCE.— Dije si el gremio tuviera la seguridad, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN.—... o, mejor dicho, si hubiera la seguridad de que estas disposiciones no fueran a emplearse para pagar favores políticos, no podría merecer ningún reparo el precepto contenido en el artículo 1.º de este proyecto de ley.

Señor Presidente...

El señor FONCEA.— ¿Quiénes son los perseguidos, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Pregúnteselo al Honorable señor Oyarce.

El señor FONCEA.— ¿No se referirá a los perseguidos del actual régimen?

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Foncela, ruego a Su Señoría que sirva guardar silencio!

El señor SCHAULSOHN.— Pocas veces puede señalarse...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FONCEA.— Hay una gran diferencia: nosotros ganamos en la penúltima elección presidencial; en cambio, los radicales ocuparon el cuarto lugar en la última.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Foncela, ruego, una vez más, a Su Señoría que sirva guardar silencio!

Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la pregunta que ha formulado el Honorable señor Foncela resalta—y no quiero calificarla con palabras que pudieran ir en desmedro de él—tan insólita que, en realidad, no creo que merezca ser contestada.

La opinión pública y todo el país saben lo que ocurrió a raíz de la dictación de la Ley de Facultades Extraordinarias N.º 11.151.

Es el caso, y contesto ahora al Honorable señor Oyarce, que, el Ejecutivo, en lugar de proceder como quisiera—es decir, reincorporar a este personal en el grado que deseara, cambiar el escalafón y permitir así que aquel jubilado al año siguiente, todo esto con el propósito de pagar favores políticos—, ha enviado un mensaje en el cual limita sus atribuciones y abandona facultades de que está investido actualmente por la ley.

Creo que este Mensaje es un antecedente más o menos concreto para alejar toda sospecha al respecto.

Por lo demás, en esta iniciativa se establece que los empleados u obreros que se reincorporen en el futuro a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sólo podrán reubi-

lar después de transcurrido determinado plazo.

Por estas consideraciones, el artículo primero fue aprobado en las condiciones que ya he dejado señaladas.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Enseguida, señor Presidente, por medio del artículo 2.º de este proyecto de ley...

El señor OYARCE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Voy a conceder al Honorable señor Foncela la interrupción que me solicita, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el Honorable señor Schaulsohn incurrió en un error al rendir, si se me permite la expresión, un sentido homenaje al Gobierno por haber renunciado a presuntas facultades para reincorporar a este personal. Y estimo que está en un craso error, porque cuando se discutió la Ley de Facultades Extraordinarias se dejó bien en claro—frente incluso a una consulta concreta que yo formulara en esa oportunidad—que el Ejecutivo no estaba autorizado para tomar nuevos funcionarios, ni menos para reincorporar a ex servidores. Precisamente por ello, la Contraloría General de la República ha desconocido ese derecho y el Ejecutivo ha debido patrocinar este proyecto.

En aquella oportunidad, hice esa pregunta, y recuerdo se la hice al Honorable señor Diez, que me parece era el Diputado Informante, quien manifestó, y así quedó constancia, que el Ejecutivo no tenía facultades para llenar vacantes. De manera que no es exacto, cuando sostiene el Honorable señor Schaulsohn, que el Ejecutivo haya renunciado a una facultad y, por lo tanto, haya entregado al Congreso Nacional, a través de este proyecto de ley, el derecho a reincorporar a este personal...

El señor DIEZ.— ¿Me permite, Honorable señor Foncela?

El señor FONCEA.— No puedo, Honorable señor Diez, porque estoy haciendo uso de una interrupción.

Por lo demás, quiero dejar bien en claro que el argumento de los perseguidos políticos en el régimen anterior, es ya una cantinela, que se le puede repetir solamente a gente ignorante, porque, en la realidad de los hechos, es diametralmente diferente.

La verdad es que cuando se dictó la Ley N.º 11.151, que otorgó Facultades Extraordinarias al Gobierno del Excelentísimo señor Ibañez se concedió una serie de beneficios extraordinarios a los funcionarios públicos y semifuncionarios que fueran exonerados o desahuciados de sus cargos.

Estos beneficios extraordinarios consistieron, en primer lugar, en una indemnización especial correspondiente a ocho meses de la remuneración total de que disfrutaba el funcionario exonerado. En segundo lugar, se concedía el derecho a jubilarse, no con el sueldo promedio de los tres últimos años, sino con el último sueldo base, lo que significó un beneficio superior al anterior.

Esto motivó—según recuerdo y como también creo recordarán los señores parlamentarios que en esa fecha figuraban como oficialistas—una verdadera pacha o presión de parte de los funcionarios que querían ser desahuciados o exonerados para gozar de esas prerrogativas. Se hicieron valer toda clase de influencias para ello.

De manera que yo no puedo aceptar, señor Presidente, se venga a fundar este proyecto de ley sobre la base de persecuciones políticas que no existen sino en la mente de gente que quiere explotar esa situación. Si ha habido un régimen en el que no se ha perseguido a nadie, ese ha sido el régimen anterior. La prueba más palpable de lo que digo es que el término con funcionarios alta y medianamente colocados que pertenecían precisamente a aquellos partidos que hacían ostentación de su oposición al Gobierno anterior. Eran, en una palabra, funcionarios conservadores, liberales y, principalmente, radicales que imperaban en la Administración pasada.

Esto lo sabe todo el país, de manera que yo puedo aceptar el proyecto; pero no por los fundamentos que se están dando en estos momentos para justificarlo.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, creo que es ocioso perder el tiempo en explicaciones acerca de la amplitud de las facultades de que fue investido el Gobierno mediante la Ley N.º 11.151.

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Enseguida, en cuanto a lo que afirma el Honorable señor Foncela, excusando las persecuciones políticas cometidas por el señor Ibañez, no tiene mérito que la extraña lealtad que muestra para el régimen que ya terminó sus funciones, hecho que, como digo, es bastante negativo y que me complace en reconocer. Negar estas persecuciones es como pretender decir que es de noche cuando se está de día. Es un hecho demasiado notorio para gastar esfuerzo en demostrarlo y apartarnos del objeto de este proyecto.

A mayor abundamiento, quiero agregar que en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se llevaron a cabo estas persecuciones y se premió a los reincorporados, haciéndolos jubilados y recibiendo desahucios suculentos, como ocurrió en el caso, que produjo escándalo, del Director General de Ferrocarriles en los comienzos del pasado Gobierno de la austeridad y la limpieza. En efecto, al señor Del Sol se le reincorporó y, al cabo de días, retribuido y obtuvo una suculenta indemnización por desahucio. No hace falta hacer mucho esfuerzo para demostrarlo. Este proyecto no permitirá que esto ocurra, porque establece un plazo de cuatro años para que los reincorporados puedan jubilarse y fija, categóricamente, limitaciones en cuanto al nuevo desahucio para el período posterior a la reincorporación. De acuerdo con esta iniciativa del actual Gobierno, que estamos apoyando, los Del Sol no podrán medrar, como ocurrió a comienzos del pasado Gobierno de la austeridad.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Schaulsohn, ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor OYARCE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Como ha terminado el tiempo de mi primer discurso, voy a conceder, primero, una breve interrupción al Honorable señor Oyarce.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Schaulsohn ha sostenido que, por este proyecto, el Presidente de la República prácticamente estaría renunciando a parte de sus facultades actuales. Teóricamente, está renunciando a una; la de los grados del escalafón. Esta iniciativa le ordena reincorporarlos al último lugar del grado que tenían en el momento de reincorporarse a la Empresa, jubilados o no. Pero no resto del proyecto limita, disminuye, más o menos, los beneficios previsionales y de otra naturaleza.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Y el artículo cuarto, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— El Honorable señor Oyarce está afirmando un hecho que no guarda armonía con el proyecto.

El artículo 4.º está limitando el derecho al nuevo desahucio si este personal se reintegra al momento que no se le va a responder sino que reciba el desahucio que correspondiera por el período posterior a su reincorporación. Enseguida...

El señor OYARCE.— ¿Dónde dice eso?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, el artículo 4.º se refiere a aquellos funcionarios que hayan jubilado en los Ferrocarriles del Estado y que, posteriormente, se reincorporen a otra repartición pública y no a la ciudad empresa. A estos se les prohíbe la reliquidación del desahucio.

El señor SCHAULSOHN.— Me equivoco en la cita del artículo, Honorable Diputado. Es en la parte final del artículo 3.º donde aparece clara la disposición sustantiva a que me he referido y que el Honorable señor Oyarce conoce muy bien. De todas maneras, sólo incurri, repito, en un error de cita, por lo tanto, subsiste el hecho de que se limita el derecho al nuevo desahucio.

El señor OYARCE.— El artículo 4.º se refiere a los reincorporados a otras reparticiones públicas.

El señor SCHAULSOHN.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Diez, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, quiero ser muy breve.

Intervengo en este debate nada más que porque he sido citado por el Honorable señor Foncela, quien, desgraciadamente, tiene muy mala memoria. En primer lugar, no le acuerdo de las persecuciones del señor Ibañez; en segundo lugar, dijo que fui Diputado Informante en esa época del llamado proyecto económico, en circunstancias que fue el Honorable señor Enriquez. En tercer término, ha dicho...

El señor FONCEA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DIEZ.— Yo escuché en silencio a Su Señoría. Además, estoy haciendo uso de una interrupción.

Luego ha dicho que, durante la discusión del primer informe de dicho proyecto, el parlamentario que había habido manifestado que el Ejecutivo no tenía la facultad que el Honorable señor Foncela indica. Es efectivo, pero olvida también el hecho de que el señor Ibañez en esta Sala reclamó a gritos por que las Facultades Extraordinarias habían sido introducidas en el Honorable Senado y Cámara sólo las había conocido en el trámite.

Quiero dejar constancia de esta amnistía de mi Honorable colega que le impide precisar bien los hechos ocurridos durante el debate.

Nada más.

El señor FONCEA.— Lo que sí recuerdo y nadie olvida, es que Su Señoría gozaba ampliamente del régimen anterior.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Foncela, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Honorable señor Schaulsohn, el Honorable señor Bulnes le ha solicitado una breve interrupción.

El señor SCHAULSOHN.— Con el mayor agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, también quiero hacer una aclaración al Honorable señor Foncela. Si la hago, es porque ella tiene íntima relación con una indicación que ha sido presentada sobre este proyecto, si no me equivoco, por el Honorable señor Oyarce.

La Ley N.º 11.151 estableció que al personal que se exonerara se le dieran dos meses de desahucio o dos meses de sueldo. Pero resulta que en los Ferrocarriles del Estado—y esto lo pueden confirmar los Honorables colegas que han sido funcionarios de la Empresa—las remuneraciones del personal están constituidas por un sueldo base y por lo que se llama "trato".

Es así como numerosos funcionarios de la Maestranza de los Ferrocarriles y de toda la red ferroviaria fueron exonerados y encuadrados dentro de la Ley N.º 11.151. El término medio de años de servicios de este personal era de más de veinticuatro años de servicios, vale decir que la gran mayoría de estos funcionarios, que tenían más de veinticinco años de servicios, algunos tenían veintiseis y veintiocho años, jubilaban en esa fecha con una remuneración mensual que fluctuaba entre los tres mil ochocientos pesos y cuatro mil seiscientos pesos.

Esta era la aclaración que deseaba hacer a los Honorables señores Foncela y Oyarce con respecto a la indicación que he hecho referente a los funcionarios que hayan jubilado con veinticinco años de servicios.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— A esto se podría agregar que, dado el régimen jubilatorio de los funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles, ellos pueden ser declarados cesantes sin necesidad de ajustarse a la Ley de Facultades Extraordinarias.

El señor OYARCE.— Honorable señor Schaulsohn, ¿me permite una breve interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— No puedo, Honorable colega.

El señor OYARCE.— Seré muy breve.

El señor SCHAULSOHN.— No puedo, Honorable Diputado. Por lo demás, ya se está terminando los diez minutos de mi segundo discurso. Si se me prorrogara el tiempo, mucho gusto concedería interrupciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ruego recabar el asentimiento de la Sala para que se prorrogue el tiempo de

dispongo hasta el término de mis observaciones.

El señor JULIET (Presidente).— La discusión de este proyecto termina a las seis de la tarde y el Honorable señor Schaulsohn tiene derecho a usar de esa hora.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el tiempo destinado a la discusión de este proyecto hasta las seis y media.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAUISOHN.— El artículo 5.º que, según se dice, lesiona una conquista alcanzada por el personal de Ferrocarriles, en cuanto limita que se tome en cuenta la graduación de zona al personal que va a jubilarse, a la inversa, restringe los favoritismos que pudiera incurrir la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Según el régimen vigente, basta con que, en la hora undécima, se envíe a una zona de trabajo u obrero que esté próximo a jubilarse, para que se le pague una suma por medio de un abono que se le puede otorgar a la Empresa o a favoritismo político. En cambio, el artículo 5.º de este proyecto establece ciertas limitaciones, para que, efectivamente y sin parcialidad, puedan gozar de este beneficio los que realmente se hayan sacrificado en esas zonas. Es así como se exige una continuidad en el puesto de no menos de tres años para que se compute la graduación de zona en la jubilación, salvo, naturalmente, los casos de estricta equidad a que se refieren las letras a) y b) del artículo 5.º, es decir, cuando por accidentes del servicio o por enfermedad calificada por el Servicio Sanitario de la Empresa, o cuando fallece un empleado, para los efectos de determinar el monto a que tienen derecho los beneficiarios del personal.

También deseo referirme a un artículo que figura en el proyecto del Honorable Senado y que no aparece incluido en el Informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, pues fue rechazado por mayoría de votos. Es aquel que expresaba que no constituirá causal obligatoria de jubilación para el personal de la Empresa, el hecho de cumplir sesenta años de edad o treinta y cinco años de servicios. El Honorable señor Oyarte dijo que este proyecto lesiona el beneficio de la jubilación. Esto no es exacto, porque el personal ferroviario sigue teniendo los mismos derechos de que actualmente disfruta en esta materia, ya que cumpliendo sesenta años de edad o treinta y cinco años de servicios, puede jubilarse. Además, también este personal puede jubilarse con más de quince años de servicios, si la Administración de la Empresa de los Ferrocarriles lo declara cesante. ¿De qué trata el artículo 2.º del proyecto del Honorable Senado, que debe restablecerse? Se trata de que no se puede obligar a jubilar a aquellos empleados u obreros que no quieren hacerlo, no obstante haber cumplido sesenta años de edad o treinta y cinco años de servicios en la Empresa. Desde el punto de vista del interés general del país, dado el actual régimen de jubilaciones, es obvia la conveniencia de esta disposición, porque, como es la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la que paga toda la pensión de jubilación, con esta disposición se verá disminuido el gravamen extraordinario que tiene por este concepto, inclusive con ventaja para el propio personal en servicio y para la economía general del país, a través de las tarifas por fletes y pasajes. Ahora, desde el punto de vista del propio personal, ésta es una ventaja más que puede contar, porque el que tiene esperanza de alcanzar grados más altos la podría ver menguada en la medida en que es obligado a jubilar. Enseguida, dado el actual régimen de jubilaciones, en que se obtiene este beneficio con una mínima parte de las remuneraciones, ya que se jubila solamente con el sueldo o jornal base y no con las remuneraciones complementarias que son bastante subidas, de no contemplarse esta disposición, se obligará a los asalariados a irse a la pasividad con un grave daño a su patrimonio. Además, no hay ningún régimen jurídico de carácter preventivo, en Chile, en que se obligue a jubilar a un asalariado, ya que solamente se otorga el derecho a hacerlo, y el funcionario está facultado para impedirlo o no el beneficio. Finalmente, el propio personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha venido impidiendo, durante muchos años, algo que ahora constituye una verdadera corrupción. Consiste en dejar trabajando, por razones sociales, al personal que ha cumplido con los requisitos para jubilar, no obstante estar establecida la obligatoriedad de la jubilación. Así se crea un personal flotante que sigue trabajando, a pesar de haber cumplido los requisitos para jubilar.

Por estas consideraciones y estando muy próximo a llegar la hora de término de mi discurso, solicito, en nombre de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, la aprobación de este proyecto de ley. El significado de esta ley es hacer justicia a las personas alejadas de la Empresa, restableciendo en el trabajo sin ninguna lesión para las personas que están en actividad, con un régimen bastante reglado en un sentido de equidad y con un verdadero criterio social.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla, don Pedro.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, en este proyecto de ley, que establece normas para la reincorporación de los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no hay originalidad alguna respecto de la facultad que tiene el Director de la Empresa para hacer estas reincorporaciones. Con este proyecto de ley o sin él, el Director podrá siempre, en el momento que lo desee, reincorporar a los funcionarios jubilados o desistidos. Sin embargo, el proyecto ha reconocido un hecho que se produce en la práctica: el de que los jubilados, en un estado económico deplorable, se reincorporan en un escalafón aparte.

En la discusión en particular de cada artículo, iremos dando cuenta de nuestra posición.

El señor FUENTES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, le concedo una interrupción al Honorable señor Fuentes y, a continuación, al Honorable señor Bulnes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, por la experiencia que tengo por haber sido funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado durante algunos años, creo que la mejor manera de hacer justicia tanto al personal en actividad, como al jubilado que

hubiese reconocido al personal jubilado cierto poder adquisitivo en su jubilación, que le hubiese dado la posibilidad de vivir con una remuneración de un sesenta y cinco, un setenta o un setenta y cinco por ciento del sueldo que perciben los funcionarios en actividad. En esta forma, estas personas podrían ganar por fuera, una vez cumplidos sus treinta años de servicios, el saldo de dinero suficiente para equiparar el monto de los sueldos percibidos por los ferroviarios en actividad.

Sin embargo, enviado este Mensaje, nosotros lo votaremos en general favorablemente.

El señor MARTONES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VIDELA (don Pedro).— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, debo comenzar por reconocer que el proyecto en debate solamente lo vengo a conocer en estos instantes, y que tampoco soy una persona vinculada al gremio ferroviario; pero sí debo declarar que he vivido toda mi vida en un barrio donde la mayoría de sus habitantes son o han sido funcionarios de los Ferrocarriles del Estado. Por este motivo, conozco la angustiosa vida que lleva, en estos momentos, este enorme ejército de jubilados.

Por otra parte, creo que en lo expresado por el Honorable señor Pedro Videla, viene a residir el fundamento de esta iniciativa de ley. Sobre el particular, no puede darse argumento de ninguna otra especie, porque la verdad es que, a principios del Gobierno del señor Ibáñez, se acogió a jubilación un importante número de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en la esperanza de que con el desahucio y con sus rentas, que en esos instantes les permitían solventar sus necesidades, podrían llevar placidamente una vida como la que hasta esos momentos llevaban; mas ocurrió que, desgraciadamente, a fines del año 1953 y principios de 1954, comenzó el período inflacionista más extraordinario que haya sufrido el país. Entonces, las jubilaciones se quedaron detenidas en el monto que tenían cuando esa gente se retiró de la Empresa. Ya el Honorable señor Bulnes nos hablaba de que las rentas fluctuaban entre tres, cuatro y cinco mil pesos mensuales. Esta es la gente que ve que la única posibilidad de dignificar su vida es regresando a la Empresa. Por este motivo se produce la "pecha", no porque hubiese habido una "razón" dentro de la institución, pues esto no ha ocurrido. Esto sí ocurrió en el Gobierno inmediatamente anterior, ya que, en virtud de la entonces Ley de Defensa Permanente de la Democracia, salieron de la Empresa alrededor de dos mil funcionarios. Las Facultades Extraordinarias concedidas al señor Ibáñez sirvieron para reincorporar a esas personas, como consta a muchos de mis Honorables colegas, a través de una Comisión que se constituyó con esa finalidad y que permitió el reintegro de todo aquel que lo deseó, en las condiciones que se establecieron en aquella época.

El señor FONCEA.— Escuché bien sus Señorías. Muchos han olvidado esto.

El señor MARTONES.— ¿Qué ocurre ahora, señor Presidente? A través de esta legislación, se tiene, por un lado, a solucionar el problema de esta gente que percibe una baja pensión de jubilación, y, por otro lado, se viene a cercenar la legislación vigente que beneficia a este personal. Con esta parte, evidentemente, nosotros no podemos estar de acuerdo.

¿Cuál sería nuestro agrado? ¿Qué sería lo que nos pudiera satisfacer más? Que tanto las jubilaciones de este personal, como las de todos los funcionarios de la Administración del Estado, tuvieran un reajuste en un porcentaje que ojalá fuera igual al del sueldo en actividad correspondiente al grado o cargo en que esos funcionarios se acogieron a la jubilación. De esta manera, este personal no estaría solicitando una reincorporación que va a traer un perjuicio evidente a todos los funcionarios que están actualmente desempeñando sus puestos, en su carrera administrativa, ni se crearía este tipo de facultades que, en definitiva, va a permitir el reintegro de aquellos jubilados que el Director General de los Ferrocarriles desea reincorporar, y no de todos aquellos que lo están necesitando o solicitando angustiosamente.

Para expresar estos puntos de vista, he deseado intervenir en este debate. Agradezco la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Videla, don Pedro.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, el Honorable señor Martones ha expresado, con extraordinaria claridad, uno de los fundamentos del entusiasmo que demuestran los ferroviarios jubilados por volver a la Empresa. La razón de este deseo reside en sus deficientes condiciones económicas por las cuales tratan de volver a la Empresa para reanudar.

Durante la discusión de este proyecto en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, pretendimos velar por la situación y por las posibilidades de progreso del personal en actividad. Indudablemente, si por voluntad del Director de la Empresa comienza a reincorporarse gran número de jubilados, de los cuales se cuentan muchos miles, ellos quitarán posibilidades de progreso, en su carrera, al personal que está en actividad. Por esta razón, esta gente se siente lesionada en sus intereses y ve con temor estas reincorporaciones que podrían producirse más adelante.

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VIDELA (don Pedro).— El Ejecutivo envió al Congreso un proyecto, cuyo artículo 1.º ha sido aprobado por el Honorable Senado. Nosotros hemos reiterado una indicación a fin de que los que se reincorporan lo hagan en el último grado, o como lo expresó el Honorable señor Fuentes, se reincorporen en un escalafón aparte.

En la discusión en particular de cada artículo, iremos dando cuenta de nuestra posición.

El señor FUENTES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, le concedo una interrupción al Honorable señor Fuentes y, a continuación, al Honorable señor Bulnes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, por la experiencia que tengo por haber sido funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado durante algunos años, creo que la mejor manera de hacer justicia tanto al personal en actividad, como al jubilado que

se reincorpore, sería establecer un escalafón totalmente separado para cada uno de estos funcionarios. Este procedimiento se puso en práctica años atrás.

En el caso que se reincorporen veinte funcionarios jubilados del grado quinto, incontestablemente que se tendrán que posponer las posibilidades de ascenso de los actuales funcionarios en actividad en esos mismos veinte cargos que se reincorporarán en el escalafón. Lo mismo sucedería en los demás grados, porque es de suponer que se reincorporarán funcionarios de todos los grados. Por lo tanto, yo he formulado indicación para que se ponga en práctica el procedimiento adoptado en otra época, esto es, que se establezca un escalafón totalmente separado para los funcionarios en actividad y para los que sean reincorporados.

No deseo entrar en otras consideraciones, porque la premura del tiempo no lo permite, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término de la discusión del proyecto.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa y que inciden en el artículo 1.º.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Videla, don Pedro, y Ballesteros, para sustituir el artículo 1.º por el siguiente:

"Artículo 1.º— Los empleados y obreros que se reincorporen en el futuro a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, reintegrarán a ella ocupando el último lugar del respectivo escalafón y percibirán la renta del grado o jornal que correspondiera a los que tenían al momento de retirarse del Servicio".

Del señor Zamorano, para sustituir, en el artículo 1.º, las palabras "al respectivo escalafón en el último lugar" por las siguientes: "en un escalafón especial".

Del mismo Diputado, para que se agregue al final del artículo 1.º un inciso que diga: "No podrán reincorporarse a la Empresa ni los que ya sirvieron más de treinta años en ella ni los que han salido sumariados".

Del señor Oyarte, para agregar al artículo 1.º el siguiente inciso:

"No podrá reincorporarse a la Empresa el personal que haya jubilado con 25 o más años computados para su jubilación".

Del señor Fuentes, para suprimir desde la coma (,) que figura después de la palabra "Estado" hasta el final, y reemplazarla por lo siguiente: "reintegrarán en un escalafón separado".

El señor JULIET (Presidente).— Los Honorables señores Pedro Videla y Ballesteros han presentado una indicación para sustituir el artículo 1.º del proyecto, por el que se acaba de leer.

En votación la indicación que consiste en reemplazar el artículo 1.º en su totalidad.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Los Honorables señores Zamorano y Fuentes han presentado dos indicaciones similares. La del Honorable señor Zamorano reemplaza la frase: "al respectivo escalafón en el último lugar", por esta otra: "en un escalafón especial". La del Honorable señor Fuentes habla de "un escalafón separado".

En votación el artículo con las indicaciones de los Honorables señores Fuentes y Zamorano, que son coincidentes en el sentido de consultar un escalafón separado.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazadas las indicaciones.

En votación el artículo 1.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación del Honorable señor Zamorano para agregar al artículo 1.º un inciso nuevo que diga: "No podrán reincorporarse a la Empresa ni los que ya sirvieron más de treinta años en ella, ni los que han salido sumariados".

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación del Honorable señor Oyarte para agregar al artículo 1.º un inciso nuevo que diga: "No podrán reincorporarse a la Empresa el personal que haya jubilado con veinticinco o más años computados para su jubilación".

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones que se refieren al artículo 2.º.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Widmer, para agregar, a continuación de la palabra "reína", las palabras "los plazos y", en el inciso primero del artículo 2.º.

Indicación del mismo señor Diputado para agregar, a continuación de la palabra "cumplir", las palabras "los plazos y", en el inciso segundo del artículo 2.º.

Indicación de los señores Widmer, Schaulsohn, Diez, Serrano y Del Río, para reemplazar el inciso tercero del artículo 2.º por el siguiente:

"No regirán los plazos establecidos anteriormente cuando el personal sea declarado cesante o separado por causal no privativa del derecho de jubilación, cuando se trate de enfermedad calificada por el Servicio Sanitario de la indicada Empresa que imposibilite absolutamente para el trabajo, o cuando la imposibilidad proviniere de accidente del servicio, todo de acuerdo con los plazos y requisitos generales establecidos en las leyes vigentes a la fecha en que se impet্রে el beneficio".

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta, respecto de todo este artículo.

No hay acuerdo.

Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Respecto de este artículo, Honorable Cámara, hay dos indicaciones que se refieren a los dos primeros incisos y otra que consiste en reemplazar el inciso tercero por uno nuevo.

Se va a votar en votación secreta el inciso primero con la indicación del Honorable señor Widmer.

El señor OYARCE.— ¿Por qué no se lee, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— La indicación del Honorable señor Widmer es para agregar, a continuación de la palabra "reína", las palabras "los plazos y", en el inciso primero del artículo 2.º.

El señor SCHAUISOHN.— "Los plazos y", señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— "...los plazos y".

Vuelvo a recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta, porque en este artículo va a ser necesario realizar tres votaciones.

Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Las indicaciones del Honorable señor Widmer son iguales y se refieren a los incisos primero y segundo del artículo 2.º. La primera de ellas tiene por objeto agregar, a continuación de la palabra "reína", la frase: "los plazos y". La segunda indicación es para agregar, después de la palabra "cumplir", la frase: "los plazos y".

Si le parece a la Sala, se votarán en forma secreta los dos primeros incisos del artículo 2.º, con las indicaciones del Honorable señor Widmer.

Aprobado.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Aprobados los incisos primero y segundo.

En votación el inciso tercero.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sí, hay acuerdo!

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el inciso tercero con la misma votación.

El señor SCHAUISOHN.— Hay una indicación, señor Presidente.

El señor VIDELA (don Pedro).— El inciso tercero no tiene indicación.

El señor SCHAUISOHN.— Hay una indicación para sustituirlo.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la indicación, que sustituye el inciso.

El señor ACEVEDO.— ¿Pero qué dice la indicación, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Pese a que ya fue leída, se volverá a darle lectura.

El señor ACEVEDO.— No la conozco, señor Presidente; no estaba en la Sala cuando se procedió a su lectura.

—El señor Secretario da lectura nuevamente a la indicación de los señores Widmer, Schaulsohn, Diez, Serrano y Del Río, para reemplazar el inciso tercero por el que proponen dichos señores Diputados.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación, rechazando el inciso.

Aprobado.

En votación el artículo 3.º.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.º.

Aprobado.

En votación el artículo 4.º.

Hay una indicación para agregar un inciso nuevo.

En votación el artículo 4.º.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Aprobado.

El señor SCHAUISOHN.— Pido que se lea el inciso, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura al inciso nuevo que se propone.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Videla, don Pedro, y Ballesteros, para agregar un inciso al artículo 4.º, que dice: "El desahucio del personal de la ciudad Empresa que se incorpore en el futuro no podrá ser superior, en ningún caso, a 30 meses de sueldo".

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— En votación el artículo 4.º sin la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 5.º.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Aprobado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

El señor OYARCE.— No.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 5.º.

En votación el artículo 6.º.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

No hay acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

El señor OYARCE.— No necesita votación secreta. Se trata de financiamiento y no de beneficios. El beneficio está contemplado en la ley.

El señor ACEVEDO.— Es facultativo el financiamiento, todavía.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Se refiere a reajuste de pensiones, señor Diputado.

El señor OYARCE.— Pero ya está establecido en la ley.

El señor ACEVEDO.— Es a la Caja de los Ferrocarriles a la que se faculta. Lo tienen que pagar siempre. No procede la votación secreta. El beneficio está establecido en la Ley N.º 13.305.

El señor OYARCE.— No se trata de dar un beneficio, porque está establecido en la Ley N.º 13.305.

El señor ACEVEDO.— Se trata de cumplir una disposición legal.

El señor OYARCE.— No hay duda que no se necesita votación secreta.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento, procede la votación secreta, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Que se lea.

El señor OYARCE.— No necesita votación secreta.

El señor CORREA LARRAIN.— Si la necesita.

El señor OYARCE.— No se necesita votación secreta, señor Presidente.

El señor SERRANO.— Estamos en votación secreta, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma secreta por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 7.º.

En votación el artículo 7.º.

El señor RIOS IGUALT.— En votación secreta, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— No procede, Honorable Diputado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 7.º.

Se va a dar lectura a las indicaciones para introducir artículos nuevos al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Widmer, Loyola, Schaulsohn, Miranda, Ramírez, Rivera, Diez y Serrano, para consultar el siguiente:

"Artículo... No constituirá causal obligatoria de jubilación para el personal de la ciudad Empresa, el hecho de cumplir 60 años de edad o 35 años de servicios, establecido como tal en los artículos 3.º de la Ley N.º 3.997 y 10.º de la Ley N.º 7.571".

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— En votación la indicación. Solicito el acuerdo de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Aprobado.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Acevedo, Guerra, Bulnes y Fuentes, para consultar el siguiente:

"Artículo... A los empleados a contrata y a jornal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que cesaron en sus funciones por disposición de los mandos militares durante los años 1947, 1948, 1951 y 1956 y que se han reincorporado, se les reconoce para los efectos de su jubilación y desahucio, el tiempo que permanecieron fuera de la Empresa.

Por igual tiempo este personal deberá integrar las imposiciones establecidas en el artículo 3.º de la Ley N.º 7.998".

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma secreta, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 32.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—CREACION DE LA CONFEDERACION MUTUALISTA DE CHILE.— RETIRO DE URGENCIA.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Correspondería tratar y votar el proyecto que crea la Confederación Mutualista de Chile; pero, Su Excelencia el Presidente de la República ha enviado un oficio en el que retira la urgencia que antes había solicitado.

11.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA COMPANIA SALITRERA TARAPACA Y ANTOFAGASTA, Y ADOPCION DE DIFERENTES MEDIDAS PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCION EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto, en cuarto trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República para celebrar un contrato con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta y que consigna medidas tendientes a diversificar la producción en la provincia de Tarapacá.

En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, cada Comité podrá usar de la palabra por diez minutos para referirse a las modificaciones del Honorable Senado.

Oftrezco la palabra al Comité Radical.

El señor GOMEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GOMEZ.— Señor Presidente, al discutirse en el Honorable Senado las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional al proyecto en debate, se usó un lenguaje desatentado y poco deferente para referirse a la actuación de esta rama del Congreso Nacional. En efecto, se dijo que algunos de los artículos introducidos al proyecto por la Cámara de Diputados lesionaban el interés público y, por tanto, convertían a esta Corporación en cómplice de un atentado contra los intereses del país. Se llegó a decir que la legislación promulgada por la mayoría de esta Cámara despreciable a las instituciones democráticas.

Sin embargo, si se estudian las modificaciones de la Honorable Cámara y las instancias del Honorable Senado, se puede deducir claramente que fue la Cámara de Diputados la más celosa defensora del interés público. Por ejemplo, esta Corporación estableció en el artículo 4.º que los préstamos que otorgara la Corporación de Fomento de la Producción para el establecimiento de industrias en Tarapacá debían reajustarse anualmente en el mismo porcentaje del alza del costo de la vida. Esta disposición evidentemente, resguarda el interés público, toda vez que permite a la CORFO recuperar las cuotas corres-

Conferencia de Ginebra logró ayer superar su estancamiento

Los Cancilleres de las cuatro potencias dejaron de lado los obstáculos, que discutieron durante ocho semanas y entraron de lleno a discutir los detalles de un acuerdo de tregua en Berlín

GINEBRA, 24 (UPI).— Por K. C. Thaler.— Occidente y la Unión Soviética, dejaron de lado los obstáculos que durante ocho semanas se han opuesto a la labor de la Conferencia de las Grandes Potencias, y entraron en una discusión a fondo de los detalles de un acuerdo de tregua en Berlín.

Este parece ser el primer avance en las estancadas conversaciones, desde que se reanudaron el pasado día 13, luego de una suspensión de tres semanas. Sin embargo, no hay todavía indicios de que Rusia esté dispuesta a reducir el precio que desea cobrar por una solución del explosivo problema de Berlín.

No obstante, por primera vez el Ministro de RR. EE., soviético Andrei Gromyko, inició la primera parte de las conversaciones se dedicó al plan ruso del comité pangermano, en el que los alemanes del oeste y el este participarán en igualdad de condiciones. Occidente ha rechazado reiteradamente el plan porque estiman que perpetuaría la división de Alemania y significaría el reconocimiento del régimen del Este alemán. Los rusos han insistido en que este comité debe ser aceptado por Occidente, al este de la tregua de Berlín.

En fuentes allegadas a la Conferencia, se informó que los Cancilleres de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos volvieron a decir francamente a Gromyko que Occidente no pagará ese precio, y le presionaron para que dijese si había alguna rebaja. Esto en forma de una tregua sobre Berlín sin insistir en el Comité Pangermano.

La actitud de Gromyko frente a este planteamiento se describió como "evasiva" sin que diera un "sí" o un "no" definitivo.

discusión de las condiciones para tal acuerdo. Hasta ahora había declinado hablar siquiera, a menos que Occidente accediese a pagar por anticipado el precio que busca el Kremlin.

Los Ministros de RR. EE. del Oeste se reunieron hoy durante unas tres horas con Gromyko, almorzando juntos en la villa del Secretario de Estado norteamericano Christian Herter. Acordaron celebrar otra reunión privada a la hora del té, el lunes por la tarde, en la residencia del Ministro de RR. EE. británico, Sir Averley Lloyd.

En fuentes occidentales se describió la reunión de hoy como de "lento avance" y "neutral", sin que hubiese avances o retrocesos importantes en cuanto a un acuerdo en Ginebra.

Este almorzará con Gromyko el lunes. Antes de la reunión del lunes con el representante soviético, los tres Cancilleres occidentales se reunirán durante una hora. Después de la reunión de hoy con Gromyko, Herter, Lloyd y Maurice Couve de Murville, conversaron a solas durante media hora.

Lloyd viajó a Londres esta noche y regresará el domingo a Ginebra. Se dice que Lloyd ejercerá presión para que haya un acuerdo aquí sobre las líneas generales de un pacto de tregua en Berlín que permitiría a Occidente ir a una reunión en "La Cumbre" sin pérdida de prestigio. Si persistiese el estancamiento sobre el Comité Pangermano y la relación que Gromyko ha establecido entre esa idea y la tregua de Berlín, Lloyd sería partidario de archivar ambos asuntos y pasar a los jefes de Gobierno para su decisión.

Couve de Murville, viajó a Bruselas esta noche para una Reunión de Cancilleres de las Naciones de la "Pequeña Europa". Volverá el lunes a Ginebra, después de detenerse en París.

VIENA ELEGIDA SEDE PARA EL CONTROL DE ENERGIA NUCLEAR

GINEBRA, 24. — (UPI). — La Unión Soviética rechazó hoy la más reciente proposición planteada por Occidente para solucionar el atascamiento surgido sobre la forma en que deberá vigilarse el cumplimiento de cualquier acuerdo que se concertara sobre la proscripción de los ensayos con armas nucleares. El delegado ruso, Semyon Tsarapkin, prometió, empero, atenuar la rigidez de las demandas del Kremlin.

Inglaterra y Estados Unidos habían propuesto a los rusos, como concesión de mayor envergadura, una fórmula mediante la cual las Comisiones de Inspección de 30 miembros cada una que se estableciesen en los territorios de las potencias nucleares, estuvieran constituidas por diez ingleses y norteamericanos, diez rusos y diez observadores de otras nacionalidades.

Tsarapkin rechazó hoy la fórmula, pero consignó que el Soviet aceptaría diez observadores en los puestos de observación que se establecieran en su territorio, en vez de los diez que los rusos estaban dispuestos a permitir anteriormente.

Al rechazar la inclusión de personal de países que no disponen de armas nucleares en las Comisiones de Control, Tsarapkin señaló que, al parecer, Oriente y Occidente estaban contentes en que únicamente diez miembros de cada bando de las potencias nucleares deberían figurar en los puestos que se estableciesen en territorio del otro bando.

En el único acuerdo concertado hoy en la 104.ª reunión de la Conferencia Tripartita, tanto Oriente como Occidente elogiaron la aceptación de Viena por el Gobierno austriaco como la sede central del proyectado organismo fiscalizador del convenio prohibiendo pruebas con armas nucleares.



Cárdenas invitado a Cuba

MEXICO, 24. — (UPI). — Un grupo de oficiales del Ejército revolucionario cubano dijo hoy que el general Lázaro Cárdenas, ex Presidente de México, asistirá a las celebraciones del 26 de julio, en La Habana.

Cárdenas, según los oficiales cubanos, dijo que "me gustaría contemplar de cerca la reforma agraria que habéis iniciado".

Cárdenas realizó una reforma agraria en gran escala durante su período presidencial de 1934-40, y distribuyó millones de hectáreas entre los campesinos.

Diecinueve "invasores" quedaron en libertad

LA HABANA, 24. — (UPI). — Un grupo de 19 personas, acusadas de organizar una invasión de Nicaragua, incluyendo un norteamericano y un británico, quedó hoy en libertad por ordenes de un tribunal, después de una detención de un mes.

En el grupo figura el aviador norteamericano Paul Hughes y el periodista independiente inglés Carl John Wilson, que en dos ocasiones inició un ayuno voluntario para obtener su libertad, y obtuvo una audiencia con el Primer Ministro, Fidel Castro.

Otro asilado cubano a EE. UU.

WASHINGTON, 24. — (UPI). — La Armada informó hoy que un portaviones norteamericano halló en un bote cerca de las costas de Florida, a un cubano, que dijo ser miembro de la Policía y el Ejército de Cuba.

La Armada dijo que el hombre se identificó como Rolando Fuentes Rico ante los oficiales del portaviones "Anaxitlan", al ser recogido a unas 100 millas al suroeste de Jacksonville.

La unidad de la Armada norteamericana anunció que el hombre "estaba en buen estado físico" e informó a los oficiales del portaviones que partió de Cojimar, al norte de la provincia de La Habana, el 15 de julio. Añadió que pasó siete días en el bote sin alimentos, después de descomponerse el motor de la embarcación el 16 de julio.

Conmemoraron al Libertador

CARACAS, 24. — (UPI). — En ocasión de celebrarse hoy el natalicio del Libertador Simón Bolívar, y el Día de la Marina, se realizaron varios actos, que terminarán esta tarde con la imposición de condecoraciones a miembros de las Fuerzas Navales.

El Presidente Rómulo Betancourt presidió las ceremonias, que incluyó la colocación de ofrendas florales en el Monumento a Bolívar, en la plaza de su nombre.

Roberto Arias viajó a París

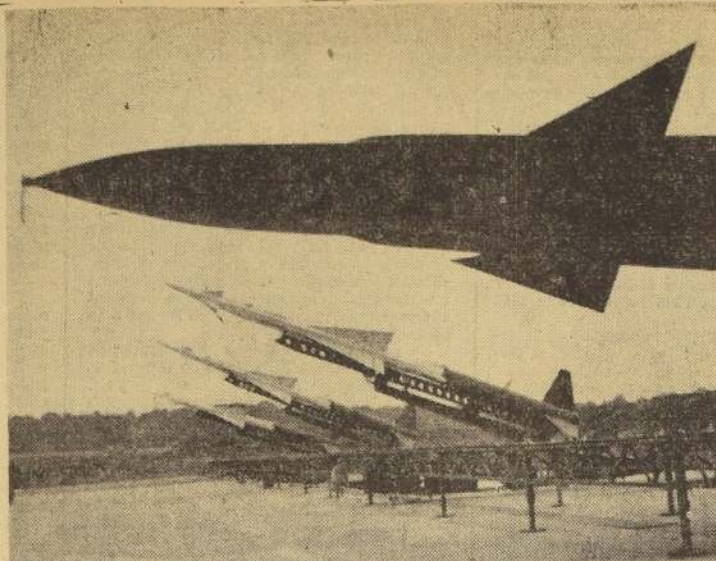
RIO DE JANEIRO, 24. — (UPI). — El ex Embajador panameño en Gran Bretaña, Roberto Arias, partió hoy de esta capital rumbo a París.

Arias dijo antes de partir que va a Francia en viaje de negocios, y que regresará aquí dentro de una semana.

Es esposo de la bailarina Margot Fonteyn, y obtuvo asilo político en Brasil después de haber sido acusado de participar en la fracasada revuelta en Panamá el pasado mes de abril.

"La Prensa" ataca a Trujillo

BUENOS AIRES, 24. — (UPI). — El importante matutino "La Prensa" comenta hoy editorialmente la expulsión de la República Dominicana del corresponsal del "New York Times", de Nueva York, Ted Szulc, calificando el hecho de "síntoma de la agitación en el régimen" de ese país.



LUDWIGSBURG (Alemania Federal). — Proyectiles anti-aéreos "Nike" listos para entrar en servicio, segundos después de cualquier alarma, en esta primera base permanente del tipo "Nike", al este del Rin. Otras unidades del mismo tipo — en Alemania occidental — están sobre emplazamientos móviles. (FOTO UPI).

Kishi reiteró en Río: Japón no es neutralista

RIO DE JANEIRO, 24 (UPI). — El Primer Ministro de Japón, Nobusuke Kishi, reiteró hoy una política de neutralidad americana para su defensa de la posición internacional de Japón, según él, en la solidaridad de las naciones democráticas libres y en el principio de la libertad.

Expresándose más adelante sobre las relaciones brasileño-japonesas, el Jefe del Gobierno japonés declaró que su país propugnaba por la consolidación de la paz a través de la acción conjunta de las naciones democráticas de la tierra. A continuación recordó que los Gobiernos de Tokio y Washington estaban vinculados defensivamente por un pacto de seguridad, y subrayó que Japón dependía en materia de defensa del poderío norteamericano para su defensa de ataques desde el exterior. Kishi consideró que Japón está muy débil militarmente, en vista de la situación general reinante en el Lejano Oriente.

Expresándose más adelante sobre las relaciones brasileño-japonesas, el Jefe del Gobierno japonés declaró que su país propugnaba por la consolidación de la paz a través de la acción conjunta de las naciones democráticas de la tierra. A continuación recordó que los Gobiernos de Tokio y Washington estaban vinculados defensivamente por un pacto de seguridad, y subrayó que Japón dependía en materia de defensa del poderío norteamericano para su defensa de ataques desde el exterior. Kishi consideró que Japón está muy débil militarmente, en vista de la situación general reinante en el Lejano Oriente.

Esta disposición, sin agregar nada nuevo en cuanto a franquicias se refiere, viene a hacer operante el artículo 4.º de la Ley N.º 12.858, al forzar a los organismos fiscales a cumplir directamente con su obligación de establecer cooperativas de distribución para vincular al consumidor del norte con el productor del sur y así evitar la acción del intermediario especulador. Esta es una medida de extraordinaria importancia. Con ella, no se lesionan intereses legítimos de nadie, por cuanto se reemplaza la prestación que afecta a la mantención por un impuesto único de igual equivalencia, y precisa que debe destinarse su producto a la formación, en primer término y sin soslayos, de estas herramientas vitales para el desarrollo y la tranquilidad de la zona norte, que son las cooperativas de distribución.

Sin embargo, el Honorable Senado ha rechazado esta disposición. Yo lo lamento profundamente, porque ese es el artículo más patriótico que el Parlamento de Chile pudo haber aprobado, en beneficio de las provincias del norte. Esta disposición no tiene, como se ha sostenido, a producir un alejamiento del norte del resto del país; por el contrario, ella tiende a promover el acercamiento o, mejor dicho, la fusión de dicha zona con las demás, a través del establecimiento de sabias medidas tendientes a racionalizar la distribución de los productos alimenticios mediante cooperativas, tal como ocurre en naciones de alta cultura y evolución social, como Dinamarca y Suecia.

Con esta disposición, queremos que se alcancen en el norte esos altos niveles de vida logrados por otros países; deseamos imitar los mejores ejemplos del mundo, para que sirvan al desarrollo de nuestra nacionalidad en esa parte de nuestro territorio tan maltratada no sólo por la geografía sino también por la gran incompreensión de los poderes públicos.

Por estas razones, solicito de la Honorable Cámara que se sirva insistir en estas disposiciones, que son reclamadas, en forma urgente, por toda la ciudadanía del norte.

Quiero referirme también a la actitud del Honorable Senado en esta materia. Me parece que los años abrían paso a la seriedad. Creía que, cuando los hombres llegan a la cima de sus vidas, desde donde se contemplan con altura y serenidad todas las vertientes de la vida, para iniciar, cargados de honores y de cargos servidos, el descenso hacia el ocaso, alumbrados por los rayos mortecinos del sol de la tarde, los hombres se volvían ecuanímes y justos. Pero eso no lo ha demostrado el Honorable Senado, pues sus miembros han actuado movidos por pasiones que generalmente se achacan a la juventud.

Un señor DIPUTADO. — (Así se habla!) El señor GOMEZ. — La actitud del Honorable Senado me da la impresión de que la edad también acumula pasiones de las que la juventud no participa.

— Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor GOMEZ. — Pues bien, esta Corporación, pese a ser la Cámara joven, ha demostrado tener seriedad, capacidad de estudio sereno y profundo y una acuciosidad que debiera ser más propia de los años maduros. El Honorable Senado no procedió evidentemente en esta forma y, lisa y llanamente, rechazó unos artículos que reclama con urgencia, con derecho y con justicia la conciencia pública del norte. Yo no sé qué extrañas pasiones pudieron mover a los señores Senadores a rechazar esos artículos con tan grave daño para las provincias del norte y los intereses del país.

— Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor GOMEZ. — Ruego a los señores Diputados guardar silencio y no interrumpir.

El señor GOMEZ. — Por las razones que he dado, pido a los Honorables colegas que resuelvan mantener estos artículos en la forma que fueron aprobados por la Honorable Cámara.

Eso es todo, señor Presidente.

Tormenta se transformó en huracán y causó el naufragio de pesqueros

MATAGORDA, Texas, 24. — (UPI). — La tormenta tropical Debra adquirió repentinamente las proporciones de un huracán esta tarde. A las 4 de la tarde de hoy, el ojo de la tormenta se hallaba situado a unas 30 millas de Freeport, Texas.

Una marejada hasta de metro y medio se anunció para la noche de hoy en la región de Galveston a Freeport, y ligeramente menor en el resto de la costa de Texas.

La tormenta Debra avanzaba hacia Matagorda esta mañana, pero al adquirir más fuerza cambió de curso hacia Freeport y Galveston.

El cambio repentino de la tormenta tomó de sorpresa a los pescadores. El pesquero "Princesa Julia", del puerto de Tampa, y otras cuatro embarcaciones encerradas en las inmediaciones de Freeport, el ser azotadas por olas hasta de 5 metros.

El Servicio Guardacostas informó que el carguero "Mexican Trader" de 3.112 toneladas, había radiotelegrafado que la gruesa mar — a fuerza de huracán — había dejado a la deriva en un punto 110 millas al sur de Galveston.

Un avión anfibio de Corpus Christi sobrevoló la región de la Costa de Port Aransas a Freeport para prevenir a los pescadores y residentes de la región que había peligro de huracán.

GOBIERNO BRITANICO ENFRENTA EXPLOSIVO PROBLEMA RACIAL

LONDRES, 24. — (UPI). — El informe de la Comisión de encuesta presidida por el Magistrado Sir Patrick Devlin sobre los explosivos problemas raciales y políticos de África, ha originado una conmoción de tal gravedad para el Gobierno, que puede ser uno de los problemas mayores de las próximas elecciones.

Algunos Ministros considerando la presente tempestad "catastrófica" para un Gobierno que hasta hace una semana estaba en el auge de la prosperidad y popularidad sin un solo problema político serio en perspectiva.

El Informe de la comisión investigadora del estado de emergencia vigente en Nyasaland desde el tres de marzo es una de las condenaciones más vigorosas de la situación en África. Declara que dicho protectorado británico integrante de la Federación de Rodesia y Nyasaland es hoy un "estado policíaco". En informes, publicados anoche, encuentra justificada la declaración del estado de emergencia, pero añade que no hay pruebas suficientes de un "complot" para cometer asesinato, al Congreso Nacional Africano, como afirmaron el Gobernador del territorio, Sir Robert Armitage, y el Secretario de Colonias, Alan Lennox-Boyd. Además, la comisión denunció la brutalidad innecesaria e ilegal por parte de las tropas durante los disturbios.

El Gobierno presentó hoy una moción llamada por el Primer Ministro, Harold MacMillan, Lennox-Boyd, el Jefe del sello privado, Richard Butler, y otras personalidades del Gabinete, para que se debatiera el martes. Sin mencionar la crítica contenida en el informe, toma nota de éste, y "da las gracias a la comisión por su labor; suscribe su conclusión de que la Jefatura del Congreso Africano de

Teatro Popular Francés triunfó ante vieneses

PARIS (SFI). — Jean Vilar, María Casares y la compañía del Teatro Nacional Popular de París han dado en el Burgtheater de Viena tres representaciones en los últimos días de la temporada en la capital austriaca.

El Presidente de la República, Adolf Scherf, asistió a la primera representación de "Triunfo del Amor", de Molière. La compañía representó también "La Escuela de Mujeres" de Molière, "Elipso", de André Gide y "La Carroza del Santísimo Sacramento", de Prosper Mérimée.

Contrariamente a la tradición del Burgtheater según la cual el telón baja inmediatamente terminada la obra, los artistas franceses fueron objeto de grandes ovaciones y debieron salir al escenario varias veces.

80 MIL DOLARES. DIDI JUGARA EN REAL MADRID

RIO DE JANEIRO. — El Club Real Madrid obtuvo ayer los servicios del crack brasileño de Botafogo, Didi, mediante el pago de 80 mil dólares. El jugador que ganó el título de campeón mundial en el torneo de Suecia, partirá el martes a Madrid.

Botafogo tratará de substituirlo con Vava o Raymond Kopa. LIMA. — El Club Barcelona, de España, contrató a Juan Seminario y Miguel Loayza, considerados como los mejores futbolistas peruanos. Seminario y Loayza recibirán una prima de 150 mil soles cada uno y un sueldo de 4 mil soles.

GUAYAQUIL. — Barcelona, de Guayaquil, y Huracán, de Buenos Aires, empataron a 2 goles, en un partido del campeonato cuadrangular de fútbol, con el

que se inauguró el nuevo Estadio local. Asistieron 60 mil personas.

BUENOS AIRES. — 150 personas integrarán la delegación de Argentina a los Juegos Panamericanos de Chicago, Joe Oriani, presidente del Comité Olímpico argentino, informó que el Gobierno argentino ha adelantado la suma de 3.500.000 nacionales, para ser posible la participación en dicho certamen y que la Comisión Organizadora aporta a suma de 40 mil dólares.

MONTREAL. — Australia, en la serie semifinales de la Copa Davis, Zona Norteamericana, al ganar Roy Emerson a Don Pontana, por 6-2, 6-3, 6-4 y Rod Laver a Bob Beut, por 6-6, 6-3 y 6-4.

AZUFRE

SUPERVENTILADO
TACORA
SECCION

CALIDAD OPTIMA
PARA SU
VIÑA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE
COMERCIAL

Dirección General de Aproveccionamiento del Estado

INDICES Y PADRONES ELECTORALES

Solicítase PROPUESTA PRIVADA N.º 112, por la confección de 550 Indices Electorales y 1.000 Padrones, destinados a la Dirección del Registro Electoral.

550 INDICES ELECTORALES.

1.000 PADRONES.

Las Propuestas deberán ser entregadas hasta las 12 horas del DIA 31 DE JULIO DE 1959, en la Secretaría del señor Director General, calle Amunátegui N.º 66, Santiago.

Bases y antecedentes, en el Departamento de Adquisiciones (Sección Imprenta) de esta Dirección General.

Para retirar Bases, Antecedentes y Especificaciones, es necesario estar inscrito en el Registro de Imprentas de esta Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

CONTINUARA

Nixon tuvo agrio, pero franco cambio de palabras con Khrushchev

El Vicepresidente de Estados Unidos dijo al Primer Ministro soviético: "Ninguna nación del mundo es hoy lo suficientemente poderosa para dar un ultimátum a otra sin correr el riesgo de su propia destrucción"

MOSCÚ, 23 (UPI). Por Ernest Barcella. — El Vicepresidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon, invitó personalmente al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, a unirse a la paz, pero la norteamericana en procura de la paz, pero no de una paz por negociaciones.

En aparente referencia a las recientes declaraciones de Khrushchev y de la exoneración del Kremlin de que el Oeste se retire de Europa occidental en un plazo de 18 meses, Nixon declaró: "Ninguna nación del mundo es hoy suficientemente poderosa para dar un ultimátum a otra sin correr el riesgo de su propia destrucción."

Nixon hizo esas declaraciones en el discurso con que inauguró oficialmente la exposición nacional norteamericana en el Parque Sokolny de esta capital.

Afirmó que Estados Unidos y la Unión Soviética tienen "enormes responsabilidades si ha de mantenerse la paz en nuestra época".

Manifestó enseguida con franqueza que las dos naciones tienen "algunas diferencias grandes y fundamentales", pese a lo cual deben esforzarse continuamente para que esas diferencias sean "discutidas y sanjadas en la mesa de conferencias y no en el campo de batalla".

Siguió diciendo que los que hacen tales afirmaciones "recurren a formas completamente inciertas y peligrosas de engaño de sí mismos".

Pocas horas antes de la inauguración oficial, Nixon y Khrushchev recorrieron las instalaciones de la exposición y luego el Vicepresidente y su esposa almorzaron en el Kremlin. Durante esa visita a la exposición, que se prolongó dos horas, se produjo una especie de debate público de tono agrio entre los dos gobernantes, durante el cual el Primer Ministro ruso acusó a Nixon de pretender atemorizarlo.

"Respondemos a las amenazas con amenazas", afirmó Khrushchev.

Durante el cambio de declaraciones, Nixon y Khrushchev se dominaron, aunque muchas veces no pudieron ocultar del todo su disgusto o cólera.

En uno de esos cambios de palabras más agrios, ambos hablaron del tema de las amenazas mutuas y según las propias palabras de Khrushchev, "hay muchos de nuestra disposición que pueden tener muy malas consecuencias".

"Nosotros también los tenemos", replicó Nixon en evidente alusión al poderío militar de Estados Unidos.

Pero "los nuestros son mejores", dijo enseguida Khrushchev, y agregó, como subrayando lo dicho: "... si Ud. quiere competir".

"Eso sería un gran error y un gran golpe para la paz si se deja que fracase la conferencia", declaró Nixon al aludir a la reunión de Ministros de RR. EE. de los "Cuatro Grandes" en Ginebra.

"Esa es también nuestra posición", respondió Khrushchev y poco después reiteró la posición soviética de que "el único camino para resolver el problema de Berlín es un Tratado de Paz con Alemania, y eso es lo que queremos".

El debate se caracterizó también por acusaciones sobre el origen de la guerra en frío y de la responsabilidad por la tirante situación internacional.

El cambio de declaraciones comenzó inesperadamente cuando Nixon y Khrushchev se detuvieron a mirar un modelo de casa norteamericana exhibido en la exposición.

De pronto Khrushchev dijo: "Ustedes los norteamericanos pretenden asombrar al pueblo soviético. Se equivocan. Tenemos aquí todas esas cosas en nuestros nuevos departamentos".

"Nosotros no pretendemos asombrar al pueblo soviético", respondió Nixon, y agregó: "Contendamos en mostrarle nuestra diversidad de cosas y nuestro derecho a escoger. No queremos decisiones tomadas por funcionarios públicos que digan que todas las cosas deben construirse de la misma manera. Podemos aprender mucho de ustedes y ustedes de nosotros. Lo que el mundo necesita más que nada es un libre cambio de ideas. Debemos confiar en el pueblo y dejarlo que haga su propia selección".

FISICO CHINO EXPLICO NUEVO ELEMENTO DEL ATOMO EN MOSCU

MOSCÚ, 24.—(UPI).— Hombres de ciencia comunistas han descubierto una nueva partícula infinitesimal dentro del átomo, según informó hoy la agencia periodística oficial soviética TASS. Según la agencia, un físico chino, el profesor Wang Kang-chang, describió "un fenómeno peculiar que hasta ahora no se había observado" sobre las partículas del átomo. Habiendo en la IX Conferencia Internacional sobre física de alta energía en Kiev, Wang dijo: "Sospechamos la existencia de una nueva y misteriosa partícula positiva dentro del átomo, hasta ahora desconocida que probablemente se descompone en un mesón-cascada que puede ser descompuesto en un mesón P y un mesón K". Dijo que hay otra explicación posible del "misterioso fenómeno", consistente en que el bombardeo de un neutrón con un mesón-K positivo genera, otro mesón positivo.

Manifestó que "queda por ver en nuevos estudios cuál de estas dos interpretaciones es la más acertada".

Wang hablaba de un experimento realizado en el Instituto de Física de Rusia con un nuevo aparato instalado en un gigantesco acelerador de partículas, el sincrotrón. Moscú, a los concurrencias una fotografía del experimento que produjo el nuevo fenómeno que aún no se ha podido explicar.

Los "mesones" que se hablaban son partículas increíblemente minúsculas que integran el átomo. La existencia de estas partículas, cuya vida en el aislamiento es tan corta que se mide en millonésimas de segundo, no se descubrió hasta que el hombre desintegró por primera vez el átomo.

Wang dijo que el experimento puede significar que "una de las partículas de duración más efímera, el mesón K, puede reaccionar con un nucleón a una distancia relativamente grande".

Este hecho, si se demuestra, podría tener gran significación en la investigación futura de la física de alta energía relacionada con la composición del átomo.

Ayer presentaron otras tesis al Congreso el profesor Jack Steinberger de Nueva York, y el famoso físico de Berkeley Luis Alvarez, pero TASS no dio resumen alguno de los temas de que trataron.

USA protestó por el ataque norcoreano a uno de sus aviones

WASHINGTON, 24.—(UPI).— El Gobierno de Estados Unidos, presentó hoy una violenta protesta al Ejército de comunistas de Corea del Norte, por el ataque de que fue objeto el mes pasado un avión de patrulla norteamericana.

La protesta norteamericana, en que se calificó el ataque de "intencional y premeditado", fue transmitida a los comunistas por el mundo de las Naciones Unidas en la reunión especial que tuvo hoy en Ginebra la Comisión del Armisticio de Corea.

El general William Bidde, representante de las Naciones Unidas en la Comisión de Armisticio, hizo entrega de la nota de protesta por no reconocer Estados Unidos a China comunista o Corea del Norte.

La protesta dice que el ataque fue "premeditado e intencional" y señala que el avión norteamericano no volaba sobre territorio comunista, sino que hacía un vuelo rutinario de reconocimiento como los que hacen los aviones de la Unión Soviética, y Corea del Norte, en la misma región.

Proyectil THOR llevó cámara de cine a 500 kms. de altura

CASO CASAREVAL, 20 (UPI).— Un proyectil "Thor" de la Fuerza Aérea estadounidense, se elevó a primera hora de la mañana de hoy, llevando una cámara cinematográfica a 500 kilómetros de altura sobre la superficie de la tierra.

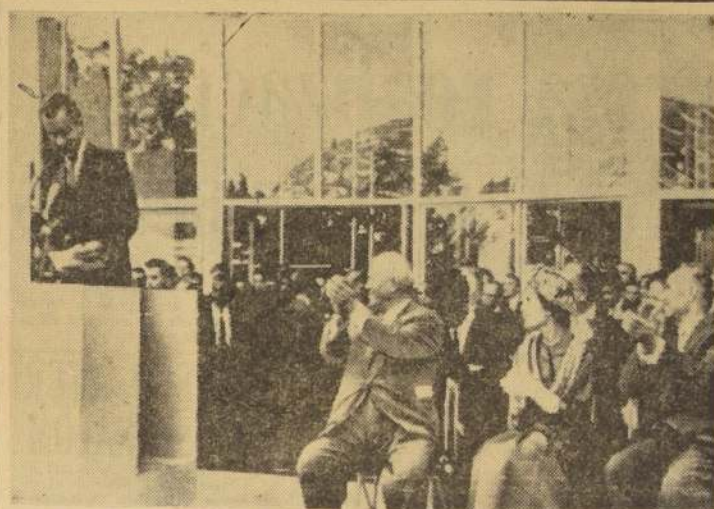
El disparo, uno de los pocos hechos a hora temprana, se efectuó a las 12:47 GMT, con el fin de que la cámara, de 15 milímetros, tuviera la luz natural adecuada durante su vuelo de 2400 kilómetros.

El plan era que, de marchar bien todas las cosas, la cámara, soportada a tomar fotografías, se separara la sección elevadora de la propulsión del cohete, a unos 200 kilómetros de altura, después de lo cual continuara, registrando el vuelo de la cámara, hasta su punto de destino, un paraje próximo a la Isla Antillana de Antigua.

Ta es, en mayo, otro disparo semejante produjo fotografías de la tierra desde la mayor altura que jamás se han hecho.

La misión de la cámara, la cual hoy, no obstante, no era retransmitir la información sobre el funcionamiento del proyectil, y principalmente en el momento de la separación del cohete de la cámara.

Poco después del lanzamiento, la Fuerza Aérea anunció que el experimento era "uno de los más continuos de pruebas avanzadas del uso del sistema de armas Thor que está demostrando actualmente el concepto de experimentación de la Fuerza Aérea".



MOSCÚ. — El Vicepresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, declara inaugurada la exposición norteamericana en la capital soviética. Es el primero a la izquierda. Luego se aprecia al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev; a la señora Nixon y al Viceprimer Ministro soviético, Frol Kozlov. (Radiofoto UPI.)

OEA aprobó por unanimidad Reunión de Ministros de RR. EE. en Santiago

Cancilleres americanos se reunirán aquí el 12 de agosto

WASHINGTON, 24.—(UPI).— Las 21 Repúblicas americanas acordaron hoy, por unanimidad, celebrar una Conferencia de Cancilleres en Santiago de Chile, a partir del 12 de agosto, para estudiar la crisis del Caribe.

La delegación de Estados Unidos anunció que el Secretario de Estado de este país, Christian Herter, proyectaba asistir a las deliberaciones, a menos que se presentasen circunstancias insuperables, como un giro inesperado e importante en la Conferencia de Ginebra, o se llamase a reunión de Jefes de

Gobierno de las Cuatro Grandes Potencias.

El anuncio fue hecho por el delegado norteamericano, John Drier, y estuvo destinado a asegurar a sus colegas latinoamericanos que Estados Unidos presta gran atención a los problemas del Hemisferio.

El acuerdo se tomó en reunión del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), convocada principalmente para confirmar la elección de Santiago como sede, y el 12 de agosto como fecha de iniciación de la conferencia.

Un millón de cubanos pedirá el domingo que Fidel Castro reasuma

200 mil campesinos habían llegado hasta ayer a La Habana y el Gobierno revolucionario debió formular "serias advertencias" a los especuladores que han subido el precio de los alimentos.— Castro realizó ayer una inesperada visita al Palacio Presidencial

LA HABANA, 24.—(UPI).— El Consejo de Ministros, se reunirá, a las 5.15 de la mañana del domingo, en el Cuartel Moncada de Santiago de Cuba, en sesión extraordinaria para recordar el aniversario de la fecha de 1953, en que Fidel Castro, encabezó el frustrado ataque contra ese reducido del ejército batistiano.

Inmediatamente después de la reunión, el Presidente Osvaldo Dorticos, y los Ministros regresarán a La Habana, para asistir a los grandes actos preparados en celebración de la fecha.

El anuncio fue hecho hoy por el propio Dorticos, luego de advertir al Gobierno, que procedería al arresto de todos los especuladores que tratan de aprovecharse de la sobreabundancia de la Habana, que se prepara para la gigantesca concentración del domingo destinada a presionar a Castro, para que vuelva al cargo de Primer Ministro.

El Gobierno advirtió que quien intente aprovecharse de la situación y trate de cobrar sobrepagos por los alimentos y otras subsistencias, será llevado a la Mortalera de La Cabaña.

El Ministro de Comercio, Raúl Cepero Bonilla, agregó más inspectores para que vigilen el riguroso cumplimiento del control de precios.

Se calcula que alrededor de 200.000 campesinos, muchos de ellos luciendo barbas y portando relucientes machetes, han llegado ya a la capital desde las montañas y los campos del interior para la concentración del domingo. Los organizadores de la manifestación anticipan que su número llegará a medio millón de aquí al domingo.

Se espera que, concentrados en la Plaza de la República ese millón de cubanos insistirá en que Castro tomé nuevamente la jefatura del Gobierno.

El líder revolucionario, que renunció abruptamente hace una semana y cuyo gesto culminó en la salida del ex Presidente Manuel Urrutia, aceptaría esta exhortación popular.

La enorme afluencia de campesinos ha puesto a prueba las comodidades de la capital para alojarlos y alimentarlos. Se abrieron ocho cocinas populares y han preparadas otras dos para alimentar a los que llegarán de aquí al domingo.

En muchas partes los especuladores subieron los precios con la esperanza de obtener utilidades rápidamente. Los sombreros de paja, típicos de los campesinos, subieron, por ejemplo del precio normal de 35 centavos a un peso.

Ayer, el Presidente Dorticos, dirigiéndose por televisión al país, aseguró al pueblo de la isla que Castro, no resistirá por mucho tiempo la creciente presión popular para que vuelva a su puesto de Primer Ministro.

"Su vuelta a la jefatura del Gobierno es necesaria para el triunfo definitivo de nuestra revolución", dijo el Presidente. Añadió que creía que la voluntad del pueblo estaba por encima de "la firme decisión personal" de Castro, de mantener su renuncia.

La Confederación Cubana del Trabajo, que ayer logró paralizar la Habana, y el interior durante una hora, advirtió que si Castro no vuelve a la cabeza del Gobierno este domingo, iniciará una serie de paros progresivamente más prolongados. Estos se iniciarán el lunes por las tres horas, el martes por las tres horas, y así sucesivamente.

Castro en el PALACIO. LA HABANA, 24.—(UPI).— El Primer Ministro Fidel Castro arribó hoy al Palacio a las tres de la tarde, en una visita inesperada que constituye su primera aparición en el Palacio Presidencial desde la renuncia del ex Presidente Manuel Urrutia, el pasado viernes.

Castro se entrevistó con el Presidente Osvaldo Dorticos, pero no se reveló el asunto que trataban.

El jefe de la revolución cubana dijo a los periodistas que proyecta pronunciar mañana a las tres de la tarde, el discurso de clausura del Congreso anual de Estudiantes de Segunda Enseñanza, en el Capitolio Nacional.

Perú reorganiza sus servicios de Aduana para quebrar huelga

LIMA, 24.—(UPI).— El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, Pedro Beltrán, expidió hoy un decreto que fue reafirmado por el Presidente Manuel Prado, en el cual declaró en estado de reorganización a los servicios aduaneros de la República y calificó de arbitraria e ilegal la huelga de empleados de Aduana.

La huelga de empleados de Aduana se produjo en todo el país al mismo tiempo que Beltrán se hacía cargo de sus funciones ministeriales.

El decreto faculta al Superintendente General de Aduanas a utilizar los servicios de los funcionarios del Ministerio de Hacienda y pensionistas que juzgue conveniente.

La huelga fue iniciada por los 600 afiliados de la Sociedad de Aduanas de El Callao y después se extendió a los empleados de la Superintendencia General de Contribuciones.

Los huelguistas reclaman el cincuenta por ciento de las recaudaciones por concepto de "prima de aduana" para la Sociedad de El Callao y el resto para los distintos servidores de la autoridad portuaria de El Callao, cuyos 1.000 miembros se han manifestado contra la demanda de los huelguistas.

La huelga de la revolución cubana dijo a los periodistas que proyecta pronunciar mañana a las tres de la tarde, el discurso de clausura del Congreso anual de Estudiantes de Segunda Enseñanza, en el Capitolio Nacional.

Se previene a los consumidores, que por trabajos de reparación del acueducto de Laguna Negra, se suspenderá el suministro de agua potable desde las 12 a las 24 horas de hoy sábado 25, en el sector comprendido entre Avenida Irarrázaval, Santa Julia, Los Olmos, Camino Lo Plaza, Camino Quilín, José Pedro Alessandri, Rodrigo de Araya, Ferrocarril a Puente Alto. Además, habrá cierta reducción de presión, entre Avenida Irarrázaval, Condell, Sucre y Pedro de Valdivia.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

SUSPENSIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA EN UN SECTOR DE LA COMUNA DE NUÑO

Se previene a los consumidores, que por trabajos de reparación del acueducto de Laguna Negra, se suspenderá el suministro de agua potable desde las 12 a las 24 horas de hoy sábado 25, en el sector comprendido entre Avenida Irarrázaval, Santa Julia, Los Olmos, Camino Lo Plaza, Camino Quilín, José Pedro Alessandri, Rodrigo de Araya, Ferrocarril a Puente Alto. Además, habrá cierta reducción de presión, entre Avenida Irarrázaval, Condell, Sucre y Pedro de Valdivia.

Haití dejó cesante a su Embajador en Japón

NUEVA YORK, 24.—(UPI).— El Gobierno de Haití dejó hoy cesante y acusó de traición a su Embajador en Japón, el senador Jean David, pero éste aseguró que no ha aceptado esa misión diplomática.

"Es absurdo que el Gobierno de François Duvalier pretenda que puede ser su Embajador en Japón cuando el pasado 30 de junio sus agentes me arrestaron y me obligaron a salir de Haití", dijo David a la United Press International.

La Embajada de Haití en Washington dio a la publicidad esta mañana al Mensaje enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Louis Mars, al diplomático que niega ser y vive en Brooklyn. Dice así:

"Le informo que el Gobierno de Haití está enterado de sus actividades antipatrióticas en los Estados Unidos de América, y que queda usted cesante, en sus funciones como Embajador de Haití en Japón".

David, que es presidente de la Comisión de Finanzas del Senado de su país, dijo que tiene en su poder copias de tres mensajes cablegráficos que le envió anteriormente el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Louis Mars, pidiéndole que siguiera viaje a Tokio como Embajador haitiano.

El último de esos mensajes, según David, está fechado en Port-Au-Prince el martes 21 de julio, a la una y media de la tarde, y reza así:

"Le ruego que continúe viaje a ocupar su nuevo cargo". Con fecha 22 de julio, recordó David, contestó por carta certificada en estos términos:

"Me niego a ir al Japón porque no puedo representar a un Gobierno dictatorial que no respeta la constitución".

Manifestó David que el 20 de julio recibió una llamada telefónica del Embajador de Haití en Washington, Ernest Bonhomme.

"También este me rogó que partiera hacia Japón, y yo le di las mismas razones que a Mars explicando el porqué de mi huida", señaló David. "Hace

Funcionaria chilena divulgó en Canadá aspectos del SMNE

MONTREAL (Especial).— El Diario "La Presse" de Montreal publica una interesante entrevista con la señorita María Zúñiga, Directora del Servicio Social del Centro Médico de Empleados de Chile.

La señorita Zúñiga da a conocer algunos aspectos de la Seguridad Social en Chile y sus comienzos en el año 1925 y comenta sobre la enorme fuerza cultural que significan las ciudades de habla francesa en el Canadá.

Argentina no adquirirá más aviones comerciales

BUENOS AIRES, 24 (UPI).— El Ministro de Economía, Alvaro Alsogaray, anunció que de conformidad con el "plan de austeridad gubernamental, no se autorizarán nuevas adquisiciones de aviones para la empresa estatal de aeronavegación, Aerolíneas Argentinas, y delineó una política básica para las futuras inversiones de capital extranjero.

Alsogaray, que antes y después de incorporarse al Gabinete censuró duramente la decisión de Aerolíneas Argentinas de adquirir aviones de retropropulsión "Comet", adelantó en conferencia de prensa que no se autorizará la adquisición de aviones Fairchild P-27 que Aerolíneas se proponía comprar con una inversión de quince millones de dólares. El Ministro también reveló que el Banco Industrial debió hacerse cargo del pago de las tres últimas amortizaciones de la compra de los Comet de la empresa estatal, con un gasto de más de 80 millones de pesos, y reiteró que Aerolíneas debe mostrar su capacidad para financiar sus actividades.

Con relación a las inversiones, Alsogaray dijo que se intentaba eliminar las demoras administrativas mediante el siguiente plan:

1) Resolución inmediata de las propuestas de empresas de reconocido prestigio y capacidad internacional que hagan propuestas que no estén al alcance de empresas nacionales.

2) Consideración igualmente rápida de las ofertas de inversiones extranjeras.

3) Establecimiento de una "comisión de prioridades para el requerimiento industrial".

4) Una vez logrado el requerimiento de las empresas argentinas, establecimiento de un plan automático de aprobación para los capitales e industrias de cualquier tipo que deseen establecerse en el país.

En el curso de la reunión, Alsogaray anunció nuevas radicalizaciones de capital extranjero que incluyen una inversión de la Koppera Internacional, por un total de 7.600.000 dólares que podrán llegar a diez millones, para producir etileno, polietileno y monometano de etileno; otra de un millón de dólares de la Goodyear Rubber Company en su planta local, junto con un crédito de aproximadamente un millón y medio de dólares del Banco de Exportación e Importación, para aumentar la producción de neumáticos, y algunas más de menor importancia.

Diario berlinés dice que Khrushchev sufre de un tumor cerebral

BERLIN, 24 (UPI).— El diario de Berlín Occidental, "Nachricht Deutscher", dice hoy, sin revelar el origen de su información, que el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, tiene un cáncer del cerebro que afecta a su comportamiento, y que viene tratando desde hace meses especialistas soviéticos, franceses y checos.

Ningún otro periódico ha publicado nada semejante a la noticia del "Nachricht Deutscher", que es un periódico socialdemócrata.

La información dice que "el propio Khrushchev se da cuenta de la seria naturaleza de su enfermedad".

Aunque no menciona la fuente de la noticia, el diario asegura que la Embajada de los Estados Unidos en Moscú mantiene al Presidente Eisenhower informado regularmente sobre el estado de salud del Primer Ministro soviético.

"El comportamiento de Khrushchev —añade la información— va sufriendo cada vez más la influencia de su enfermedad; esta es también la opinión de sus amigos".

El periódico manifiesta que el tumor hace que Khrushchev alterne declaraciones cínicas y razonables con discursos destemplados.

Platero
El maravilloso ante a alcohol

Hará vivir a usted las incidencias del match del año:
O'HIGGINS — COLO COLO

Directamente desde Rancagua, de 15.30 horas adelante, por CB 134 RADIO CERVANTES, en cadena con CC 135 Radio Minerva de Rancagua, en un relato de Guillermo Candia.

Y recuerde...
Platero
SERA SU COMPAÑERO

La tercera dimensión revolucionó el Cine...
Ahora... influirá poderosamente en SU economía.
Espere el Lunes 27. Será espectacular...

Gemillas
DE FLORES Y
HORTALIZAS

al por mayor
precios
espectaculares
para
comerciantes
y agricultores

NORTEAMERICANAS
"ASGROW"
ITALIANAS
"FRANCHI"

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
SECCION COMERCIAL

Conferencia de Ginebra logró ayer superar su estancamiento

Los Cancilleres de las cuatro potencias dejaron de lado los obstáculos, que discutieron durante ocho semanas y entraron de lleno a discutir los detalles de un acuerdo de tregua en Berlín

GINEBRA, 24 (UPI).— Por K. C. Thaler.— Occidente y la Unión Soviética, dejaron de lado los obstáculos que durante ocho semanas se han opuesto a la labor de la Conferencia de las Grandes Potencias, y entraron en una discusión a fondo de los detalles de un acuerdo de tregua en Berlín.

Este parece ser el primer avance en las estancadas conversaciones, desde que se reanudaron el pasado día 13, luego de una suspensión de tres semanas. Sin embargo, no hay todavía indicios de que Rusia esté dispuesta a reducir el precio que desea cobrar por una solución del explosivo problema de Berlín.

No obstante, por primera vez el Ministro de RR. EE., soviético Andrei Gromyko, inició la primera parte de las conversaciones se dedicó al plan ruso del comité pangermano, en el que los alemanes del Oeste y el Este participarán en igualdad de condiciones. Occidente ha rechazado reiteradamente el plan porque estiman que perpetuaría la división de Alemania y significaría el reconocimiento del régimen del Este germano. Los rusos han insistido en que este comité debe ser aceptado por Occidente, al este de la tregua de Berlín.

En fuentes allegadas a la Conferencia, se informó que los Cancilleres de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos volvieron a decir francamente a Gromyko que Occidente no pagará ese precio, y le presionaron para que dijese si había alguna rebaja —esto es, si firma una tregua sobre Berlín sin insistir en el Comité Pangermano.

La actitud de Gromyko frente a este planteamiento se describió como "evasiva" sin que diera un "sí" o un "no" definitivo.

discusión de las condiciones para tal acuerdo. Hasta ahora había declinado hablar siquiera, a menos que Occidente accediese a pagar por anticipado el precio que busca el Kremlin.

Los Ministros de RR. EE. del Oeste se reunieron hoy durante unas tres horas con Gromyko, almorzando juntos en la villa del Secretario de Estado norteamericano Christian Herter. Acordaron celebrar otra reunión privada a la hora del té, el lunes por la tarde, en la residencia del Ministro de RR. EE. británico, Selwyn Lloyd.

En fuentes occidentales se describió la reunión de hoy como de "lento avance" y "neutral", sin que hubiese avances o retrocesos importantes en cuanto a un acuerdo en sí.

te el lunes a las 16.30 GMT en la villa de Lloyd.

Este almuerzo con Gromyko el lunes.

Antes de la reunión del lunes con el representante soviético, los tres Cancilleres occidentales se reunieron durante una hora. Después de la reunión de hoy con Gromyko, Herter, Lloyd y Maurice Couve de Murville, conversaron a solas durante media hora.

Lloyd viajó a Londres esta noche y regresará el domingo a Ginebra. Se dice que Lloyd ejercerá presión para que haya un acuerdo aquí sobre las líneas generales de un pacto de tregua en Berlín que permitiría a Occidente ir a una reunión en "La Cumbre" sin pérdida de prestigio. Si persistiese el estancamiento sobre el Comité Pangermano y la relación que Gromyko ha establecido entre esa idea y la tregua de Berlín, Lloyd sería partidario de archivar ambos asuntos y pasarlos a los Jefes de Gobierno para su decisión.

Couve de Murville, viajó a Bruselas esta noche para una Reunión de Cancilleres de las Naciones de la "Pequeña Europa". Volverá el lunes a Ginebra, después de detenerse en París.

VIENA ELEGIDA SEDE PARA EL CONTROL DE ENERGIA NUCLEAR

GINEBRA, 24. — (UPI). — La Unión Soviética rechazó hoy la más reciente proposición planteada por Occidente para solucionar el atascamiento surgido sobre la forma en que deberá vigilarse el cumplimiento de cualquier acuerdo que se concertara sobre la proscripción de los ensayos con armas nucleares. El delegado ruso, Semyon Tsarapkin, prometió, empero, atenuar la rigidez de las demandas del Kremlin.

Inglaterra y Estados Unidos habían propuesto a los rusos, como concesión de mayor envergadura, una fórmula mediante la cual las Comisiones de Inspección de 30 miembros cada una que se estableciesen en los territorios de las potencias nucleares, estuvieran constituidas por diez ingleses y norteamericanos, diez rusos y diez observadores de otras nacionalidades.

Tsarapkin rechazó hoy la fórmula, pero consignó que el Soviet aceptaría diez observadores en los puestos de observación que se establecieran en su territorio, en vez de los siete que los rusos estaban dispuestos a permitir anteriormente. Al rechazar la inclusión de personal de países que no disponen de armas nucleares en las Comisiones de Control, Tsarapkin señaló que, al parecer, Oriente y Occidente estaban contestes en que únicamente diez miembros de cada bando de las potencias nucleares deberían figurar en los puestos que se establecieran en territorio del otro bando.

En el único acuerdo concertado hoy en la 104.ª reunión de la Conferencia Tripartita, tanto Oriente como Occidente elogiaron la aceptación de Viena por el Gobierno austriaco como la sede central del proyecto organismo fiscalizador del convenio prohibiendo pruebas con armas nucleares.



MEXICO, 24. — (UPI). — Un grupo de oficiales del Ejército revolucionario cubano dijo hoy que el general Lázaro Cárdenas, ex Presidente de México, asistirá a las celebraciones del 25 de julio, en La Habana.

Cárdenas, según los oficiales cubanos, dijo que "me gustaría contemplar de cerca la reforma agraria que habéis iniciado".

Cárdenas realizó una reforma agraria en gran escala durante su periodo presidencial de 1934-40, y distribuyó millones de hectáreas entre los campesinos.

Diecinueve "invasores" quedaron en libertad

LA HABANA, 24. — (UPI). — Un grupo de 19 personas, acusadas de organizar una invasión de Nicaragua, incluyendo un norteamericano y un británico, quedó hoy en libertad por órdenes de un tribunal, después de una detención de un mes.

En el grupo figura el aviador norteamericano Paul Hughes y el periodista independiente inglés Carl John Wilson, que en dos ocasiones inició un ayuno voluntario para obtener su libertad, y obtuvo una audiencia con el Primer Ministro, Fidel Castro.

Otro asilado cubano a EE. UU.

WASHINGTON, 24. — (UPI). — La Armada informó hoy que un portaviones norteamericano halló en un bote cerca de las costas de Florida, a un cubano, que dijo ser miembro de la Policía y el Ejército de Cuba.

La Armada dijo que el hombre se identificó como Rolando Fuentes Rico ante los oficiales del portaviones "Anxtetiam", al ser recogido a unas 100 millas al suroeste de Jacksonville.

La unidad de la Armada norteamericana anunció que el hombre "estaba en buen estado físico" e informó a los oficiales del portaviones que partió de Colimar, al norte de la provincia de La Habana, el 15 de julio. Añadió que pasó siete días en el bote sin alimentos, después de descomponerse el motor de la embarcación el 16 de julio.

Commemoraron al Libertador

CARACAS, 24. — (UPI). — En ocasión de celebrarse hoy el natalicio del Libertador Simón Bolívar, y el Día de la Marina, se realizaron varios actos, que terminarán esta tarde con la imposición de condecoraciones a miembros de las Fuerzas Navales.

El Presidente Rómulo Betancourt presidió las ceremonias, que incluyó la colocación de ofrendas florales en el Monumento a Bolívar, en la plaza de su nombre.

Roberto Arias viajó a París

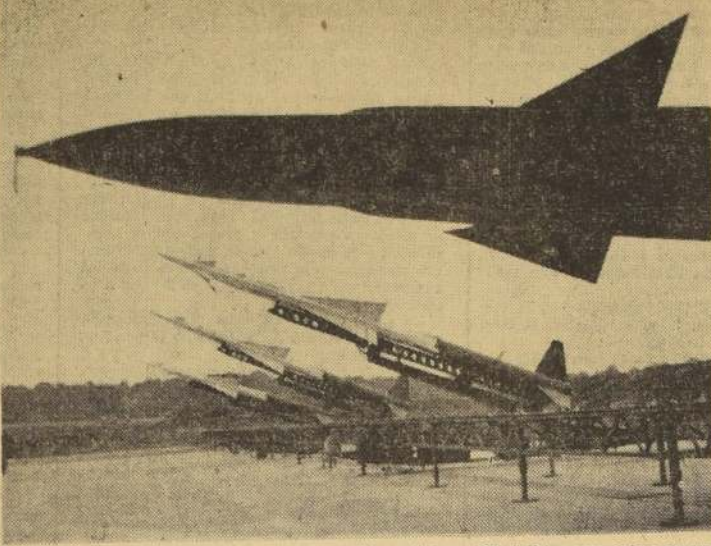
RIO DE JANEIRO, 24. — (UPI). — El ex Embajador panameño en Gran Bretaña, Roberto Arias, partió hoy de esta capital rumbo a París.

Arias dijo antes de partir que va a Francia en viaje de negocios, y que regresará aquí dentro de una semana.

Es esposo de la bailarina Margot Fonteyn, y obtuvo asilo político en Brasil después de haber sido acusado de participar en la fracasada revuelta en Panamá el pasado mes de abril.

"La Prensa" ataca a Trujillo

BUENOS AIRES, 24. — (UPI). — El importante matutino "La Prensa" comenta hoy editorialmente la expulsión de la República Dominicana del corresponsal del "New York Times", de Nueva York, Tad Szulc, calificando el hecho de "síntoma de la agitación en el régimen" de ese país.



LUDWIGSBURG (Alemania Federal). — Projectiles antiaéreos "Nike" listos para entrar en servicio, segundos después de cualquier alarma, en esta primera base permanente del tipo "Nike", al este del Rin. Otras unidades del mismo tipo — en Alemania occidental — están sobre emplazamientos móviles. (FOTO UPI)

Kishi reiteró en Río: Japón no es neutralista

RIO DE JANEIRO, 24 (UPI). — El Primer Ministro de Japón, Nobusuke Kishi, jamás adoptará una política de neutralidad en la guerra fría, puesto que la posición internacional se cimienta, según él, en la solidaridad de las naciones democráticas libres y en el principio de la libertad.

Expresándose más adelante sobre las relaciones brasileño-japonesas, el Jefe del Gobierno japonés reveló haberse ya comenzado una serie de discusiones sobre la concertación de un nuevo pacto comercial entre los dos países, para reemplazar el tratado vigente que expira el próximo octubre.

un pacto de seguridad, y subrayó que Japón dependía en materia de defensa de la defensa de Estados Unidos. Kishi consideró que Japón está muy débil militarmente, en vista de la situación general reinante en el Lejano Oriente.

Expresándose más adelante sobre las relaciones brasileño-japonesas, el Jefe del Gobierno japonés reveló haberse ya comenzado una serie de discusiones sobre la concertación de un nuevo pacto comercial entre los dos países, para reemplazar el tratado vigente que expira el próximo octubre.

Cámara... (De la Pág. 11)

pondientes al servicio de estas deudas, sin el peligro de recibir moneda de menor valor adquisitivo. Sin embargo, el Honorable Senado rechazó esta modificación, con lo cual, sin duda, dejó de cautelar el interés nacional.

El señor FONCEA. — ¿Me concede una breve interrupción, Honorable colega?

El señor GOMEZ. — No tengo tiempo, Honorable Diputado.

Enseguida, señor Presidente, el Honorable Senado rechazó las disposiciones introducidas por la Honorable Cámara que beneficiaban, evidentemente, al norte, pues privaban a este proyecto de su carácter de defensor de una sola empresa, para convertirlo en un proyecto amplio de defensa de toda la región. Una de estas disposiciones permitía a los niños del norte del país tener leche, pues hacía posible que Antofagasta recuperara la planta recombinadora de leche que pertenecía al Servicio de Seguro Social y que, cuando se aprobó la Ley N.º 12.937, fue llevada a una ciudad de más al norte. En cuanto al abastecimiento de leche en la provincia de Antofagasta se refiere, esta disposición viene a corregir evidentes defectos de la Ley N.º 12.808, defectos que puso en evidencia en los últimos días una torpe Comisión Centralista.

Pues bien, ¿qué se dijo en el Honorable Senado, en el debate que suscitó la discusión de este artículo? Se dijo lo siguiente:

"En realidad, todos estos artículos son totalmente nuevos y relativos a una materia que el Senado ignora por completo; ni siquiera sabemos de qué se trata, qué finalidad tienen ni cuáles fueron los fundamentos de las indicaciones presentadas en su oportunidad. Es lástima que nadie esté en situación de informarnos al respecto. Tal vez el propio señor Ministro de Hacienda podría referirse al asunto con más extensión".

El señor ISLA. — ¿Qué Senador fue, Honorable colega?

El señor GOMEZ. — De esta manera, señor Presidente, se desconoció una necesidad vital de la provincia que represento. Y al tratarse, señor Presidente...

El señor ISLA. — ¿Qué Senador fue?

— Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGGUILLOS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorable Diputados guardar silencio.

El señor GOMEZ. — ...el artículo 7.º, que permite que la industria de la construcción incluya la construcción de caminos, de puentes y de puertos...

El señor ISLA. — ¿Qué Senador fue?

El señor GOMEZ. — El Senador Marcial Mora, Honorable colega, para satisfacer su insistente curiosidad... se incorporó a los beneficios y franquicias de la Ley N.º 12.937, se intentó corregir un claro vicio de esa ley, porque los funcionarios que interpretan las leyes no consideran como industria a las actividades de la construcción y menos a la construcción de caminos y puertos.

El señor FONCEA. — [Eso son pelos de la cola]

El señor GOMEZ. — Al discutirse en el Honorable Senado esta materia, un señor Senador dijo: "Me abstengo, pues ignoro en absoluto cuáles son las necesidades que han inspirado este artículo".

Esto se dijo en el Honorable Senado, con lo cual se desconoció por completo esta necesidad urgente y vital de las provincias del norte y se rechazó un artículo que venía a llenar un vacío evidente de otra ley.

Luego, se rechazó también el artículo 8.º, que es fundamental para toda la zona norte, pues viene a resolver, en parte, el gran problema: el problema alimenticio. Esta es una disposición meditada profundamente por los señores Diputados. Yo desearía que esta disposición fuera analizada muy a fondo en esta Honorable Cámara para que se vea la urgente necesidad y la enorme importancia que ella tiene, no sólo para el desarrollo del norte, sino también para la tranquilidad del país y el bienestar de la república.

Esta disposición, sin agregar nada nuevo en cuanto a franquicias se refiere, viene a hacer operante el artículo 4.º de la Ley N.º 12.858, al forzar a los organismos fiscales a cumplir directamente con su obligación de establecer cooperativas de distribución para vincular al consumidor del norte con el productor del sur y así evitar la acción del intermediario especulador. Esta es una medida de extraordinaria importancia. Con ella, no se lesionan intereses legítimos de nadie, por cuanto se reemplaza la prestación que afecta a la mantención por un impuesto único de igual equivalencia, y precisa que debe destinarse su producto a la formación, en primer término y sin soslayos, de estas herramientas vitales para el desarrollo y la tranquilidad de la zona norte, que son las cooperativas de distribución.

Sin embargo, el Honorable Senado ha rechazado esta disposición. Yo lo lamento profundamente, porque ese es el artículo más patriótico que el Parlamento de Chile pudo haber aprobado, en beneficio de las provincias del norte. Esta disposición no tiene, como se ha sostenido, a producir un alejamiento del norte del resto del país; por el contrario, ella tiende a promover el acercamiento o, mejor dicho, la fusión de dicha zona con las demás, a través del establecimiento de sabias medidas tendientes a racionalizar la distribución de los productos alimenticios mediante cooperativas, tal como ocurre en naciones de alta cultura y evolución social, como Dinamarca y Suecia.

Con esta disposición, queremos que se alcancen en el norte esos altos niveles de vida logrados por otros países; deseamos imitar los mejores ejemplos del mundo, para que sirvan al desarrollo de nuestra nacionalidad en esa parte de nuestro territorio tan maltrecho no sólo por la geografía sino también por la gran incompreensión de los poderes públicos.

Por estas razones, solicito de la Honorable Cámara que se sirva insistir en estas disposiciones, que son reclamadas, en forma urgente, por toda la ciudadanía del norte.

Quiero referirme también a la actitud del Honorable Senado en esta materia. Me preocupa que los años abran paso a la serenidad. Creía que, cuando los hombres llegan a la cima de sus vidas, desde donde se contemplan con altura y serenidad todas las vertientes de la vida, para iniciar, cargados de honor y de cargos servidos, el descenso hacia el ocaso, alumbrados por los rayos mortecinos del sol de la tarde, los hombres se volvían ecuanimes y justos. Pero eso no lo ha demostrado el Honorable Senado, pues sus miembros han actuado movidos por pasiones que generalmente se achacan a la juventud...

Un señor DIPUTADO. — [Así se habla!]

El señor GOMEZ. — La actitud del Honorable Senado me da la impresión de que la edad también acumula pasiones de las que la juventud no participa.

— Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor GOMEZ. — Pues bien, esta Corporación, pese a ser la Cámara joven, ha demostrado tener serenidad, capacidad de estudio sereno y profundo y una acuciosidad que debiera ser más propia de los años maduros. El Honorable Senado no procedió evidentemente en esta forma y, lisa y llanamente, rechazó unos artículos que reclama con urgencia, con derecho y con justicia la conciencia pública del norte. Yo no sé qué extrañas pasiones pudieron mover a los señores Senadores a rechazar esos artículos con tan grave daño para las provincias del norte y los intereses del país.

— Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGGUILLOS (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio y no interrumpir.

El señor GOMEZ. — Por las razones que he dado, pido a los Honorable colegas que resuelvan mantener estos artículos en la forma que fueron aprobados por la Honorable Cámara.

Eso es todo, señor Presidente.

Tormenta se transformó en huracán y causó el naufragio de pesqueros

MATAGORDA, Texas, 24. — (UPI). — La tormenta tropical Debra adquirió repentinamente las proporciones de un huracán esta tarde.

A las 4 de la tarde de hoy, el ojo de la tormenta se hallaba a unos 30 millas de Freeport, Texas. Una matelada basta de metro y medio se anunció para la noche de hoy en la región de Galveston a Freeport, y ligeramente menor en el resto de la costa de Texas.

La tormenta Debra avanzaba hacia Matagorda esta mañana, pero el adquirir más fuerza cambió de curso hacia Freeport y Galveston.

El cambio repentino de la tormenta tomó de sorpresa a los pescadores. El pesquero "Princess Juliet", del puerto de Tampa, y otras cuatro embarcaciones encallaron en las inmediaciones de Freeport, al ser azotados por olas hasta de 5 metros.

El Servicio Guardacostas informó que el carguero "Mexican Trader" de 3.113 toneladas, había radiografiado que la gruesa mar y la fuerte lluvia lo habían dejado a la deriva en un punto 110 millas al sur de Galveston.

Un avión anfibio de Corpus Christi sobrevoló la región de la Costa de Port Aransas a Freeport para prevenir a los pescadores y residentes de la región que había peligro de huracán.

GOBIERNO BRITANICO ENFRENTA EXPLOSIVO PROBLEMA RACIAL

LONDRES, 24. — (UPI). — El informe de la comisión encargada presidida por el Magistrado Sir Patrick Devlin sobre los explosivos problemas raciales y políticos de África, ha originado una conmoción de tal gravedad para el Gobierno, que surgió de ser uno de los problemas mayores de las próximas elecciones.

Algunos Ministros considerando la presente tempestad como "catastrófica" para un Gobierno que hasta hace una semana estaba en el auge de la prosperidad y popularidad sin un solo problema político serio en perspectiva.

El informe de la comisión investigadora del estado de emergencia vigente en Nyasaland desde el tres de marzo es una de las condenaciones más vigorosas de la situación en África. Declara que dicho protectorado británico integrante de la Federación de Rodesia y Nyasaland es hoy un "estado policíaco". En informes, publicados anoche, encuentra justificada la declaración del estado de emergencia, pero añade que no hay pruebas suficientes de un "complot para cometer asesinato" del Congreso Nacional Africano, como afirman el Gobernador del territorio, Sir Robert Armitage, y el Secretario de Colonias, Alan Lennox-Boyd. Además, la comisión denunció la brutalidad innecesaria e ilegal por parte de las tropas durante los disturbios.

El Gobierno presentó hoy una moción llamada por el Primer Ministro, Harold MacMillan, en el Congreso Nacional Africano, como afirmaron el Gobernador del territorio, Sir Robert Armitage, y el Secretario de Colonias, Alan Lennox-Boyd. Además, la comisión denunció la brutalidad innecesaria e ilegal por parte de las tropas durante los disturbios.

El Gobierno presentó hoy una moción llamada por el Primer Ministro, Harold MacMillan, en el Congreso Nacional Africano, como afirmaron el Gobernador del territorio, Sir Robert Armitage, y el Secretario de Colonias, Alan Lennox-Boyd. Además, la comisión denunció la brutalidad innecesaria e ilegal por parte de las tropas durante los disturbios.

80 MIL DOLARES. DIDI JUGARA EN REAL MADRID

RIO DE JANEIRO. — El Club Real Madrid obtuvo ayer los servicios del crack brasileño de Botafogo, Didi, mediante el pago de 80 mil dólares. El jugador que ganó el título de campeón mundial en el torneo de Suecia, partirá el martes a Madrid. Botafogo tratará de substituirlo con Vavá o Raymond Kopka.

LIMA. — El Club Barcelona, de España, contratado a Juan Seminario y Miguel Loayza, considerados como los mejores futbolistas peruanos. Seminario y Loayza recibirán una prima de 150 mil soles cada uno y un sueldo de 40 mil soles.

GUAYAQUIL. — Barcelona, de Guayaquil, y Huracán, de Buenos Aires, empataron a 2 goles, en un partido del campeonato cuadrangular de fútbol, con el

que se inauguró el nuevo Estadio local. Asistieron 60 mil personas.

BUENOS AIRES. — 150 personas integrarán la delegación argentina a los Juegos Panamericanos de Chicago, del 1.º al 16.º de agosto.

OLIMPO. — El argentino, informó que el Gobierno argentino había adelantado la suma de 3.500.000 nacionales, para ser posible la participación en dicho certamen y que la Comisión Organizadora aporta la suma de 40 mil dólares.

MONTREAL. — Australia ganó ventaja de 2-0 sobre Colombia, en las series eliminatorias de la Copa Davis, Zona Norteamericana, al ganar Roy Newman a Don Fontana por 6-3, 6-4 y 6-4, y Rod Laver a Bob Bell por 6-6, 6-3 y 6-4.

SUPERVENTILADO
TACORA

CALIDAD OPTIMA
PARA SU
VIÑA

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
SECCION COMERCIAL

Dirección General de Aprovechamiento del Estado

INDICES Y PADRONES ELECTORALES

Solicítase PROPUESTA PRIVADA N.º 112, por la confección de 550 Indices Electorales y 1.000 Padrones, destinados a la Dirección del Registro Electoral.

550 INDICES ELECTORALES.
1.000 PADRONES.

Las Propuestas deberán ser entregadas hasta las 12 horas del DÍA 31 DE JULIO DE 1959, en la Secretaría del señor Director General, calle Amunátegui N.º 66, Santiago.

Bases y antecedentes, en el Departamento de Adquisiciones (Sección Imprenta) de esta Dirección General.

Para retirar Bases, Antecedentes y Especificaciones, es necesario estar inscrito en el Registro de Imprentas de esta Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

CONTINUARA

Nixon tuvo agrio, pero franco cambio de palabras con Khrushchev

El Vicepresidente de Estados Unidos dijo al Primer Ministro soviético: "Ninguna nación del mundo es hoy lo suficientemente poderosa para dar un ultimátum a otra sin correr el riesgo de su propia destrucción"

MOSCÚ, 23 (UPI). Por Ernest Barcella.— El Vicepresidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon, invitó personalmente al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, a unirse a la nación norteamericana en procura de la paz, pero sin ultimátum, sino de una paz por negociación.

Nixon hizo esas declaraciones en el discurso con que inauguró oficialmente la exposición nacional norteamericana en el Parque Sokolny de esta capital.

Afirmó que Estados Unidos y la Unión Soviética tienen "enormes responsabilidades al haberse mantenido la paz en nuestra época".

Manifestó enseguida con franqueza que las dos naciones tienen "algunas diferencias grandes y fundamentales", pese a lo cual deben esforzarse continuamente para que esas diferencias sean "discutidas y zanjadas en la mesa de conferencias y no, en el campo de batalla".

Acto seguido, mientras Khrushchev escuchaba atentamente, Nixon dijo: "La nación que hoy inicia una guerra se destruye ella misma".

Asimismo, el Vicepresidente refutó la reciente afirmación soviética de que el Gobierno de Estados Unidos no comparte el deseo de paz de su pueblo.

"Nada puede estar más lejos de la verdad" que eso, afirmó Nixon.

Siguió diciendo que los que hacen tales afirmaciones "recurren a formas completamente inciertas y peligrosas de engaño de sí mismos".

Focas horas antes de la inauguración oficial, Nixon y Khrushchev recorrieron las instalaciones de la exposición y luego el Vicepresidente y su esposa almorzaron en el Kremlin. Durante esa visita a la exposición, que se prolongó dos horas, se produjo una especie de debate público de tono agrio entre los dos gobernantes, durante el cual el Primer Ministro ruso acusó a Nixon de pretender atemorizarlo.

"Responderemos a las amenazas con amenazas", afirmó Khrushchev.

Durante el cambio de declaraciones, Nixon y Khrushchev se dominaron, aunque muchas veces no pudieron ocultar del todo su disgusto o cólera.

En uno de esos cambios de palabras más agrios, ambos hablaron del tema de las amenazas mutuas y, según las propias palabras de Khrushchev, "hay medios a nuestra disposición que pueden tener muy malas consecuencias".

"Nosotros también los tenemos", replicó Nixon en evidente alusión al poderío militar de Estados Unidos.

Pero "los nuestros son mejores", dijo enseguida Khrushchev, y agregó: "...si Uds. quieren competir".

"Eso sería un gran error y un gran golpe para la paz si se deja que fracase la conferencia", declaró Nixon al aludir a la reunión de Ministros de RR. EE. de los Cuatro Grandes en Ginebra.

"Esa es también nuestra posición", respondió Khrushchev y poco después reiteró la posición soviética de que "el único camino" para resolver el problema de Berlín "es un Tratado de Paz con Alemania, y eso es lo que queremos".

El debate se caracterizó también por acusaciones sobre el origen de la guerra en frío y de la responsabilidad por la tirante situación internacional.

El cambio de declaraciones comenzó inesperadamente cuando Nixon y Khrushchev se detuvieron a mirar un modelo de casa norteamericana exhibido en la exposición.

De pronto Khrushchev dijo: "Ustedes los norteamericanos pretenden asombrar al pueblo soviético. Se equivocan. Tenemos aquí todas esas cosas en nuestros nuevos departamentos".

"Nosotros no pretendemos asombrar al pueblo soviético", respondió Nixon, y agregó: "Confiamos en mostrarle nuestra diversidad de cosas y nuestro derecho a escoger. No queremos decisiones tomadas por funcionarios públicos que digan que todas las cosas deben construirse de la misma manera. Podemos aprender mucho de ustedes y ustedes de nosotros. Lo que el mundo necesita más que nada es un libre cambio de ideas. Debemos confiar en el pueblo y dejarlo que haga su propia selección".

FISICO CHINO EXPLICO NUEVO ELEMENTO DEL ATOMO EN MOSCU

MOSCÚ, 24.—(UPI).— Hombres de ciencia comunistas han descubierto una nueva partícula infinitesimal dentro del átomo, según informó hoy una agencia periodística oficial soviética TASS.

Según la agencia, un físico chino, el profesor Wang Hang-Chang, describió "un fenómeno peculiar que hasta ahora no se había observado" sobre las partículas del átomo. Hablando en la IX Conferencia Internacional sobre física de alta energía en el Kier, Wang dijo: "Sospechamos la existencia de una nueva y hasta ahora desconocida partícula positiva dentro del átomo, un mesón cascada que probablemente se descompone en un mesón K y un mesón K'".

Dijo que ha observado el bombardeo de un neutrón con un mesón K positivo genera, otro mesón positivo.

Manifestó que "queda por ver en nuevos estudios cuál de estas dos interpretaciones es la más acertada".

Wang hablaba de un experimento realizado en el Instituto de Física de Rusia con un nuevo aparato instalado en su gigantesco acelerador de partículas, el sincrotrón. Mostró a los concurrentes una fotografía del experimento que produjo el nuevo fenómeno que él se ha podido explicar.

Los "mesones" de que hablaba son partículas increíblemente minúsculas que integran el átomo. La existencia de estas partículas, cuya vida en el aislamiento es tan corta que se mide en milionésimas de segundo, no se descubrió hasta que el hombre desintegró por primera vez el átomo.

Wang dijo que el experimento puede significar que "una de las partículas de duración más efímera, el mesón K, puede reaccionar con un neutrón a una distancia relativamente grande".

Este hecho, si se demuestra, podría tener gran significación en la investigación futura de la física de alta energía relacionada con la composición del átomo.

Ayer presentaron otras tesis al Congreso el profesor Jack Steinberger de Nueva York, y el famoso físico de Berkeley Luis Alvarez, pero TASS no dio resumen alguno de los temas de que trataron.

Proyectil THOR llevó cámara de cine a 500 kms. de altura

DASO CASASREAL, 20 (UPI).— El proyectil "Thor" de la Fuerza Aérea norteamericana, que se lanzó a primera hora de la mañana de hoy, llevando una cámara de cine, dio lugar a una explosión que se escuchó a 500 kilómetros de altura, sobre la superficie de la tierra.

El disparo, uno de los pocos hechos a hora tan temprana, en el día de hoy, GMT, con el que se dio inicio a la semana de la defensa, tuvo la luz natural adecuada durante su vuelo de 140 kilómetros.

El plan era que, de marchar bien todas las cosas, la cámara comenzara a tomar fotografías a una altura de 500 kilómetros de la superficie de la tierra, y a la vez, a una distancia de 500 kilómetros de la superficie de la tierra, y a la vez, a una distancia de 500 kilómetros de la superficie de la tierra.

La cámara, que se lanzó a una altura de 500 kilómetros de la superficie de la tierra, y a la vez, a una distancia de 500 kilómetros de la superficie de la tierra, y a la vez, a una distancia de 500 kilómetros de la superficie de la tierra.

La cámara, que se lanzó a una altura de 500 kilómetros de la superficie de la tierra, y a la vez, a una distancia de 500 kilómetros de la superficie de la tierra, y a la vez, a una distancia de 500 kilómetros de la superficie de la tierra.

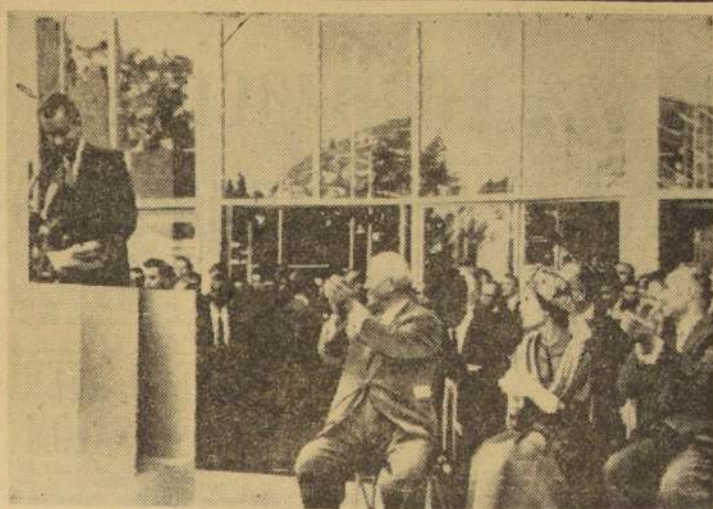
USA protestó por el ataque norcoreano a uno de sus aviones

WASHINGTON, 24.—(UPI).— El Gobierno de Estados Unidos, presentó hoy una violenta protesta al Ejército de comunistas de Corea del Norte, y China, por el ataque de que fue objeto el miércoles un avión de patrulla norteamericano.

La protesta norteamericana, en que se calificó el ataque de "intento de asesinato en alta mar", fue transmitida a los comunistas por el mundo de las Naciones Unidas en la reunión especial que tuvo hoy en Panmunjom la Comisión del Armisticio de Corea.

El general William Biddle, representante de las Naciones Unidas en la Comisión de Armisticio, hizo entrega de la nota de protesta por no reconocer Estados Unidos a China Comunistas o Corea del Norte.

La protesta dice que el ataque fue "premeditado e intencional" y señala que el avión norteamericano no volaba sobre territorio comunista, sino que hacía un vuelo rutinario de reconocimiento como lo hacen los aviones de la Unión Soviética y Corea del Norte en la misma región.



MOSCÚ. — El Vicepresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, declara inaugurada la exposición norteamericana en la capital soviética. Es el primero a la izquierda. Luego se aprecia al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, a la señora Nixon y al Viceprimer Ministro soviético, Frol Kozlov. (Radiofoto UPI.)

OEA aprobó por unanimidad Reunión de Ministros de RR. EE. en Santiago

Cancilleres americanos se reunirán aquí el 12 de agosto

WASHINGTON, 24.—(UPI).— Las 21 Repúblicas americanas acordaron hoy, por unanimidad, celebrar una Conferencia de Cancilleres en Santiago de Chile, a partir del 12 de agosto, para estudiar la crisis del Caribe.

La delegación de Estados Unidos anunció que el Secretario de Estado de este país, Christian Herter, proyectaba asistir a las deliberaciones, a menos que se presentasen circunstancias insuperables, como un giro inesperado e importante en la Conferencia de Ginebra, o se llamase a reunión de Jefes de Gobierno de las Cuatro Grandes Potencias.

El anuncio fue hecho por el delegado norteamericano, John Drier, y estuvo destinado a asegurar a sus colegas latinoamericanos que Estados Unidos presta gran atención a los problemas del Hemisferio.

El acuerdo se tomó en reunión del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), convocada principalmente para confirmar la elección de Santiago como sede, y el 12 de agosto como fecha de iniciación de la conferencia.

Un millón de cubanos pedirá el domingo que Fidel Castro reasuma

200 mil campesinos habían llegado hasta ayer a La Habana y el Gobierno revolucionario debió formular "serias advertencias" a los especuladores que han subido el precio de los alimentos.— Castro realizó ayer una inesperada visita al Palacio Presidencial

LA HABANA, 24.—(UPI).— El Consejo de Ministros, se reunirá, a las 5.15 de la mañana del domingo, en el Cuartel Moncada de Santiago de Cuba, en sesión extraordinaria para recordar el aniversario de la fecha de 1953, en que Fidel Castro, encabezó el frustrado ataque contra ese reduto del ejército batistiano.

Inmediatamente después de la reunión, el Presidente Osvaldo Dorticos, y los Ministros regresarán a La Habana, para asistir a los grandes actos preparados en celebración de la fecha.

El anuncio fue hecho hoy por el propio Dorticos, luego de advertir al Gobierno, que proclama la caída de todos los especuladores que tratan de aprovecharse de la sobreabundancia de la Habana, que se prepara para la gigantesca concentración del domingo destinada a presionar a Castro, para que vuelva al cargo de Primer Ministro.

Se calcula que alrededor de 200.000 campesinos, muchos de ellos luciendo barbas y portando relictos machetes, han llegado ya a la capital desde las montañas y los campos del interior para la concentración del domingo. Los organizadores de la manifestación anticipan que su número llegará a medio millón de aquí al domingo, y que a ellos se sumará otro medio millón de habaneros.

Se espera que, concentrados en la Plaza de la República, ese millón de cubanos insista en que Castro tome nuevamente la jefatura del Gobierno.

El líder revolucionario, que renunció abruptamente hace una semana y cuyo gesto culminó en la salida del Presidente Manuel Urrutia, acepta esta exhortación popular.

La enorme afluencia de campesinos ha puesto a prueba las comodidades de la capital para alojarlos y alimentarlos. Se abrieron cocinas populares y hay preparadas otras dos para alimentar a los que llegarán de aquí al domingo.

En muchas partes los especuladores subieron los precios con la esperanza de obtener utilidades rápidamente. Los sombreros de paja, típicos de los campesinos, subieron, por ejemplo del precio normal de 35 centavos a un peso.

Anoche, el Presidente Dorticos, dirigiéndose por televisión al país, aseguró al pueblo de la isla que Castro, no resistirá por mucho tiempo la creciente presión popular para que vuelva a su puesto de Primer Ministro.

"Su vuelta a la jefatura del Gobierno es necesaria para el triunfo definitivo de nuestra revolución", dijo el Presidente. Añadió que creía que la voluntad del pueblo estaba por encima de "la firme decisión personal" de Castro, de mantener su renuncia.

La Confederación Cubana del Trabajo, que ayer logró paralizar La Habana, y el interior durante una hora, advirtió que si Castro no vuelve a la cabeza del Gobierno este domingo, iniciará una serie de pases progresivamente más prolongados. Estos se iniciarán el lunes por tres horas, el martes por tres horas, y así sucesivamente.

CASTRO EN EL PALACIO. La Habana, 24.—(UPI).— El Primer Ministro Fidel Castro arribó hoy al Palacio a las tres de la tarde, en una visita inesperada que constituye su primera aparición en el Palacio Presidencial desde la renuncia del ex Presidente Manuel Urrutia, el pasado viernes.

Castro se entrevistó con el Presidente Osvaldo Dorticos, pero no se reveló el asunto que trataban.

El jefe de la revolución cubana dijo a los periodistas que proyecta pronunciar mañana a las tres de la tarde, el discurso de clausura del Congreso anual de Estudiantes de Segunda Enseñanza, en el Capitolio Nacional.

Se previene a los consumidores, que por trabajos de reparación del acueducto de Laguna Negra, se suspenderá el suministro de agua potable desde las 12 a las 24 horas de hoy sábado 25, en el sector comprendido entre Avenida Irarrázaval, Santa Julia, Los Olivos, Camino La Plaza, Camino Quilín, José Pedro Alessandri, Rodrigo de Araya, Ferrocarril a Puente Alto. Además, habrá cierta reducción de presión, entre Avenida Irarrázaval, Condell, Sucre y Pedro de Valdivia.

Haití dejó cesante a su Embajador en Japón

NUEVA YORK, 24.—(UPI).— El Gobierno de Haití dejó hoy cesante y acusó de traición a su Embajador en Japón, el senador Jean David, pero éste aseguró que no ha aceptado esa misión diplomática.

"Es absurdo que el Gobierno de François Duvalier pretenda que puede ser su Embajador en Japón cuando el pasado 30 de junio sus agentes me arrestaron y me obligaron a salir de Haití", dijo David a la United Press International.

La Embajada de Haití en Washington dio a la publicidad esta mañana al Mensaje enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Louis Mars, al diplomático que niega serio y vive en Brooklyn. Dice así:

"Le informo que el Gobierno de Haití está enterado de sus actividades antipatrióticas en los Estados Unidos de América, y que queda usted cesante, en sus funciones como Embajador de Haití en Japón".

David, que es presidente de la Comisión de Finanzas del Senado de su país, dijo que tiene en su poder copias de tres mensajes cablegráficos que le envió anteriormente el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Louis Mars, pidiéndole que siguiera viaje a Tokio como Embajador haitiano.

El último de esos mensajes, según David, está fechado en Port-Au-Prince el martes 21 de julio, a la una y media de la tarde, y reza así:

"Le ruego que continúe viaje a ocupar su nuevo cargo".

Con fecha 22 de julio, recordó David, contestó por carta certificada en estos términos:

"Me niego a ir al Japón porque no puedo representar a un Gobierno dictatorial que no respeta la constitución".

Manifestó David que el 20 de julio recibió una llamada telefónica del Embajador de Haití en Washington, Ernest Bonhomme.

"También este me rogó que partiera hacia Japón, y yo le di las mismas razones que a Mars explicándole el porqué de mi negativa", señaló David. "Hace

Funcionaria chilena divulgó en Canadá aspectos del SMNE

MONTREAL (Especial).— El Diario "La Presse" de Montreal publica una interesante entrevista con la señorita María Zúñiga, Directora del Servicio Médico del Centro Médico de Empleados de Chile.

La señorita Zúñiga da a conocer algunos aspectos de la Seguridad Social en Chile y sus comienzos en el año 1925 y comenta sobre la enorme fuente cultural que significan las ciudades de habla francesa en el Canadá.

Argentina no adquirirá más aviones comerciales

BUENOS AIRES, 24 (UPI).— El Ministro de Economía, Alvaro Alsogaray, anunció que de conformidad con el "plan de austeridad gubernamental, no se autorizarán nuevas adquisiciones de aviones para la empresa estatal de aeronavegación, Aerolíneas Argentinas, y delineó una política básica para las futuras inversiones de capital extranjero.

Alsogaray, que antes y después de incorporarse al Gabinete censuró duramente la decisión de Aerolíneas Argentinas de adquirir aviones de retropropulsión "Comet", adelantó en conferencia de prensa que no se autorizará la adquisición de aviones Fairchild F-27 que "Aerolíneas se proponía comprar con una inversión de quince millones de dólares. El Ministro también reveló que el Banco Industrial debía hacerse cargo del pago de las tres últimas amortizaciones de la compra de los Comet de la empresa estatal, con un gasto de más de 80 millones de pesos, y reiteró que Aerolíneas debe mostrar su capacidad para financiar sus actividades.

Con relación a las inversiones, Alsogaray dijo que se intentará eliminar las demoras administrativas mediante el siguiente plan:

- 1) Resolución inmediata de las propuestas de empresas de reconocido prestigio y capacidad internacional que hagan propuestas que no estén al alcance de empresas nacionales.
- 2) Consideración igualmente rápida de las ofertas de inversiones extranjeras.
- 3) Establecimiento de una "comisión de prioridades para el equipamiento industrial".
- 4) Una vez logrado el equipamiento de las empresas argentinas, establecimiento de un plan automático de aprobación para los capitales e industrias de cualquier tipo que deseen establecerse en el país.

En el curso de la reunión, Alsogaray anunció nuevas radicaciones de capital extranjero, que incluyen una inversión de la Koppers Internacional, por un total de 7.600.000 dólares que podrán llegar a diez millones, para producir celulosas, polietileno y monometano de estireno; otra de un millón de dólares de la Goodyear Rubber Company en su planta local, junto con un crédito de aproximadamente un millón y medio de dólares del Banco de Exportación e Importación, para aumentar la producción de neumáticos, y algunas más de menor importancia.

Diario berlinés dice que Khrushchev sufre de un tumor cerebral

BERLIN, 24 (UPI).— El diario de Berlín Occidental "Nachrichten" dice hoy, sin revelar el origen de su información, que el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, tiene un cáncer del cerebro que afecta a su comportamiento, y que viene insistiendo desde hace meses especialistas soviéticos, franceses y checos.

Ningún otro periódico ha publicado nada semejante a la noticia del "Nachrichten", que es un periódico reaccionarista.

La información dice que "el propio Khrushchev se da cuenta de la seria naturaleza de su enfermedad".

Aunque no menciona la fuente de la noticia, el diario asegura que la Embajada de los Estados Unidos en Moscú mantiene al Presidente Eisenhower informado regularmente sobre el estado de salud del Primer Ministro soviético.

"El Comportamiento de Khrushchev —añade la información— va cambiando cada vez más la influencia de su enfermedad; esta es también la opinión de sus amigos".

El periódico manifiesta que el tumor hace que Khrushchev altere declaraciones claras y razonables con discursos desastrosos.

Platero

El maravilloso anfitrión a alcohol

Hará vivir a usted las incidencias del match del año:

O'HIGGINS — COLO COLO

Directamente desde Rancagua, de 15.30 horas adelante, por CB 134 RADIO CERVANTES, en cadena con CC 135 Radio Minerva de Rancagua, en un relato de Guillermo Candia.

Y recuerde...

Platero

SERA SU COMPANERO

Perú reorganiza sus servicios de Aduana para quebrar huelga

LIMA, 24.—(UPI).— El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, Pedro Beltrán, expidió hoy un decreto que fue reafirmado por el Presidente Manuel Prado, en el cual declaró en estado de reorganización a los servicios aduaneros de la República y calificó de arbitraria e ilegal la huelga de empleados de Aduana.

La huelga de empleados de Aduana se produjo en todo el país al mismo tiempo que Beltrán se hacía cargo de sus funciones ministeriales.

El decreto faculta al Superintendente General de Aduanas a utilizar los servicios de los funcionarios del Ministerio de Hacienda y pensionistas que juzgue conveniente.

La huelga fue iniciada por los 600 afiliados de la Sociedad de Aduanas de El Callao y después se extendió a los empleados de la Superintendencia General de Contribuciones.

Los huelguistas reclaman el cincuenta por ciento de las recaudaciones por concepto de "prima de aduana" para la Sociedad de El Callao y el resto para los distintos servidores de la autoridad portuaria de El Callao, cuyos 1.600 miembros se han manifestado contra la demanda de los huelguistas.

Gemillas

DE FLORES Y HORTALIZAS

al por mayor precios especiales para comerciantes agricultores

NORTEAMERICANA "ASGROW" ITALIANA "FRANCHI"

BANCO DEL ESTADO DE CHILE SECCION COMERCIAL

La tercera dimensión revolucionó el Cine...

Ahora... influirá poderosamente en SU economía.

Espera el Lunes 27. Será espectacular...

FUTBOL PROFESIONAL.

Argentina concreta realización del Campeonato S. A. de Campeones

Invitará en el próximo verano a los dos equipos clasificados primeros en Chile

Excursionistas del Club Nacional van a San Gabriel

El paseo que organiza la Sección Femenina del Club Deportivo Nacional a la nieve, se realizará mañana domingo a San Gabriel. Se eligió este lugar, por el fácil acceso que tiene para los excursionistas.

Con esta excursión, el Club Nacional reanuda estas actividades deportivas, que tanto renombre han tenido siempre en esta entidad. Para el citado viaje, el Ferrocarril Militar del Volcán, ha puesto a disposición de los socios un carro especial, el que saldrá a las 8.30 horas desde la estación del Regimiento Ferrocarrilero de Pte. Alto. Los interesados, deben, en consecuencia, hacer el viaje de la capital a Pte. Alto, en los medios de que disponga cada uno. Las inscripciones se reciben en la secretaría del club, ubicada en Lord Cochrane 165.

ARQUITECTURA E INGENIERIA



Una visita al Director del Punte Cuatro de Chile, señor Lester Manning, efectuaron los profesores que, bajo los auspicios del Programa de Cooperación Técnica participarán en los cursos de la Escuela de Post Graduados, dependiente de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile. En el grabado, de izquierda a derecha, señores Gordon Williams, Robert Hechman y Vito August Vanni con el señor Lester Manning.

El campeón y el vicecampeón chileno de fútbol jugarán, en el verano próximo, en Buenos Aires, en el primer Campeonato Sudamericano de Campeones. La iniciativa de la AFA ha sido concretada por el club Racing, que presentó un proyecto que se estudia en la entidad directriz del fútbol argentino con el propósito de llevarlo a una inmediata realidad. El proyecto en cuestión consulta un torneo con la misma modalidad de la Copa Europa, debiéndose jugar partido y revancha, en calidad de local y visitante, respectivamente. Los equipos se dividirán en dos zonas, una del Atlántico y otra del Pacífico. En la primera quedarán los conjun-

tos de Argentina, Brasil (en este caso el campeón de Río y el de Sao Paulo), Paraguay y Uruguay. En la del Pacífico quedarán los equipos de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Eliminados entre sí los integrantes de cada zona, los dos finalistas de cada una jugarán por eliminación hasta establecer el primero y cuarto lugar. En caso de haber empate, luego de jugado el partido y revancha, se aplicará el gol-average, y de persistir, se jugará un nuevo partido en un país neutral.

peones de Europa, a fin de clasificar al campeón mundial de club.

LLEGO AYER JOSE SALOM

En avión de itinerario de ayer llegó a Santiago, el señor José Salom Murúa, presidente titular de la Federación Peruana de Fútbol, y vicepresidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), quien fue esperado en el aeropuerto de Los Cerrillos, por altos dirigentes del deporte nacional, entre los cuales se encontraban los señores Carlos Dittborn, Luis Me-

Carrera de Moto-Cross en Estadio Nacional

Carreras de motocicletas ha organizado para mañana el Excursionista Moto Club en la cancha de lanzamientos atléticos en el recinto del Estadio Nacional, cancha que se halla ubicada al costado oriente de la elipse. El programa consta de carreras para cuatro categorías y será por el campeonato de Chile. Esta prueba se denominará Moto Cross, se efectuará en una cancha de una longitud aproximada de 600 metros en circuito, y para la cual se han preparado algunos obstáculos propios de escenarios europeos, ya que además de la cancha de barro de unos 50 metros de longitud, habrá ocasión de presenciar speedway sobre pasto. Se da por descontada la participación de los mejores motociclistas.

res Carlos Dittborn, Luis Me-

Por la tarde, el señor Salom, fue agasajado con un coctel ofrecido por el señor José Ceballos Bustos, al cual asistieron autoridades del fútbol y miembros de la prensa y radio locales.

JUEGOS DE CHICAGO.

Presidente Eisenhower estará en la inauguración

WASHINGTON, 24.— Los dirigentes de los Juegos Deportivos Panamericanos que se efectuarán en Chicago, dicen que el Presidente Eisenhower, ha aceptado en principio la invitación que se le ha hecho para que asista a la inauguración de los Juegos que se efectuarán a partir del 27 de agosto en Chicago.

La Casa Blanca, dice que el Presidente fue invitado y que está "muy interesado en asistir a los Juegos" y que la "invitación ha sido tomada en consideración". El Secretario de Prensa, James Hagerty, explicó que la aceptación de la invitación depende más bien del intenso programa de actividades del Presidente y en particular durante la fecha en que se inaugurarán los Juegos.

CHICAGO 24.— Unas 2.000 personas han sido invitadas al banquete inaugural de la celebración del Festival de los Juegos Panamericanos. El banquete será celebrado el 30 de julio en el Museo de Historia Nacional de Chicago. Los preparativos para el banquete están a cargo de la Comisión Feminina del Festival y los Juegos Panamericanos. El Gobernador del Estado de Illinois, el Alcalde de Chicago, altos funcionarios del festival y los Juegos, el Cuerpo Consular Latinoamericano en Chicago y muchos dirigentes cívicos y del comercio de dicha ciudad han sido incluidos en la lista de invitados.

El acontecimiento principal de esa noche serán un concierto sinfónico basado en temas de música indígena norteamericana. Una composición de Jack Frederick Kilpatrick, de la Southern Methodist University, de Dallas, Texas será ejecutada por primera vez. Kilpatrick, es de ascendencia india, de la tribu Sherookee.

El Festival comenzará el 1.º de agosto y continuará hasta el 7 inclusive. Los Juegos comenzarán el 27 y terminarán el 7 de septiembre.

ESCUELA PARA CAPACITAR EXPERTOS ALBAÑILES FUNCIONA EN ALBANY

ALBANY, Nueva York.— El Comité de Aprendizaje, de esta ciudad, está auspiciando un intensivo programa de aprendizaje para albañiles. Este comité ha creado un sistema singular para la selección y adiestramiento de los aprendices de albañiles. Las lecciones prácticas que tienen una duración de seis semanas, se organizan y ponen en marcha donde quiera que un estudio demuestre la necesidad de nuevos aprendices.

La Junta de Educación de Albany, facilitó un aula en una de las escuelas públicas locales y paga además el sueldo de los instructores. Los estudiantes reciben un salario de 40 dólares por semana, del Fondo de Aprendizaje, y un centavo de dólar por hora, de los contratistas.

Nuevo engranaje para tractores es un revolucionario invento

LONDRES, Telemundo.— La División de Equipo Hidráulico y de Combustible, de la casa Joseph Lucas, ha realizado en Birmingham, demostraciones prácticas con una nueva transmisión hidroestática para tractores. Se trata, en efecto, de un engranaje infinitamente variable, sin ruedas dentadas.

El sistema está dotado de controla el flujo del aceite desde una bomba impulsada desde el de la citada bomba a las ruedas, con una palanca que das traseras. En cada rueda

Abierta matrícula para posgraduados de Ingeniería

En la Escuela de Ingeniería, Avenida Beauchef N.º 850, ha quedado abierta la matrícula de la Escuela de Post Graduados para Ingenieros, que empezó a funcionar el 20 del presente mes hasta el 29 de agosto de este año.

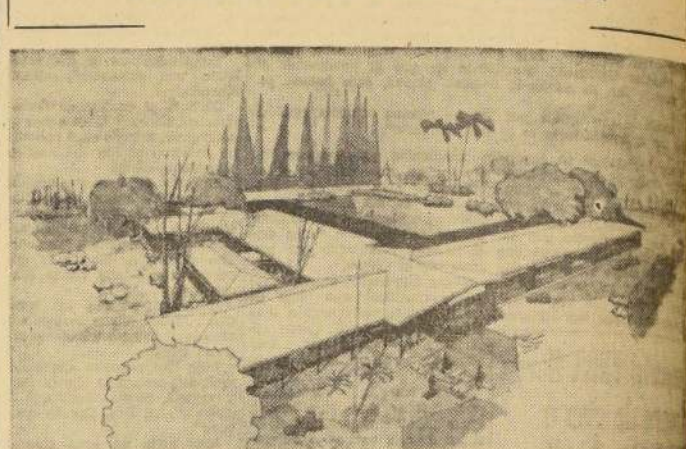
La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile ha dado a conocer que en esta escuela pueden matricularse Ingenieros, técnicos y, en general, todos los profesionales que se interesen por el estudio de estas materias.

hay un motor que esencialmente consta de cinco pistones que, actuando sobre una banda motriz, hacen girar aquéllas.

La potencia puede dirigirse por igual a todas las ruedas, o bien, variarse, según las necesidades. Ha comenzado ya la producción de esta unidad en la fábrica que la compañía posee en Liverpool.

Se espera que sean múltiples las aplicaciones de esta innovación, adecuada para equipo pesado de remoción de tierras, maquinaria para construcción de carreteras, cabrestantes, grúas, exploradoras de radar y unidades de empuje de vagones de mina.

NUEVO TIPO DE ESCUELA



La Dirección General de Arquitectura viene desarrollando desde hace mucho tiempo numerosos planos de tipos de escuela, sometiéndolos constantemente a revisión. Particularmente interesante para los arquitectos proyectistas, ha sido encontrar un diseño adecuado a la escuela media de un grado, de un mínimo de 2-3 salas de clases, servicios higiénicos y departamento del profesor. Es el tipo común de las innumerables

escuelas que se encuentran alejadas de las ciudades de importancia y están concebidas, generalmente, en materiales corrientes y estructuras y terminaciones sencillas. El tipo que muestra el grabado, que es una perspectiva aérea, ha sido ideado por los arquitectos Miguel Rojas y Orlando Torrealba. Sus características han sido para la construcción, entre otras, de las escuelas de Valle Hermoso y la Escuela No. 1 de El Tambo.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES • ARRIENDOS • ACCIONES • PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

Remate "Edificio General Bulnes"

(AV. BULNES 79)

Lunes

a las 3 de la tarde

en el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía (Bandera 342 Edificio Tribunales)

remataremos

Departamentos

del 9.º piso

Mínimo: **\$49.500 el m2.**

Garantía

Para intervenir en el Remate, los interesados deberán entregar en Garantía el 10% del mínimo fijado, en dinero efectivo, vales de depósito, en la Cuenta Corriente del Tribunal, N.º 40496 del Banco del Estado.

Condiciones de Pago

A 2 años plazo, 20% al contado. La Garantía se abona a la cuota al contado.

A los interesados les proporcionamos un informe completo de la firma Soclima sobre el estado de las instalaciones de calefacción y agua.

JARAS Y SOTTA Y CIA

Nueva York 1110 - Pte. Alto 1110

CERA COPEC encera de NORTE a SUR

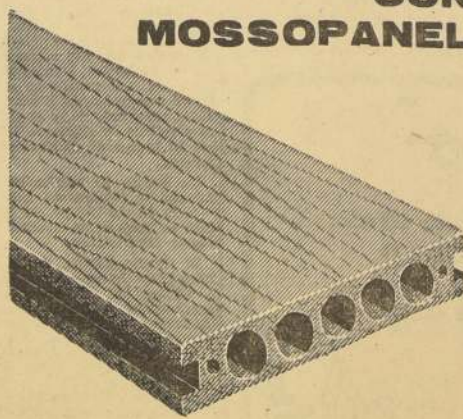


Busque en su caja de Cera Copec la ficha canjeable por una encerradora eléctrica **Sindelem**



Encera con CERA COPEC ganan sus pisos y gana Ud.

AHORA USTED PUEDE CONSTRUIR SIN ESTRUCTURA... SIN PILARES... SIN CADENAS... NI VIGAS... CON MOSSOPANEL



Este extraordinario invento alemán quedó consignado en el Registro de Marcas del Ministerio de Economía y Comercio bajo el N.º 12549 y se refiere a **PANELES AUTOSOPORTANTES** elaborados de maderas aglutinadas con resinas sintéticas en prensa caliente, que ofrecen el máximo de economía, resistencia y belleza, y que son fabricados por

MOSSO

PANEL

MOSSO INDUSTRIAS DE LA MADERA S.A.C. 61

San Antonio 220, oficina 203. Teléfono 397496
Galería Coque 18, Viña del Mar. Teléfono 81020

FIERRO S. SACK
SAN PABLO 1179 - MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

- 1) Un buen apunte en la semana: COCHER, montado por M. Alquist, cubrió los 1.400 en 1.20.
- 2) Un ganador indicado: VERGEL.
- 3) Una buena a ganador: KYBER y ANTONIO.
- 4) Un dato al oído: DESQUETADA.
- 5) Uno para cobrar en la última: FOUR WAY.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 26 DE JULIO DE 1959

PRIMERA CARRERA — 1.300 metros — Premio "Mogador" — 1a. serie — Handicap, para tres años ganadores y cuatro años y más. Premio: \$ 400.000 al primero. A las 14.35 horas.

F. Toro	1. Elirio	53.2	J. Bernal	53.2	M. Gaudin
G. Jorquera	2. Mito	53.13	E. Rodríguez	53.13	Rol D'Alout
J. Barrios	3. Bladengo	54.14	J. Troja	54.14	Packet of Tea
L. Camus	4. Samsa	54.15	A. Valenzuela	54.15	Brasero
J. Sandoval	5. Hohenstein	54.16	A. Valenzuela	54.16	Meperling
O. Castillo	6. Eudoro	54.17	A. Ramírez	54.17	Tennison
N. Vázquez	7. Tronquillo	54.18	J. Troja	54.18	Emulo
L. E. Toledo	8. Tercer	54.19	E. Sepúlveda	54.19	M. Bowman
N. Vázquez	9. Desquedada	54.20	E. Sepúlveda	54.20	M. Bowman
J. Adams	10. Monte Real	54.21	E. Sepúlveda	54.21	M. Bowman
M. Paredes	11. Dorman	53.3	J. Santos	53.3	M. Bowman
G. Jorquera	12. Graphites	53.4	A. H. García	53.4	Huque
C. Paredes	13. Turilo	53.14	M. Yañez	53.14	Salsoro
O. Paredes	14. Linares	53.15	L. Duque	53.15	Salero
O. Sandoval	15. Frivolo	53.16	J. Santos	53.16	Salero
F. Pizarro	16. Cochayay	49.6	W. Cepeda	49.6	Salero
J. Riquelme	17. Al Agua Pato	49.9	R. Albornoz	49.9	Salero
E. Pizarro	18. Cidra	46.2	L. A. Yáñez	46.2	Salero
A. Mora	19. Finlandia	46.3	L. A. Yáñez	46.3	Salero

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — Premio "Mogador" — 6a. serie — Handicap, para tres años ganadores y cuatro años y más. Premio: \$ 400.000 al primero. A las 15.30 horas.

F. Toro	1. Elirio	53.2	J. Bernal	53.2	M. Gaudin
G. Jorquera	2. Mito	53.13	E. Rodríguez	53.13	Rol D'Alout
J. Barrios	3. Bladengo	54.14	J. Troja	54.14	Packet of Tea
L. Camus	4. Samsa	54.15	A. Valenzuela	54.15	Brasero
J. Sandoval	5. Hohenstein	54.16	A. Valenzuela	54.16	Meperling
O. Castillo	6. Eudoro	54.17	A. Ramírez	54.17	Tennison
N. Vázquez	7. Tronquillo	54.18	J. Troja	54.18	Emulo
L. E. Toledo	8. Tercer	54.19	E. Sepúlveda	54.19	M. Bowman
N. Vázquez	9. Desquedada	54.20	E. Sepúlveda	54.20	M. Bowman
J. Adams	10. Monte Real	54.21	E. Sepúlveda	54.21	M. Bowman
M. Paredes	11. Dorman	53.3	J. Santos	53.3	M. Bowman
G. Jorquera	12. Graphites	53.4	A. H. García	53.4	Huque
C. Paredes	13. Turilo	53.14	M. Yañez	53.14	Salsoro
O. Paredes	14. Linares	53.15	L. Duque	53.15	Salero
O. Sandoval	15. Frivolo	53.16	J. Santos	53.16	Salero
F. Pizarro	16. Cochayay	49.6	W. Cepeda	49.6	Salero
J. Riquelme	17. Al Agua Pato	49.9	R. Albornoz	49.9	Salero
E. Pizarro	18. Cidra	46.2	L. A. Yáñez	46.2	Salero
A. Mora	19. Finlandia	46.3	L. A. Yáñez	46.3	Salero

TERCERA CARRERA — 1.300 metros — Premio "Mogador" — Condición — Premio: \$ 400.000 al primero. A las 15.35 horas.

M. Gárate	1. Marmar	53.7	E. Gaudin	53.7	Rol D'Alout
R. Pizarro	2. Menajero	53.8	L. A. Orellana	53.8	Forest Row
E. Contreras	3. Mito	53.9	J. Bernal	53.9	Forest Row
S. Arriola	4. Samsa	54.0	A. Valenzuela	54.0	Forest Row
F. Toro	5. Samsa	54.1	A. Valenzuela	54.1	Forest Row
M. Díaz	6. Samsa	54.2	A. Valenzuela	54.2	Forest Row
F. Pizarro	7. Samsa	54.3	A. Valenzuela	54.3	Forest Row
M. Alquist	8. Samsa	54.4	A. Valenzuela	54.4	Forest Row
R. Montoya	9. Samsa	54.5	A. Valenzuela	54.5	Forest Row
L. Camus	10. Samsa	54.6	A. Valenzuela	54.6	Forest Row
O. Valenzuela	11. Samsa	54.7	A. Valenzuela	54.7	Forest Row
L. E. Toledo	12. Samsa	54.8	A. Valenzuela	54.8	Forest Row
J. Toro	13. Samsa	54.9	A. Valenzuela	54.9	Forest Row
A. Paredes	14. Samsa	55.0	A. Valenzuela	55.0	Forest Row
R. Sandoval	15. Samsa	55.1	A. Valenzuela	55.1	Forest Row
M. Castillo	16. Samsa	55.2	A. Valenzuela	55.2	Forest Row
H. O. Alquist	17. Samsa	55.3	A. Valenzuela	55.3	Forest Row
Hugo Pizarro	18. Samsa	55.4	A. Valenzuela	55.4	Forest Row
R. Rivera	19. Samsa	55.5	A. Valenzuela	55.5	Forest Row

CUARTA CARRERA — 1.400 metros — Premio "Mogador" — Para potrillos de tres años no ganadores — Condición — Premio: \$ 500.000 al primero. A las 15.35 horas.

J. Eacobar	1. Adhemar	56.18	J. Melero	56.18	Máscara
R. Pizarro	2. Manotín	56.19	J. Melero	56.19	Cockey
E. Contreras	3. Ballenero	56.20	P. Baga	56.20	Jali
S. Arriola	4. Baquiano	56.21	E. Baga	56.21	Bayano
F. Toro	5. Finicio	56.22	A. Baga	56.22	T. Highness
M. Díaz	6. Galtoro	56.23	R. Maggi	56.23	Gallipier G.
F. Pizarro	7. Galtoro	56.24	P. Maggi	56.24	Brumoso
M. Alquist	8. Huchequito	56.25	D. Miranda	56.25	Parra
R. Montoya	9. Incienso	56.26	F. Jactal	56.26	Amas
L. Camus	10. Laid	56.27	S. Olvera	56.27	Lorón
O. Valenzuela	11. Magreb	56.28	J. Cárter	56.28	M. Bowman
L. E. Toledo	12. Moleventos	56.29	A. Sepúlveda	56.29	Brumoso
J. Toro	13. Maracay	56.30	F. Castro	56.30	Salego
A. Paredes	14. Querrelado	56.31	O. Gaudin	56.31	Amontillado
R. Sandoval	15. Reverbero	56.32	J. Zúñiga	56.32	M. Gaudin
M. Castillo	16. Romanero	56.33	A. Valenzuela	56.33	Roldán
H. O. Alquist	17. Tontito	56.34	A. Valenzuela	56.34	Brumoso
Hugo Pizarro	18. Vergel	56.35	E. Cáceres	56.35	Y. Highness
R. Rivera	19. Vickers	56.36	L. A. Orellana	56.36	Grand Strates
M. Molina	20. Vinciano	56.37	A. Lab	56.37	Sterling

QUINTA CARRERA — 1.500 metros — Premio "Mogador" — 1a. serie — Handicap, para tres años ganadores y cuatro años y más. Premio: \$ 500.000 al primero. A las 15.35 horas.

O. Olivares	1. Orión	57.9	J. Inda	57.9	Algham II
A. Poblete	2. Cocotero	57.10	V. Romo	57.10	Cockey
J. Eacobar	3. Gran Amigo	57.11	J. Melero	57.11	Bayano
N. Galar	4. Bob	56.8	A. Valenzuela	56.8	Forest Row
F. Pizarro	5. Modesta	56.9	P. Maggi	56.9	Brumoso
M. Alquist	6. Yacora	56.10	J. Gaudin	56.10	Parra
R. Montoya	7. Florentino	56.11	J. Santos	56.11	Haldendale
L. Camus	8. Huambali	56.12	L. A. Orellana	56.12	Treble Crown
O. Valenzuela	9. Olivo	56.13	G. Bombó	56.13	Grigano
L. E. Toledo	10. Tontito	56.14	J. Zúñiga	56.14	Brumoso
J. Toro	11. Maracay	56.15	F. Castro	56.15	Salego
A. Paredes	12. Querrelado	56.16	O. Gaudin	56.16	Amontillado
R. Sandoval	13. Reverbero	56.17	J. Zúñiga	56.17	M. Gaudin
M. Castillo	14. Romanero	56.18	A. Valenzuela	56.18	Roldán
H. O. Alquist	15. Tontito	56.19	A. Valenzuela	56.19	Brumoso
Hugo Pizarro	16. Vergel	56.20	E. Cáceres	56.20	Y. Highness
R. Rivera	17. Vickers	56.21	L. A. Orellana	56.21	Grand Strates
M. Molina	18. Vinciano	56.22	A. Lab	56.22	Sterling

SEXTA CARRERA — 1.500 metros — Premio "Tanteo de Potrillos" — Clásico — Para potrillos de tres años — Premio: \$ 1.500.000 al primero. A las 15.35 horas.

F. Toro	1. Belmont Park	56.3	A. Baga	56.3	O. Life
M. Alquist	2. Cocotero	56.4	A. Baga	56.4	Cockey
O. Olivares	3. Gran Amigo	56.5	D. Sandoval	56.5	Sun Flame
E. Araya	4. Marcos Paz	56.6	A. Baga	56.6	Holmbush
R. Pizarro	5. Mequetrefe	56.7	A. Sepúlveda	56.7	Sun Flame
N. Salas	6. Novial	56.8	J. Vial	56.8	Atopán
O. Muñoz	7. Polito Sur	56.9	T. Herrera	56.9	Polo Sur
C. Paredes	8. Radial	56.10	E. Baga	56.10	High Born
M. Díaz	9. Rhin	56.11	F. Rodríguez	56.11	Nipigon
O. Sandoval	10. Stravinsky	56.12	S. Miceli	56.12	Ripo
R. Pizarro	11. Tricolor	56.13	J. Cárter	56.13	Blue Boy

SEPTIMA CARRERA — 1.500 metros — Premio "Mogador" — 2a. serie — Handicap, para tres años ganadores y cuatro años y más. Premio: \$ 400.000 al primero. A las 15.35 horas.

J. Sandoval	1. Delmonte	54.9	L. A. Contreras	54.9	Teyak
O. Sandoval	2. Emeline	54.10	J. M. Baza	54.10	Faubourg
S. Aliende	3. Fosforito	54.11	E. Núñez	54.11	Mio Sea
H. Galar	4. Machetero	54.12	R. López	54.12	High Born
C. Gálvez	5. Wally Crown	54.13	A. Lab	54.13	Wash Horn
E. Molina	6. Don Ivan	52.19	A. Lab	52.19	Sterling
S. Véliz	7. Florén	53.3	O. Becerra	53.3	Florete
J. Sandoval	8. Manzanita	53.13	J. Suárez	53.13	Mandul
J. Barrios	9. Frontal	52.7	V. Cepeda	52.7	Talalal
N. Vázquez	10. La Melania	52.7	A. Orellana	52.7	Liberty
L. Camus	11. Peach Melba	52.16	A. Henríquez	52.16	High Born
H. Salas	12. Cursado	52.18	S. Miceli	52.18	Fransero
A. Mora	13. Bambuco	51.1	O. Jara	51.1	Breza
V. Barria	14. Caballero	51.1	R. Raballo	51.1	Alcator
H. Baza	15. Florén	51.14	R. Raballo	51.14	Parrel
O. Gálvez	16. Claridad	51.5	A. H. García	51.5	S. Meridian
F. Gálvez	17. Dormida	50.15	A. H. García	50.15	Packet of Tea
C. Paredes	18. Cindy	50.1	A. Muñoz	50.1	Cimarrón II
G. Paredes	19. Ciprio	50.1	M. Torres	50.1	Terek
L. Fuentes	20. Jenny Diver	50.18	P. Valderrama	50.18	Blufon

OCTAVA CARRERA — 1.500 metros — Premio "Mogador" — 2a. serie — Handicap, para tres años ganadores y cuatro años y más. Premio: \$ 500.000 al primero. A las 15.35 horas.

L. E. Toledo	1. Fletamar	51.2	E. Cáceres	51.2	Filbustero
F. Pizarro	2. El Valero	51.14	J. Galar	51.14	Wash Honey
O. Gálvez	3. Tanagüera	51.15	F. Castro	51.15	Erreudi II
J. Aftetha	4. Pelping	51.2	A. Gutiérrez	51.2	Cartelera
A. Núñez	5. Simul	51.4	D. Sotomayor	51.4	Forest Row
O. Sandoval	6. Solución	51.5	J. M. Baza	51.5	L'Officine
S. Véliz	7. Vatan	51.6	O. Becerra	51.6	Abarquero
C. Camus	8. Los Finos	52.3	A. Lutha	52.3	Barranco
N. Vázquez	9. Sin Fin	51.19	L. A. Orellana	51.19	Packet of Tea
R. Pizarro	10. Aristotemo	49.4	J. Melero	49.4	La Teller
H. Rivera	11. Tontito	49.13	G. de la Cerda	49.13	Hooligan
H. Baza	12. Radial	49.9	P. Cárter	49.9	Rol D'Alout
S. Aliende	13. Bombat Duck	46.1	E. Becar	46.1	Bergetac II
N. Arancibia	14. Fastute	46.12	A. Valenzuela	46.12	Tedotto

NOVENA CARRERA — 1.500 metros — Premio "Mogador" — 2a. serie — Handicap, para tres años ganadores y cuatro años y más. Premio: \$ 400.000 al primero. A las 15.35 horas.

J. Barrios	1. Emburizado	53.13	G. de la Cerda	53.13	Rupire
R. Pizarro	2. Amber	53.14	A. H. García	53.14	Sandwood
M. Alquist	3. Benvenida	53.15	A. Valenzuela	53.15	Bayard III
G. Paredes	4. Libor	56.9	J. Bernal	56.9	Borneo II
O. Sandoval	5. Cinchazo	56.13	J. Bernal	56.13	Rol D'Alout
O. Valenzuela	6. Esperanza	55.12	F. Castro	55.12	Mio Sea
C. Paredes	7. Acciónista	54.3	E. Sepúlveda	54.3	Troia Moulina
G. Paredes	8. Hormiguera	54.14	A. Ramírez	54.14	My Chum
O. Gálvez	9. Morow	54.15	O. Jara	54.15	Cinco
M. Alquist	10. Morow	54.16	J. Zúñiga	54.16	Amalea
H. Salas	11. Andra	54.17	A. Valenzuela	54.17	Haldendale
L. Toledo	12. Oro en Polvo	51.6	A. Valenzuela	51.6	Ch. Larose II
H. Baza	13. Sammita	52.4	L. Orellana	52.4	Ch. Larose II
R. Pizarro	14. Sammita	52.4	A. Galar	52.4	Forest Row
N. Salas	15. Covadonga	53.2	A. Galar	53.2	La Teller
F. Galar	16. Suite Encore	53.8	A. Galar	53.8	Rol D'Alout
N. Vázquez	17. Suite Encore	53.8	A. Galar	53.8	Rol D'Alout
A. Urrutia	18. Suite Encore	53.8	A. Galar	53.8	Rol D'Alout

UNA MARAVILLA ES EL NUEVO HIPODROMO DE LA RINCONADA

Impresiones de don Carlos Nazar acerca de su reciente viaje a Caracas, Panamá y Lima

REGRESO del extranjero don Carlos Nazar Sellán, presidente de la Asociación de Proprietarios de Caballos de Carrera, después de haber asistido a la inauguración del ya famoso Hipódromo de la Rinconada, considerando uno de los mejores del mundo, acto al cual concurrió por invitación especial de la directiva de esta institución, en su alta jerarquía de dirigente de un respetable sector de la hípica chilena y como dueño de caballos, que son frecuentes ganadores aquí y en las pistas venezolanas.

Tuvimos que interrumpir en sus dinámicas labores para que le dijera a los lectores de LA NACION todo lo lindo que vio en su reciente viaje, como inteligente observador de lo bueno y de lo malo que le cuentan sus potentes prismáticos. Nos dijo, con esa bonhomía y caballerosidad, que son la razón de su existencia.

DE LO BUENO, LO MEJOR

"Lo mejor que vi en el Hipódromo de la Rinconada fueron sus canchas de carreras y de trabajos, sus tribunas y los corrales para los elencos de caballos que participan en sus programas. No hay nada que hacer."

"Vi vencer a caballos y profesionales chilenos, los que tienen un buen ganado pedestal de prestigio y simpatía. También me gustó mucho el sistema de 'Carreras de Reclamo', que es muy favorable para los dueños de caballos porque se les da oportunidad de vender los ejemplares que desean y cobrar su precio y el premio asignado para la competencia."

"En Panamá también tuve oportunidad de presenciar brillantes victorias de ejemplares procedentes de los haras de Chile, comprobando el interés y la confianza que en ellos tienen los dueños de studs."

EL TRIUNFO DE TOLPAN

"De paso por Lima, asistí a la reunión del domingo recién pasado en el Hipódromo de San Felipe. Aquí me invitaron a ver la película del Clásico 'Gran Premio Jockey Club del Perú', donde Tolpan, en los tramos finales, estuvo a punto de rodar dos veces por las sofrenadas que le dio el jinete de la puntera Propina, concurriendo afortunadamente, se ven, netamente, en la cinta cinematográfica de la carrera, por lo que me extraña la



FERNANDO TORO, jinete bien montado, Torito, estuvo en nuestra redacción. Nos contó algo de su corta, pero provechosa actuación en las pistas (LA NACION de ayer), y nos advirtió: "Para este domingo, soy jinete bien montado". En el grabado, aparece junto a uno de nuestros reporteros.

DECIMA CARRERA — 1.500 metros — Premio "Mogador" — 3a. serie — Handicap, para tres años ganadores y cuatro años y más. Premio: \$ 400.000 al primero. A las 15.35 horas.

O. Olivares	1. Frigor	57.9	J. Melero	57.9	Stormy Sky
O. Valenzuela	2. El Espante	58.10	O. Jara	58.10	High Born
S. Aliende	3. Mito	58.11	O. Jara	58.11	Sinuous
E. Molina	4. Samsa	58.12	A. Lab	58.12	Emulo
J. Arriola	5. Orfebre	54.10	A. Lab	54.10	Packet of Tea
E. Frías	6. Calentura	55.8	J. Seltate	55.8	Terek
N. Vázquez	7. Chañal	53.16	E. Sepúlveda	53.16	Holmbush
L. Paredes	8. F. Condado	53.18	L. Galar	53.18	Holmbush
R. Silva	9. Principio Mio	53.1	O. Castro	53.1	G. Triumph
J. Barrios	10. Garrochista	54.6	O. de la Cerda	54.6	Tedotto
J. Galar	11. Da Gavra	53.7	J. Cárter	53.7	Country Life
M. Alquist	12. Cursado	53.14	F. Jactal	53.14	Mort. Crow
J. Sandoval	13. Four Way	53.3	A. Valenzuela	53.3	Treble Crown
J. Riquelme	14. Quilista	49.19	A. Valenzuela	49.19	Expodin
H. Orellana	15. Aries	52.13	T. Herrera	52.13	High Born
L. Fuentes	16. Taurus	52.11	E. Inda	52.11	Talmed
A. Mora	17				

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA CHILE

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGOS DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación, N.º 8.946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en diversas calles de la comuna de NUNOA, que los frentes de sus propiedades afectos a pagos de pavimentación de Aceras y Soleras, son los siguientes:

Número del Predio	Número del Rol	Nombre del Propietario	Frente en Metros L.
CALLE MARAVEDIES			
COSTADO ORIENTE			
5957	—	(Entre Los Orientales y Los Guindos)	—
5958	—	José Silva T.	45.00
5959	—	José Roca	25.00
5960	—	Juan Carbón	20.00
5961	—	Andrés Peña A.	25.00
5962	—	(Entre Los Guindos y Alonso de Berrios)	—
5963	—	Oscar Irarrázaval	32.00
5964	—	Carlos Bascuñán	10.00
5965	—	Ruperto Díaz G.	10.00
5966	—	Carlos Correa	11.00
5967	—	Eloy Silva A.	10.00
5968	—	Julio César Méndez R.	10.00
5969	—	Daniel Montes	11.00
5970	—	por Berrios	—
5971	—	Luis Molina	34.50
5972	—	(Entre Alonso de Berrios y Murala)	—
5973	—	por Berrios	—
5974	—	Eva Leyton Erazo de Reyes	30.00
5975	—	Luis Silva	12.50
5976	—	(Entre Los Orientales y Los Guindos)	—
5977	—	Luis Dilucchi	32.00
5978	—	Pablo Dilucchi	14.00
5979	—	Conrado Moscoso	44.00
5980	—	por Los Guindos	—
5981	—	Margarita Mejías de Guerra	42.50
5982	—	(Entre Los Guindos y Alonso de Berrios)	—
5983	—	por Los Guindos	—
5984	—	Armando Hernández	31.00
5985	—	N. N.	10.00
5986	—	Laura Almagro	10.00
5987	—	Concepción Pavez	10.00
5988	—	Alfonso Pincheira	10.00
5989	—	Esther Moya	10.00
5990	—	por Berrios	—
5991	—	José Hidalgo	38.00
5992	—	(Entre Alonso de Berrios y Murala)	—
5993	—	por Berrios	—
5994	—	Hugo Contreras	42.50
5995	—	(Entre Los Orientales y Los Guindos)	—
5996	—	Suc. Maluenda	35.00
5997	—	Alfonso Ulla	15.00
5998	—	Héctor Martínez	15.00
5999	—	David Mardones	12.00
6000	—	Roberto Bernaldes	12.00
6001	—	Evaristo Acosta	6.00
6002	—	Jorge Veloso	10.00
6003	—	Jorge Veloso	20.00
6004	—	Basilio Álvarez A.	15.00
6005	—	Valentín Maluenda	35.00
6006	—	(Entre Manuel Carvallo y Pasaje Lautaro)	—
6007	—	Elvira Bordes Bórquez	33.00
6008	—	Luis González	20.00
6009	—	Alberto Domínguez	29.00
6010	—	(Pasaje Lautaro y Los Molinos)	—
6011	—	Alberto Huerta Martínez	83.00
6012	—	(Entre Alonso de Berrios y Murala)	—
6013	—	por Berrios	—
6014	—	Victorio Luca	43.00
6015	—	(Entre Los Orientales y Los Guindos)	—
6016	—	por Los Orientales	—
6017	—	Ernesto Campos	37.00
6018	—	Olga Escobar	85.00
6019	—	(Entre Los Guindos y Alonso de Berrios)	—
6020	—	Manuel Díaz Pino	33.50
6021	—	Carlos Sivori	43.00
6022	—	Luis Román	40.00
6023	—	(Entre Alonso de Berrios y Murala)	—
6024	—	por Berrios	—
6025	—	Eduardo Garrido	43.00
6026	—	(Entre Los Orientales y Los Guindos)	—
6027	—	Martín Maluenda	37.00
6028	—	Lucero Izarra	26.00
6029	—	Vicente Maluenda	21.00
6030	—	Ignacio Maluenda	40.00
6031	—	(Entre Los Guindos y Alonso de Berrios)	—
6032	—	por Los Guindos	—
6033	—	José Vives C.	63.00
6034	—	Alfonso González v. de Cáceres	21.00
6035	—	Ana Escobar B.	42.00
6036	—	(Entre Alonso de Berrios y Murala)	—
6037	—	por Berrios	—
6038	—	Mario González	39.00
6039	—	(Entre Los Orientales y Los Guindos)	—
6040	—	Hogar del Niño (Arabe Benefic.)	123.00
6041	—	(Entre Los Guindos y Alonso de Berrios)	—
6042	—	Luis Barra S.	32.00
6043	—	Imel Parraguez R.	20.00
6044	—	Juan Urzúa	20.00
6045	—	Zenoso Correa	34.00

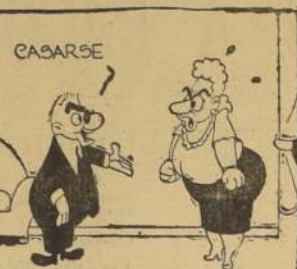
Número del Predio	Número del Rol	Nombre del Propietario	Frente en Metros L.
CALLE SANTA EMA			
COSTADO NORTE			
328	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
329	—	Ovaldo Mujica	73.70
330	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
331	—	Julia Charman	13.00
332	—	Julia Charman	10.20
333	—	Julia Charman	8.70
334	—	Manuel Castañeda	11.00
335	—	Alfredo Acevedo	12.00
336	—	Geraldo Arriagada	11.30
337	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
338	—	Julia Charman	13.00
339	—	Julia Charman	10.20
340	—	Julia Charman	8.70
341	—	Manuel Castañeda	11.00
342	—	Alfredo Acevedo	12.00
343	—	Geraldo Arriagada	11.30
344	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
345	—	Julia Charman	13.00
346	—	Julia Charman	10.20
347	—	Julia Charman	8.70
348	—	Manuel Castañeda	11.00
349	—	Alfredo Acevedo	12.00
350	—	Geraldo Arriagada	11.30
351	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
352	—	Julia Charman	13.00
353	—	Julia Charman	10.20
354	—	Julia Charman	8.70
355	—	Manuel Castañeda	11.00
356	—	Alfredo Acevedo	12.00
357	—	Geraldo Arriagada	11.30
358	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
359	—	Julia Charman	13.00
360	—	Julia Charman	10.20
361	—	Julia Charman	8.70
362	—	Manuel Castañeda	11.00
363	—	Alfredo Acevedo	12.00
364	—	Geraldo Arriagada	11.30
365	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
366	—	Julia Charman	13.00
367	—	Julia Charman	10.20
368	—	Julia Charman	8.70
369	—	Manuel Castañeda	11.00
370	—	Alfredo Acevedo	12.00
371	—	Geraldo Arriagada	11.30
372	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
373	—	Julia Charman	13.00
374	—	Julia Charman	10.20
375	—	Julia Charman	8.70
376	—	Manuel Castañeda	11.00
377	—	Alfredo Acevedo	12.00
378	—	Geraldo Arriagada	11.30
379	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
380	—	Julia Charman	13.00
381	—	Julia Charman	10.20
382	—	Julia Charman	8.70
383	—	Manuel Castañeda	11.00
384	—	Alfredo Acevedo	12.00
385	—	Geraldo Arriagada	11.30
386	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
387	—	Julia Charman	13.00
388	—	Julia Charman	10.20
389	—	Julia Charman	8.70
390	—	Manuel Castañeda	11.00
391	—	Alfredo Acevedo	12.00
392	—	Geraldo Arriagada	11.30
393	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
394	—	Julia Charman	13.00
395	—	Julia Charman	10.20
396	—	Julia Charman	8.70
397	—	Manuel Castañeda	11.00
398	—	Alfredo Acevedo	12.00
399	—	Geraldo Arriagada	11.30
400	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
401	—	Julia Charman	13.00
402	—	Julia Charman	10.20
403	—	Julia Charman	8.70
404	—	Manuel Castañeda	11.00
405	—	Alfredo Acevedo	12.00
406	—	Geraldo Arriagada	11.30
407	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
408	—	Julia Charman	13.00
409	—	Julia Charman	10.20
410	—	Julia Charman	8.70
411	—	Manuel Castañeda	11.00
412	—	Alfredo Acevedo	12.00
413	—	Geraldo Arriagada	11.30
414	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
415	—	Julia Charman	13.00
416	—	Julia Charman	10.20
417	—	Julia Charman	8.70
418	—	Manuel Castañeda	11.00
419	—	Alfredo Acevedo	12.00
420	—	Geraldo Arriagada	11.30
421	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
422	—	Julia Charman	13.00
423	—	Julia Charman	10.20
424	—	Julia Charman	8.70
425	—	Manuel Castañeda	11.00
426	—	Alfredo Acevedo	12.00
427	—	Geraldo Arriagada	11.30
428	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
429	—	Julia Charman	13.00
430	—	Julia Charman	10.20
431	—	Julia Charman	8.70
432	—	Manuel Castañeda	11.00
433	—	Alfredo Acevedo	12.00
434	—	Geraldo Arriagada	11.30
435	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
436	—	Julia Charman	13.00
437	—	Julia Charman	10.20
438	—	Julia Charman	8.70
439	—	Manuel Castañeda	11.00
440	—	Alfredo Acevedo	12.00
441	—	Geraldo Arriagada	11.30
442	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
443	—	Julia Charman	13.00
444	—	Julia Charman	10.20
445	—	Julia Charman	8.70
446	—	Manuel Castañeda	11.00
447	—	Alfredo Acevedo	12.00
448	—	Geraldo Arriagada	11.30
449	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
450	—	Julia Charman	13.00
451	—	Julia Charman	10.20
452	—	Julia Charman	8.70
453	—	Manuel Castañeda	11.00
454	—	Alfredo Acevedo	12.00
455	—	Geraldo Arriagada	11.30
456	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
457	—	Julia Charman	13.00
458	—	Julia Charman	10.20
459	—	Julia Charman	8.70
460	—	Manuel Castañeda	11.00
461	—	Alfredo Acevedo	12.00
462	—	Geraldo Arriagada	11.30
463	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
464	—	Julia Charman	13.00
465	—	Julia Charman	10.20
466	—	Julia Charman	8.70
467	—	Manuel Castañeda	11.00
468	—	Alfredo Acevedo	12.00
469	—	Geraldo Arriagada	11.30
470	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
471	—	Julia Charman	13.00
472	—	Julia Charman	10.20
473	—	Julia Charman	8.70
474	—	Manuel Castañeda	11.00
475	—	Alfredo Acevedo	12.00
476	—	Geraldo Arriagada	11.30
477	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
478	—	Julia Charman	13.00
479	—	Julia Charman	10.20
480	—	Julia Charman	8.70
481	—	Manuel Castañeda	11.00
482	—	Alfredo Acevedo	12.00
483	—	Geraldo Arriagada	11.30
484	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
485	—	Julia Charman	13.00
486	—	Julia Charman	10.20
487	—	Julia Charman	8.70
488	—	Manuel Castañeda	11.00
489	—	Alfredo Acevedo	12.00
490	—	Geraldo Arriagada	11.30
491	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
492	—	Julia Charman	13.00
493	—	Julia Charman	10.20
494	—	Julia Charman	8.70
495	—	Manuel Castañeda	11.00
496	—	Alfredo Acevedo	12.00
497	—	Geraldo Arriagada	11.30
498	—	(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	—
499	—	Julia Charman	13.00
500	—	Julia Charman	10.20

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.º 723, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, los días sábados de 10 a 12 horas, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la publicación primera. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o subdivisión de predio, deberá ser puesta en conocimiento de esta Dirección por los propios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades legales correspondientes acompañando los antecedentes respectivos.

SANTIAGO, 23 de JULIO de 1959.

GUILLERMO GEISSE VARAS
Director

CICUTA



ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Solís, Nueva York N.º 66. H.O.C.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

\$ 19.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, colita para colchones, somieres en todos los tipos y medidas, bochuras a domicilio. Gálvez 1537, Calle 5138. H.O.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibio pasajeros. Huérfanos N.º 1393. 25-7-K

35.000 CERCA VIVACETA, pasado Domingo Santa María, casa dos dormitorios, servicios, patio, con local equino, 2.60 por 7, cortina, toallas, bañera. Huérfanos 1223, Or. 4. 25-7-K

SE ARRIENDA CASITA dos dormitorios y servicios, nueva. Paradero 13 Vicuña Mackenna. Tratar, Fernando Chacón, Calle Zamora. 25-7-K

CARMEN 631, llegar 10 de julio, ocho piezas grandes, dos living, dos patios a 230.000, garantía. 25-7-K

ARRIENDA CASITA dos piezas. Diente 632. 25-7-K

BUNGALOW 4 dormitorios, galería, etc., arriendo a 60.000, Lautaro 871, Tratar: Ahumada 312, Or. 239, Sr. Anguita. 25-7-K

SE ARRIENDA CASA con ocho piezas. Tratar Suble 716. 25-7-K

\$ 100.000 ARRIENDO CHALET tres dormitorios, cocina, living con chimenea, comedor, baño, toilette de visitas, jardín, terraza, dependencias, bodega y garage. R. Montalván 2471, esquina Alvaro, una cuadra Avda. Los Leones. Velazco. Tratar: Tratar 492937, Seminario 10, Depto. 101. 25-7-K

50.000 BUNGALOW 3 dormitorios, living, comedor, baño, dependencias, garage, jardín con frutas, Hernando de Magallanes 1241. 25-7-K

OLDMOBILE 1940, 4 puertas. Providencia 123. 25-7-K

JAVELIN 1933, 4 puertas. Providencia 123. 25-7-K

FORD 1941, 4 puertas. Providencia 123. 25-7-K

OLDMOBILE 1933, Club Coupé. Providencia 123. 25-7-K

CAMIONETA Mercury 1956, pick-up. Providencia 123. 25-7-K

VACUNAL 1947, 12 HP, 4 puertas. Providencia 123. 25-7-K

FORD 1938, Club Coupé Special. Providencia 123. 25-7-K

VENDO STATION WAGON Bedford año 1947, buen estado. Recoleta 243. 25-7-K

CITRONETA 1959, lava, sin uso Auto Arita, Arturo Prat 872. 25-7-K

ANIMALES Y AVES

30.000 POLLITOS semanales: Rhode, Leghorn, patitas, hembras, machos color, patitas cualquiera calidad. Granis Colina, Matucana 41. Costilla 4712, teléfono 9675. 25-7-K

JAULAS posturas, baterías, criancas, recitas, entrega inmediata, crédito, Banco del Estado, visita al criadero, 10.000 ponedoras en jaulas. Alejandro Urrutia, Barro Arana 559. San Bernardo. 25-7-K

POLLAS de 1 a 3 meses despachos a domicilio y provincia, 10 de Julio 698 esquina Santa Rosa. Fono 20 33473. Criadero San Javier, Calle N.º 15047. 25-7-K

CONEJOS, criadora Dumas, angostas y gigantes de Flandes. Manquehue Sur N.º 1489. 25-7-K

CANARIOS, flautas, rojos, verdes, coques, amarillos, desde 2.500. Seminario 15. 25-7-K

JAULAS individuales para ponedoras de mejores resultados hasta ahora. Banco Estado y Crédito. Peñalolen. Baquedano 1150. Fono 397-8. Villa Alemana, informes en Santiago, Matucana 41. 25-7-K

COMPRO baterías criancas, recita pollitos. San Diego 119, local 33. 25-7-K

HEMERITAS Rhodes, Leghorn mestizas, machos color, patos. Despachos provinciales. El Carmen, San Diego 119, local 33. 25-7-K

POLLITOS \$ 10 c/u San Diego 119, local 33. 25-7-K

HARINA de pescado ofrece directamente, productor, Avenida Juan Antonio Ríos 901, frente campamento CAP, Cañal 35, Teléphonano. 25-7-K

CITACIONES

CUERPO DE BOMBOS DE NUÑOS, Segunda Compañía, "La vida por la humanidad". De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión, Cuartel, Tenida N.º 4. - El ayudante. 25-7-K

CUERPO DE BOMBOS DE NUÑOS, Primera Compañía, "Unidos servimos". Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión, Cuartel, Tenida N.º 4. - El ayudante. 25-7-K

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBOS, "Emeralda". Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión, Cuartel, Tenida N.º 4. - El ayudante. 25-7-K

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBOS, "Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicios para mañana viernes 24, martes 26 y viernes 31, de los corrientes, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida N.º 4. - El ayudante. 25-7-K

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBOS, "Unión y Disciplina". Bomba "Claro y Abierto". Cito a la Compañía a ejercicio preparatorio para la competencia interna de 1959, para mañana sábado, a las 15.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida N.º 4. - El ayudante. 25-7-K

SINDICATO EMPLEADO PELUQUERÍA de Santiago, cito reunión general ordinaria, el día 26 del presente, a las 10 horas, en primera citación, y a las 9.30 horas, en segunda citación. La presente citación se hace en carácter de urgente y obligatoria, para que los señores socios comparezcan a la reunión. 25-7-K

COLEGIO DE INGENIEROS de Chile, Ley 12.831. Reunión General Ordinaria. En conformidad al Art. 27, citase a los Miembros del Colegio de Ingenieros para el martes 26 del presente, a reunión general ordinaria, en el salón auditorium del Ministerio de Obras Públicas, Moneda 71, Tabla. Memoria, balance y mociones relacionadas con el objeto del Colegio. Primera citación: 18 horas. Segunda citación: 19 horas, con los miembros que asistieron. El presidente. 25-7-K

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBOS, de Benos "Deber y Abnegación". Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 10 horas. Uniforme de trabajo. - El ayudante. 25-7-K

LA COMPAÑIA DE BOMBOS "Providencia". Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 27, miércoles 29, y viernes 31, del presente, a las 22 horas. Punto de reunión el Cuartel, uniforme de trabajo. - El ayudante. 25-7-K

MAQUINAS como importadas, 16.000 mensuales. Motores también, San Antonio 325. 25-7-K

VENDO máquina coser Singer, bobina, pie, irrazaxal 2356. 25-7-K

CAJA registradora National eléctrica, marca hasta 6990, perfecto estado, vendo, Alameda 2907. 25-7-K

80.000 CONTADOR regalo máquina coser de pie, española, nueva, Roberto Espinoza 930, casa 2. 25-7-K

CONTADOR compra al contado, sólo a particulares, sumadora, máquina de escribir y calculadora, teléfono 481254. 25-7-K

75.000 REGALO Smith Corona, portatipo, nueva, Gr. Gallegruig, Compañía 3129. 25-7-K

REPARO máquinas coser, a domicilio, fono 44976. 25-7-K

OCCASION: máquina coser último modelo, mueble, sólo hoy, Mac Iver 22. Depto. 706. 25-7-K

na, óptimas recomendaciones, te San Laido 234, fono 291204. 25-7-K

OPORTUNIDAD: por viaje vendo cuatro máquinas coser Delta, en cuatro máquinas coser Delta, en cuatro máquinas coser Delta, en cuatro máquinas coser Delta. 25-7-K

REGIA máquina escribir carro grande, regalamos, 89369. 25-7-K

FLAMANTE máquina de coser, Alameda Ovalle 753. 25-7-K

MAQUINA de escribir Smith Corona, muy poco uso, 14", vendo de ocasión en \$ 300.000 al contado, 220.000 con facilidades. Huérfanos 786, Depto. 607, vería de 2 a 4 tardes los días. 25-7-K

REGIA máquina escribir carro grande, regalamos, 89369. 25-7-K

CHEQUES: Lida Gilabert Gomez, mes julio N.º 102249, por \$ 81.840. Mes julio, N.º 112.389. N.º 112.775. Cuenta N.º 48887, Canepum, Santiago. 25-7-K

CHEQUES: Lida Gilabert Gomez, mes julio N.º 102249, por \$ 81.840. Mes julio, N.º 112.389. N.º 112.775. Cuenta N.º 48887, Canepum, Santiago. 25-7-K

CHEQUES: Lida Gilabert Gomez, mes julio N.º 102249, por \$ 81.840. Mes julio, N.º 112.389. N.º 112.775. Cuenta N.º 48887, Canepum, Santiago. 25-7-K

CONSTRUCCION

FABRICA mosaicos, baldosas, "Emeralda". Seminario 134, baldosas al líquido, óptima calidad, en toda la línea dibujos, colores, baldosas de mármol reconstruido. Fabrica cemento para alcanzar baldosas, mebanes, mostradores, placas, cubiertas, bancas, lavabos, producción de materiales está aprobada por el Instituto de Fomento de la Universidad de Chile. Valientes sin compromisos. 25-7-K

TECHO económico Huachipato, 240 pesos plancher, comerciantes, grandes descuentos. Arturo Prat 1754. 25-7-K

PULIDOS de pisos a máquinas parquet, tallas, escalas. 65709. 25-7-K

DEMOLICION Arturo Prat 773: puertas, ventanas, viguerías, tablas, piso, roble, tejas, varcos. 25-7-K

CIERROS de concreto, Facilidades. Victorino Zayones 612. 93382. 25-7-K

IMPERMEABILIZACIONES, German Gatica F., Compañía N.º 1291, Or. 317, Fono 93245. 25-7-K

COMPRAS VARIAS

PELUQUERIA necesito. Monterrey 2465, por Vivaceta. 25-VII-K

OCASION vendese realismo camion, 4 de 10 toneladas, recién ajustado, doy a toda prueba en \$ 1.800.000. Daría facilidades a plazos descomulgados. Calle Correa 3449, Maqui (Punta de Hielos) entrar por Quilín al Oriente, 3 cuadras, Fono 61507. 25-VII-K

CROMADOS, micronizados y enchapados en cobre grueso, Kurt Heymann, Toesca N.º 3179, fono 92065. 25-7-K

CEMENTO, presto a domicilio, sin recargo. MATESCO, Calle Recoleta N.º 1215, fono 374962. 25-7-K

PUERTAS y ventanas, surtido completo en estándar. Hacemos persianas de madera. Fábrica Record. San Diego 149, teléfono 66123. H.O.

COLEGIOS, INSTRUCCION

PROFESOR PIANO, LUIS SOTO, al domicilio, en enseñanza moderna, reanuda clases. La Marina 1464, teléfonos 54567-51726. 11-8-K

ESCUELA de Choferos, Instituto San Cristóbal, enseña a manejar. San Iser N.º 738. 25-7-K

SE HACEN clases de inglés elemental, completa, a partir al fono 82222, señor Mario Díaz, casa de oficina. 25-7-K

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catredal 1257 (fono 69377). Cursos rápidos de dictaduría, taquigrafía, contabilidad, Anexos corrector, modica, mecanografía, permanentes. 25-7-K

"INSTITUTO Moderno Selecto", Amunátegui 367. Cursos intensivos de dictaduría, taquigrafía, contabilidad. 25-7-K

ESCUELAS Politécnicas "Diaz-Gacogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas individuales. Peluquería, costura, modica, alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provinciales. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, funcionamiento 1914. Montañas 341. 25-7-K

SECRETARIAS, taquigrafía, dictaduría, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Continental, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69395. 4-VIII-K

CONSEJOS UTILES

SE VENDE 1.000 litros de echeba seca en los Colejones de Necochea. Tratar en Mercurio 8026. 24-VII-K

LUIS Rodriguez e hijos, muebles e instalaciones, reparaciones, cocina, tapicería en general, Baquedano N.º 145, fono 95719. 25-7-K

HERALDICA, pergamino, diplomas, rapidez, calidad, Alameda N.º 1983, fono N.º 74809. 25-7-K

REPARACIONES de cualquier especie, vases a domicilio. Tratar: Tratar 1914, Montañas 341. 25-7-K

REPARACIONES de cualquier especie, vases a domicilio. Tratar: Tratar 1914, Montañas 341. 25-7-K

HOY RECIBIRAN estuches de CAFRENAL gratis
todas las personas que ordenen
Avisos Económicos

Yo siempre voy con Cafrenal!

PARA DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIAS TOME Cafrenal

Obsequio de los AVISOS ECONOMICOS de LA NACION

JUDICIALES Y LEGALES

PROPOSICIONES DE CONVENIO Laura Orrego y otro. - En solicitud abogados señores Mario Rivera, Arturo Montes, Juan Gudi y Nicolás Juncos, piden se cite a acreedores, a fin de declarar y tomar acuerdos sobre la subasta pública del mismo, los siguientes puntos: 1.º Formalización del abandono de los bienes, inscribiendo inmueble a nombre de los acreedores. 2.º Autotención para contratar el crédito bancario, corte plazo, hasta por \$ 1.500.000, para solventar gastos. 3.º Enajenación privada del inmueble dentro de los 60 días de cumplido trámite N.º 1.º En su defecto subasta pública del mismo, todo según condiciones que fije la Comisión. 4.º Dedución del producto bruto de la venta para recompartir gastos y honorarios Comisión. 5.º Distribución del producto líquido. 6.º Determinación honorarios Comisión Liquidadora. Juzgado proveyo: "Santiago, julio 26 de 1959: A lo principal se declara. 2.º Juzgado, en virtud de la demanda, se declara en quiebra a Julia Araya Monzon, comerciante, domiciliada Molina Lavín 1762, esta ciudad. Quincea tengan bienes o copias pertenecientes fallidos deben entregarse dentro de tres días, al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advertirse público no de pago ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena incurrir los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por aviso se harán en "La Nación". 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio de derechos de conyuge sobreviviente. Posterior a la resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7-K

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorena Beimer Aguilera viuda de Muñoz. - El secretario. 25-VII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOL

TRIUNFA UNA OBRA CHILENA! "DEJA QUE LOS PERROS LADREN"



HECTOR NOGUERA

Todos los comentarios han sido elogiosos para "Deja que los perros ladden", la valiente y audaz obra de Sergio Vodanovic que el TEUC presenta con orgullo en la sala Camilo Henríquez, la que agota diariamente las localidades. Esta obra fue dirigida por Pedro Mortheu, y uno de los papeles principales corresponde a Hector Noguera, joven revelación escénica. Hoy, única función a las 7 P. M. Reserva de entradas al fono 88959.

TEATRO BANCARIO SE DESPIE EN EL TALIA

El Teatro Bancario creará hoy y mañana sus últimas presentaciones en la sala Talia, repitiendo la pieza de corte policial de Patrick Hamilton "La Soga".

Hoy la Compañía dará funciones de tarde y noche y para mañana se anuncia únicamente función vespertina.

PELICULAS: MOMENTO

"LOS DESNUDOS Y LOS MUERTOS" (Rex). — Basado en la obra de Norman Mailer, esta muestra ofrece uno de los tantos aspectos del drama de la guerra: el drama del individuo, convertido en un ser anónimo, despersonalizado por el uniforme y la disciplina. Con crudo verismo el film enfoca el miedo del hombre ante la proximidad de la muerte. Aldo Ray, Cliff Robertson, Raymond Massey y Barbara Nichols son los principales intérpretes (R. K. O.).

"LA MANION SINIESTRA" (Real). — Amena cinta de terror con Vincent Price y Carol Ohmart como intérpretes principales. Todos los ingredientes del suspense abundan en la muestra, sin faltar los fantasmas ni los esqueletos que caminan. (Artistas Aliados).

"UN CRIMEN POR HORA" (Huelén). — Film de corte policial. Relata su argumento 24 horas de la vida de un saboteador de Scotland Yard, enfrentándose con asesinos criminales. La muestra tiene como principales intérpretes a Jack Hawkins y Dianne Foster. (Columbia).

"CANCION DEL SUR" (Ducal). — Producción de Walt Disney, con Ruth Warrick, Lucille Watson y Hattie McDaniel en el reparto protagónico. Simpático film, con hermosas melodías, que revive las ricas historias del Tio Remus. (Ran).

"ENSEÑAME A QUERER" (Astor). — La vida de un rudo jefe de informaciones de un importante diario de los EE. UU., y sus incidencias con una linda profesora de una Escuela de Periodismo, sintetizan la trama de esta muestra, que tiene como protagonistas a Clark Gable y Doris Day. Fina comedia. (Paramount).

"SISSI EMPERATRIZ" (Lido). — Producción en tecnicolor, segunda parte del film "Sissi", estrenada en Santiago; muestra a la protagonista (Romy Schneider) convertida en soberana y esposa del Emperador Francisco José. Baticos, modas livianas y la suntuosidad de las fiestas palaciales, son los ingredientes que sasonan esta amable y romántica película. (Erma Films).

"LA ULTIMA NOCHE DEL TITANIC" (Bandera). — Film de los estudios británicos, que muestra con verismo y sobriedad la tragedia marítima que costó la vida a un millar y medio de personas. El film, dirigido por Roy Baker, destaca el magnífico trabajo de su intérprete principal, Kenneth Moore. (Ran).

"GUITARRAS DE MEDIANOCHE" (Santiago). — Miguel Aceves Mejías, Lola Beltrán, Demetrio González y Alfredo Jiménez, dan vida en la pantalla a una amable historia, intrascendente, a la que sirve de marco musical las canciones del folklore asteca de Aceves Mejías, que canta popularizados motivos del cancionero mexicano. (Pal. Mex.).

"DOS EVAS TIENE ADAN" (Windsor). — Las pintorescas y graciosas incidencias en que se ve envuelto un simpático bigamo de gran arrastre en el seno del desierto, es el tema musical de esta frívola y grata producción. Clifton Webb, Dorothy McGuire y Charles Coburn, juegan en el film un papel de primer orden, en esta muestra en tecnicolor. (Fox).

"HOYORO REPARTIDOR" (Pacífico). — Darryl F. Zanuck, considerado como uno de los más destacados humoristas modernos, protagoniza esta película, dirigida por Jack Pinoteau. Relata las aventuras de un hincha de un equipo de fútbol local, clasificado para la final de la Copa de Francia. Escena de la más liviana comedia, y de mucha originalidad, abundan en la cinta que dará al espectador dos horas de hilaridad. (Leo Films).

"EL CAMINO MAS LARGO": HOY EN VERMUT Y NOCHE



MARIA VICTORIA SALINAS, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, caracterizada como personaje de la apasionante comedia dramática de María Asunción Requena, "EL CAMINO MAS LARGO", que hoy se ofrece en vermut a las 18 y noche a las 22.15 horas, en el Teatro Antonio Vazquez. La obra fue dirigida por Eugenio Guzmán O.; escenografía y iluminación de Ricardo Moreno.

"Los árboles mueren de pie" va en tres funciones del SATCH

El actual éxito teatral de la capital, "LOS ARBOLES MUEREN DE PIE", de Alejandro Casona, que ha significado un auténtico triunfo para la Compañía Española de Comedias de Pepita Martín y Manuel de Sabin, en el Teatro SATCH, será presentada hoy sábado en tres funciones, con una matinee extraordinaria a las 15.45 horas, a precios rebajados.

FALDAS BLUSAS

Jersey y popelina. Gran variedad de modelos y colores.
Erasmó Escala 2260
(Casal esq. Cumming).
Atención de 10 A. M. a 8 P. M.
Sábado de 9-13 horas

MUSICA Y TEATRO DE INGLATERRA EN DOS AUDICIONES RADIALES

Por CB. 66, Radio Chilena, hoy de 14 a 15 horas, y mañana lunes por CB. 120, Radio Universidad Técnica del Estado, a las 23 horas, el Instituto Chileno-Británico de Cultura presentará, a pedido, la Suite para viola, coros y orquesta de Cuerva "Flot Campi" de Sir Ralph Vaughan Williams y el Segundo Acto de "El Mercader de Venecia" de Shakespeare, en su versión completa, grabada por The Mariowes Society bajo los auspicios del Consejo Británico.

MATINEE PARA NIÑOS EN EL TEATRO SATCH

El Teatro Satch anuncia para mañana una matinee dedicada al mundo infantil con la repetición del cuento "Blanca Nieves y los 7 Enanitos".

Este cuento será representado por la Compañía de Teatro Infantil "Patricia Morgan", que dirige el actor Américo López.

OLAF ROOTS DIRIGE EL CONCIERTO DEL MARTES DE LA O. FILARMONICA

Tendrá lugar el próximo martes en el Municipal el 12º concierto de la serie de abono de la Orquesta Filarmónica de Chile. Este audición, será dirigida por el prestigioso director orquestal titular de la Orquesta Sinfónica de Colombia, Olaf Roots, músico de gran recordación en nuestro medio.

En este concierto actuará como solista la joven pianista Graciela Yazigi, en el concierto No 3 para piano y orquesta de Beethoven.

GRUPO TEATRAL PORTEÑO "ATEVA", DEBUTA HOY EN LA SALA MARU



M. Portnoy

Se presentará hoy en la tarde, en el teatro íntimo "Maru", el cuadro teatral "Ateva", elenco porteño que ha tenido muy buenas actuaciones en el vecino puerto.

El debut se formulará, a las 19 horas, con la pieza dramática de Marcos Fortnoy, intitulada "La noche de los coronales".

En la interpretación de esta expresión tomarán parte Inella Cubillos, Raquel Toledo, Luis Melo, Arnaldo Berrios, Emilio Penne, Lorenzo Molero, Enrique Nuñez, Hector Donoso, Pedro Figueroa, René Gómez y Juan Barattini.

Esta obra se representará también en la función de noche de hoy, y en la vespertina y nocturna de mañana domingo.

METRO-CALIFORNIA

4 FUNCIONES
2-4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26-28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48-50-52-54-56-58-60-62-64-66-68-70-72-74-76-78-80-82-84-86-88-90-92-94-96-98-100-102-104-106-108-110-112-114-116-118-120-122-124-126-128-130-132-134-136-138-140-142-144-146-148-150-152-154-156-158-160-162-164-166-168-170-172-174-176-178-180-182-184-186-188-190-192-194-196-198-200-202-204-206-208-210-212-214-216-218-220-222-224-226-228-230-232-234-236-238-240-242-244-246-248-250-252-254-256-258-260-262-264-266-268-270-272-274-276-278-280-282-284-286-288-290-292-294-296-298-300-302-304-306-308-310-312-314-316-318-320-322-324-326-328-330-332-334-336-338-340-342-344-346-348-350-352-354-356-358-360-362-364-366-368-370-372-374-376-378-380-382-384-386-388-390-392-394-396-398-400-402-404-406-408-410-412-414-416-418-420-422-424-426-428-430-432-434-436-438-440-442-444-446-448-450-452-454-456-458-460-462-464-466-468-470-472-474-476-478-480-482-484-486-488-490-492-494-496-498-500-502-504-506-508-510-512-514-516-518-520-522-524-526-528-530-532-534-536-538-540-542-544-546-548-550-552-554-556-558-560-562-564-566-568-570-572-574-576-578-580-582-584-586-588-590-592-594-596-598-600-602-604-606-608-610-612-614-616-618-620-622-624-626-628-630-632-634-636-638-640-642-644-646-648-650-652-654-656-658-660-662-664-666-668-670-672-674-676-678-680-682-684-686-688-690-692-694-696-698-700-702-704-706-708-710-712-714-716-718-720-722-724-726-728-730-732-734-736-738-740-742-744-746-748-750-752-754-756-758-760-762-764-766-768-770-772-774-776-778-780-782-784-786-788-790-792-794-796-798-800-802-804-806-808-810-812-814-816-818-820-822-824-826-828-830-832-834-836-838-840-842-844-846-848-850-852-854-856-858-860-862-864-866-868-870-872-874-876-878-880-882-884-886-888-890-892-894-896-898-900-902-904-906-908-910-912-914-916-918-920-922-924-926-928-930-932-934-936-938-940-942-944-946-948-950-952-954-956-958-960-962-964-966-968-970-972-974-976-978-980-982-984-986-988-990-992-994-996-998-1000-1002-1004-1006-1008-1010-1012-1014-1016-1018-1020-1022-1024-1026-1028-1030-1032-1034-1036-1038-1040-1042-1044-1046-1048-1050-1052-1054-1056-1058-1060-1062-1064-1066-1068-1070-1072-1074-1076-1078-1080-1082-1084-1086-1088-1090-1092-1094-1096-1098-1100-1102-1104-1106-1108-1110-1112-1114-1116-1118-1120-1122-1124-1126-1128-1130-1132-1134-1136-1138-1140-1142-1144-1146-1148-1150-1152-1154-1156-1158-1160-1162-1164-1166-1168-1170-1172-1174-1176-1178-1180-1182-1184-1186-1188-1190-1192-1194-1196-1198-1200-1202-1204-1206-1208-1210-1212-1214-1216-1218-1220-1222-1224-1226-1228-1230-1232-1234-1236-1238-1240-1242-1244-1246-1248-1250-1252-1254-1256-1258-1260-1262-1264-1266-1268-1270-1272-1274-1276-1278-1280-1282-1284-1286-1288-1290-1292-1294-1296-1298-1300-1302-1304-1306-1308-1310-1312-1314-1316-1318-1320-1322-1324-1326-1328-1330-1332-1334-1336-1338-1340-1342-1344-1346-1348-1350-1352-1354-1356-1358-1360-1362-1364-1366-1368-1370-1372-1374-1376-1378-1380-1382-1384-1386-1388-1390-1392-1394-1396-1398-1400-1402-1404-1406-1408-1410-1412-1414-1416-1418-1420-1422-1424-1426-1428-1430-1432-1434-1436-1438-1440-1442-1444-1446-1448-1450-1452-1454-1456-1458-1460-1462-1464-1466-1468-1470-1472-1474-1476-1478-1480-1482-1484-1486-1488-1490-1492-1494-1496-1498-1500-1502-1504-1506-1508-1510-1512-1514-1516-1518-1520-1522-1524-1526-1528-1530-1532-1534-1536-1538-1540-1542-1544-1546-1548-1550-1552-1554-1556-1558-1560-1562-1564-1566-1568-1570-1572-1574-1576-1578-1580-1582-1584-1586-1588-1590-1592-1594-1596-1598-1600-1602-1604-1606-1608-1610-1612-1614-1616-1618-1620-1622-1624-1626-1628-1630-1632-1634-1636-1638-1640-1642-1644-1646-1648-1650-1652-1654-1656-1658-1660-1662-1664-1666-1668-1670-1672-1674-1676-1678-1680-1682-1684-1686-1688-1690-1692-1694-1696-1698-1700-1702-1704-1706-1708-1710-1712-1714-1716-1718-1720-1722-1724-1726-1728-1730-1732-1734-1736-1738-1740-1742-1744-1746-1748-1750-1752-1754-1756-1758-1760-1762-1764-1766-1768-1770-1772-1774-1776-1778-1780-1782-1784-1786-1788-1790-1792-1794-1796-1798-1800-1802-1804-1806-1808-1810-1812-1814-1816-1818-1820-1822-1824-1826-1828-1830-1832-1834-1836-1838-1840-1842-1844-1846-1848-1850-1852-1854-1856-1858-1860-1862-1864-1866-1868-1870-1872-1874-1876-1878-1880-1882-1884-1886-1888-1890-1892-1894-1896-1898-1900-1902-1904-1906-1908-1910-1912-1914-1916-1918-1920-1922-1924-1926-1928-1930-1932-1934-1936-1938-1940-1942-1944-1946-1948-1950-1952-1954-1956-1958-1960-1962-1964-1966-1968-1970-1972-1974-1976-1978-1980-1982-1984-1986-1988-1990-1992-1994-1996-1998-2000-2002-2004-2006-2008-2010-2012-2014-2016-2018-2020-2022-2024-2026-2028-2030-2032-2034-2036-2038-2040-2042-2044-2046-2048-2050-2052-2054-2056-2058-2060-2062-2064-2066-2068-2070-2072-2074-2076-2078-2080-2082-2084-2086-2088-2090-2092-2094-2096-2098-2100-2102-2104-2106-2108-2110-2112-2114-2116-2118-2120-2122-2124-2126-2128-2130-2132-2134-2136-2138-2140-2142-2144-2146-2148-2150-2152-2154-2156-2158-2160-2162-2164-2166-2168-2170-2172-2174-2176-2178-2180-2182-2184-2186-2188-2190-2192-2194-2196-2198-2200-2202-2204-2206-2208-2210-2212-2214-2216-2218-2220-2222-2224-2226-2228-2230-2232-2234-2236-2238-2240-2242-2244-2246-2248-2250-2252-2254-2256-2258-2260-2262-2264-2266-2268-2270-2272-2274-2276-2278-2280-2282-2284-2286-2288-2290-2292-2294-2296-2298-2300-2302-2304-2306-2308-2310-2312-2314-2316-2318-2320-2322-2324-2326-2328-2330-2332-2334-2336-2338-2340-2342-2344-2346-2348-2350-2352-2354-2356-2358-2360-2362-2364-2366-2368-2370-2372-2374-2376-2378-2380-2382-2384-2386-2388-2390-2392-2394-2396-2398-2400-2402-2404-2406-2408-2410-2412-2414-2416-2418-2420-2422-2424-2426-2428-2430-2432-2434-2436-2438-2440-2442-2444-2446-2448-2450-2452-2454-2456-2458-2460-2462-2464-2466-2468-2470-2472-2474-2476-2478-2480-2482-2484-2486-2488-2490-2492-2494-2496-2498-2500-2502-2504-2506-2508-2510-2512-2514-2516-2518-2520-2522-2524-2526-2528-2530-2532-2534-2536-2538-2540-2542-2544-2546-2548-2550-2552-2554-2556-2558-2560-2562-2564-2566-2568-2570-2572-2574-2576-2578-2580-2582-2584-2586-2588-2590-2592-2594-2596-2598-2600-2602-2604-2606-2608-2610-2612-2614-2616-2618-2620-2622-2624-2626-2628-2630-2632-2634-2636-2638-2640-2642-2644-2646-2648-2650-2652-2654-2656-2658-2660-2662-2664-2666-2668-2670-2672-2674-2676-2678-2680-2682-2684-2686-2688-2690-2692-2694-2696-2698-2700-2702-2704-2706-2708-2710-2712-2714-2716-2718-2720-2722-2724-2726-2728-2730-2732-2734-2736-2738-2740-2742-2744-2746-2748-2750-2752-2754-2756-2758-2760-2762-2764-2766-2768-2770-2772-2774-2776-2778-2780-2782-2784-2786-2788-2790-2792-2794-2796-2798-2800-2802-2804-2806-2808-2810-2812-2814-2816-2818-2820-2822-2824-2826-2828-2830-2832-2834-2836-2838-2840-2842-2844-2846-2848-2850-2852-2854-2856-2858-2860-2862-2864-2866-2868-2870-2872-2874-2876-2878-2880-2882-2884-2886-2888-2890-2892-2894-2896-2898-2900-2902-2904-2906-2908-2910-2912-2914-2916-2918-2920-2922-2924-2926-2928-2930-2932-2934-2936-2938-2940-2942-2944-2946-2948-2950-2952-2954-2956-2958-2960-2962-2964-2966-2968-2970-2972-2974-2976-2978-2980-2982-2984-2986-2988-2990-2992-2994-2996-2998-3000-3002-3004-3006-3008-3010-3012-3014-3016-3018-3020-3022-3024-3026-3028-3030-3032-3034-3036-3038-3040-3042-3044-3046-3048-3050-3052-3054-3056-3058-3060-3062-3064-3066-3068-3070-3072-3074-3076-3078-3080-3082-3084-3086-3088-3090-3092-3094-3096-3098-3100-3102-3104-3106-3108-3110-3112-3114-3116-3118-3120-3122-3124-3126-3128-3130-3132-3134-3136-3138-3140-3142-3144-3146-3148-3150-3152-3154-3156-3158-3160-3162-3164-3166-3168-3170-3172-3174-3176-3178-3180-3182-3184-3186-3188-3190-3192-3194-3196-3198-3200-3202-3204-3206-3208-3210-3212-3214-3216-3218-3220-3222-3224-3226-3228-3230-3232-3234-3236-3238-3240-3242-3244-3246-3248-3250-3252-3254-3256-3258-3260-3262-3264-3266-3268-3270-3272-3274-3276-3278-3280-3282-3284-3286-3288-3290-3292-3294-3296-3298-3300-3302-3304-3306-3308-3310-3312-3314-3316-3318-3320-3322-3324-3326-3328-3330-3332-3334-3336-3338-3340-3342-3344-3346-3348-3350-3352-3354-3356-3358-3360-3362-3364-3366-3368-3370-3372-3374-3376-3378-3380-3382-3384-3386-3388-3390-3392-3394-3396-3398-3400-3402-3404-3406-3408-3410-3412-3414-3416-3418-3420-3422-3424-3426-3428-3430-3432-3434-3436-3438-3440-3442-3444-3446-3448-3450-3452-3454-3456-3458-3460-3462-3464-3466-3468-3470-3472-3474-3476-3478-3480-3482-3484-3486-3488-3490-3492-3494-3496-3498-3500-3502-3504-3506-3508-3510-3512-3514-3516-3518-3520-3522-3524-3526-3528-3530-3532-3534-3536-3538-3540-3542-3544-3546-3548-3550-3552-3554-3556-3558-3560-3562-3564-3566-3568-3570-3572-3574-3576-3578-3580-3582-3584-3586-3588-3590-3592-3594-3596-3598-3600-3602-3604-3606-3608-3610-3612-3614-3616-3618-3620-3622-3624-3626-3628-3630-3632-3634-3636-3638-3640-3642-3644-3646-3648-3650-3652-3654-3656-3658-3660-3662-3664-3666-3668-3670-3672-3674-3676-3678-3680-3682-3684-3686-3688-3690-3692-3694-3696-3698-3700-3702-3704-3706-3708-3710-3712-3714-3716-3718-3720-3722-3724-3726-3728-3730-

Genies

Janio Quadros

PARIS, 27 (UPD). — Janio Quadros, candidato a la presidencia de Brasil y ex Gobernador del Estado de Sao Paulo, anunció hoy aquí haber recibido una invitación del Gobierno de la Unión Soviética para hacer una visita a ese país en un futuro próximo.

Añadió que el sábado daría a conocer públicamente la decisión que al respecto tomará.

Se espera, en caso de aceptar la invitación soviética, que envuelva un viaje de una semana por importantes instalaciones industriales rusas, que para para Moscú al día siguiente de su anuncio, el domingo.

Pedro Aramburu

PARIS, 27 (UPD). — El ex Presidente argentino, general Pedro E. Aramburu, volvió hoy a París después de un viaje de tres días por la región francesa de Reims y por Baviera, en Alemania.

Estará en París hasta el día 25, cuando continuará su gira por Europa.

Juan Mangui Novoa

MADRID, 27 (UPD). — Se encuentra en España el doctor Juan Mangui Novoa, diputado del Congreso Nacional de Nicaragua. Ha realizado una gira por varios países europeos, incluyendo a Alemania occidental. Dijo que tiene el convencimiento de que Europa está de espaldas a la guerra.

Fidel juega béisbol

LA HABANA, 24 (UPD). — Fidel Castro se desentendió esta noche por completo de la política y actuó como lanzador en un juego de béisbol que se celebró en el Gran Estadio de La Habana.

Fidel pinchó al primer bateador después de llegar la cuenta a tres bolas y dos strikes.

La bola con que Fidel ponchó al bateador pasó a éste a la altura de la cabeza.

Cuando el árbitro cantó buena bola, Fidel se sonrió de oreja a oreja. El jefe revolucionario agradeció la decisión del árbitro acercándose a él y estrechándole la mano entre el aplauso general y la algaraz de la multitud.

Fidel salió a lanzar en la segunda parte del segundo inning, de un juego de exhibición a cinco innings entre su equipo, el de "Los Barberos" y el equipo de la Policía Militar.

Al final de los dos primeros innings no se había anotado ninguna carrera.

Fidel puso out al segundo bateador obligándolo a disparar una pelota inofensiva y el tercero se ponchó tirando.

Cartas al Director

FAENAS TEXTILES Y SILICOSIS

En la edición del día 12, en su importante Sección, gracias a su infinita benevolencia, me refirió a los estragos mortales de la silicosis en las fábricas de lana y de algodón, que vienen siendo víctimas de los obreros y obreras de Carrascal y de Fanalosa, y en la comuna de Cristóbal Yungay, y en la comuna de Quintana Normal, existen trescientos enfermos de esta enfermedad incurable, que obtienen un año de reposo y un subsidio precario y de muy corta duración, quedando los afectados, después de un año, abandonados a su propia suerte. Pues bien, señor Director, corresponde ahora a usted nuestra vista como médicos de prevención médica social, a la atención de la función...

Este es el facsimil parcial de la carta remitida por don Jorge Flores, denunciando la existencia de silicosis en la industria textil.

ASI ATENDEMOS SUS CARTAS

"SILICOSIS NO EXISTE EN LA INDUSTRIA TEXTIL"

Asegura técnico del Servicio Nacional de Salud

"Ni en Chile ni en ningún otro país, existen disposiciones legales que establezcan que debe darse leche para prevenir la silicosis", dice el Ingeniero Víctor Plaza M., jefe del Subdepartamento de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo, del Servicio Nacional de Salud, a raíz de la carta enviada por don Jorge Flores.

La nota sobre la materia, dice:

En la edición del 17 del presente del diario de su digna dirección, se publicó una carta firmada por el señor Jorge Flores Neira, titulada "Faenas textiles y silicosis". En ella se refiere a la silicosis que afecta a los obreros que trabajan en las industrias de vidrio y cerámica y que, según el firmante, también se presentaría entre los que trabajan en las industrias textiles.

Al respecto, el señor Flores señala la necesidad de que la Inspección Provincial del Trabajo controle estas industrias y haga cumplir la disposición reglamentaria que ordenaría dar leche a estos trabajadores, como medio de prevenir esta enfermedad profesional.

Creemos nuestro deber evitar que queden sin rectificar afirmaciones equivocadas. Por esta razón nos permitimos solicitar se sirva disponer la publicación de las siguientes aclaraciones:

1. La silicosis se observa con cierta frecuencia entre las personas que trabajan en la industria del vidrio y de la cerámica, pero no existe ni puede existir entre los trabajadores de la industria textil. En esta última se ha descubierto otra enfermedad pulmonar llamada "bisinosis", que, afortunadamente, es muy rara en la industria textil de nuestro país.

2. El control de las condiciones de trabajo y de los problemas de higiene y seguridad industrial en general es de competencia del Servicio Nacional de Salud y no de las Inspecciones del Trabajo, en virtud de las disposiciones de la ley N.º 10.383.

3. Ni en Chile ni en ningún otro país existen disposiciones legales que establezcan que deba darse leche para prevenir la silicosis u otras enfermedades profesionales pulmonares. La razón para ello es que no hay base científica alguna que justifique tal medida, ya que la le...

Vino a trabajar para "vestirse y ayudar a su madre": el amor la perdió

Dramático caso de una muchacha de 23 años, de Lanco, que ayer estremeció a periodistas y detectives.— Deja una hija de dos años a la voluntad de su patrona

Por ABRAHAM HIRNAS

HASTA los 20 años, Irene Troncoso Cuevas vivió en la campesina Lanco, ayudando a su madre en un puesto de frutas que tenía en la estación. No conoció a su padre, electricista, porque cuando nació había fallecido, y pese a la pobreza de su casa, fue a la escuela hasta cursar el sexto primario. La menor de seis mujeres y cuatro hombres, se dedicó a la vida hacendosa de su casa, y desde que dejó el colegio, en los ratos desocupados iba al negocio de su madre.

Así se crió Irene Troncoso, hasta que un día le dijo a su madre:

—Quiero ir a trabajar a Santiago, mamá... Tengo que hacer algo más que estar en casa. Con mi sueldo me vestiré y podré ayudarle.

La madre consintió e Irene viajó a la capital, con la idea de servir de doméstica y sin imaginar que a los 20 años el amor podía enredarla hasta conducirla a la cárcel. Como era una muchacha que sabía su oficio, gustó a la primera patrona y se quedó en la familia para siempre. Un día tuvo su primer traspaso sentimental con un chofer de trole, que más tarde, al darle una hija, se convirtió en su tortura. Abandonada, debatiéndose en la pobreza más negra, persiguida en los tribunales al padre de su hija, para que la reconociera y, por lo menos, le ayudara con la asignación familiar.

El padre de la niña se negó obstinadamente, y ella no pudo seguir adelante en el juicio.

MAL HOMBRE

Pasó el tiempo, y de la casa de su patrona pasó a servir a la hija de esta, recién casada. Desgraciadamente, en la nueva casa no halló la paz deseada para ella y su hija, y a las pocas semanas se vio asediada por un hermano del flamante patrón, un borrachín frío y pendenciero, vago e irresponsable. Al principio ella no le hizo caso; pero después cedió. Recordando su segundo enamoramiento, Irene expresó:

—No sé por qué acepté a ese hombre; pero cuando a una le da por la tortura...

De esa ingenua "tontería" emergió el delito. Un día empezó a sentirse mal, mareada, y calculó que aguardaba otro hijo. Desesperada y urgida, habló con su novio:

—Voy a ser madre; pero haría mal... Apenas tengo para alimentar a mi pequeña y no creo que sea capaz de mantener otro hijo. Además, con dos niños no me aceptarían en ninguna parte...

El novio se hizo el desentendido; pero tanto insistió Irene en que la ayudara a salir de su dramática situación, que el borrachín le propuso una puerta de escape:

—Tú sabes que no trabajo y mi hermano me pasa dinero sólo a fines de mes. ¿Por qué no gastas de tu salario mientras yo tengo?

A las pérdidas, Irene aceptó y fue a consultar con una matrona. Le pidió 8 mil pesos, cuando ella apenas disponía de la mitad. ¿Qué hacer? ¿Dónde ir? Deambuló de un lado a otro, suplicó comprensión y compasión, y en ningún lado se le tendió la mano; ¿Cómo iba a tener otro hijo si malamente mantenía a la primera?

Su caída fue dramática. No halló otra salida que el...

delito, y robó un terno en casa de su patrona. Pensó que al venderlo, tendría el dinero que necesitaba. Sabía de una amiga que le urgían ropas para su hijo, y fue a verla.

—Déme los ocho mil pesos que necesito y se queda con el terno...

La señora vistió a su hijo, pero no le pagó a Irene. Prometió darle los 8 mil más adelante, cuando tuviera. Ella también era pobre y tenía que recibir una entrada extra para pagar la vestimenta.

Irene lo comprendió; pero la amiga no. Sin embargo, la señora esperó vanamente que le pagaran, sin presentir que le pagaron, al echar de menos su ropa, la iba a denunciar a la justicia.

Y AHORA, ¿QUÉ?

Irene fue arrestada ayer. Antes de dejar la casa, rogó a los detectives, con los ojos llenos de lágrimas, que la acompañaran a dejar su hija en manos de su primera patrona. La buena señora aceptó, y acogió a la pequeña. —Anda tranquila, Irene; no te preocupes de tu hija...

Enfermeceada, enferma, con las manos rojas por el frío, miserablemente vestida, estremeció a los endurecidos sabuesos, quienes le preguntaron:

—¿Por qué robaste, Irene? —Por necesidad, señor...

Y contó su angustiada historia. Al terminar, le trajeron un café con leche caliente y un sandwich. Irene temblaba al tomárselo, y no cesaba de secarse los ojos con la manga de su delgado vestido. Se acordaba de su hija:

—¿Estará bien? ¿Le habrán dado su desayuno? ¿Me echarán de menos?...

Periodistas y detectives la dejaron sola en la oficina del inspector Mancini, deficiente de su humosa taza de café con leche. Las preguntas que se hacía Irene detentaban el corazón más seco.

Representaciones de la Pasión en Alemania para el año próximo

HAMBURGO.— La dirección de las representaciones de la Pasión en Oberammergau comunica las fechas exactas de las representaciones de 1960. La primera representación se celebrará el 19 de mayo de 1960 y la última el 25 de septiembre de 1960. Para el mes de mayo se han señalado cuatro representaciones; para junio 11, para julio y agosto 13, cada mes, y para septiembre 10.

El comité, siguiendo el ejemplo de años anteriores, ha previsto también para 1960, que las entradas para estas representaciones vayan unidas a las tarjetas de alojamiento y mantenimiento. Estos llamados "arrangements" son de cinco clases (A, B, C, D y E), entre 62 DM y 108 DM. Cada representación dura desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde con una pausa de dos horas para comer.

Ante él se presentaron dos agentes de Investigaciones, los que al momento que mostraban sus placas, le manifestaron que cumplían una diligencia relacionada con un robo. El sordo nada oyó y sólo atinó a decir: "No, eso no lo compramos".

El mayor rompecabezas para los sindicatos es la competencia que realizan los sábados y domingos 40 comerciantes ambulantes que se estacionan en el mercado, desde hace más de 20 años. Luego de gestiones realizadas ante la Municipalidad, el Alcalde Ramón Álvarez ordenó la semana pasada a los inspectores que prohibieran a esos vendedores ubicarse en ese lugar ya que comercial en los mismos rubros en que lo hacen los sindicatos y no llevan el libro de procedencia que exige la ley.

Existe un proyecto, a largo plazo, que convertirá el lugar que ocupa el mercado en una zona verde. Sin embargo antes que esto suceda, los comerciantes recibirán nuevos locales en algún sitio que todavía no se ha determinado.

EL MERCADO PERSA DE SANTIAGO ES HIJO DE LA CRISIS DE 1930

Nació a orillas del Mapocho.— Es el comercio ideal para los reducidos.— Denuncias de robos llevan sabuesos hasta el lugar que ocupa desde 1948 en calle Balmaceda.— Vende cinco millones al día.— Hay de todo lo imaginable.— Competencia de ambulantes lo preocupa (Por WERNER ARIAS A.)

El Mercado Persa de Santiago, que forman 87 comerciantes en artículos nuevos, usados y de su propia fabricación, es producto lejano de la crisis económica mundial de 1930. Ubicado frente a las puertas laterales de la Estación Mapocho, compra y vende de todo. Tanto sus egresos como ingresos son controlados por Inves. taciones, a través de un Libro de Procedencia en que se anotan datos de todas las especies que allí llegan.

De modo que se facilita la búsqueda de

ORIGEN Y DESARROLLO

Mapocho frente al cine Balmaceda. Allí fueron los más desposeídos de la crisis puso en la única alternativa de vender sus enseres domésticos para subsistir. En su primera infancia ese comercio pasó por tres etapas: Primero la mercadería se mostraba en el suelo, luego en mesas y finalmente en casuchas, verdaderas guaridas donde iban a parar toda clase de objetos propios y robados.

Pero desde esos tiempos hasta hoy, excepto casos aislados, los que forman el mercado han ido progresando y cultivándose. Un ejemplo es el presidente del sindicato que cursa el último año de una carrera universitaria lo que no ha sido óbice para que atienda su local.

Hay por lo menos 10 comerciantes que rechazan toda mercadería de la que se sospeche haya sido robada. Se entienden directamente con las industrias a las que compran por mayor.

RELACIONES CON EL MUNICIPIO

La Municipalidad de Santiago otorgó a esos comerciantes estacionados en la ribera del río, permisos provisionales. El 23 de marzo de 1932 formaron el Sindicato de Comerciantes en Artículos Usados. En 1938, siendo alcalde José Santos Salas, gran amigo de los "cachureros", fueron trasladados al lugar que actualmente ocupan. Entonces no sólo vendieron objetos usados, sino también comenzaron a ofrecer nuevos.

Surgieron pequeños talleres donde se fabrican juguetes, se reparan bicicletas y se hacen radios. Quien efectúa esto último, Lorenzo Herrera, secretario del sindicato, hace, incluso, transistores para radios portátiles desde antes que éstas apariciones en el comercio chileno.

MODUS OPERANDI

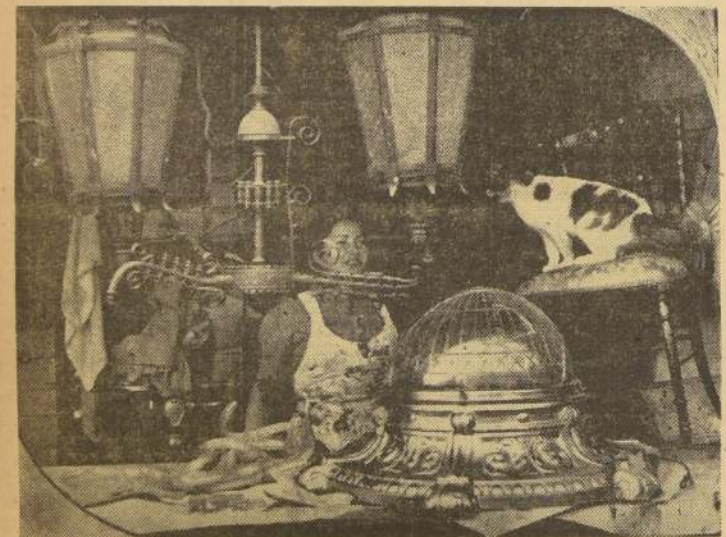
El mercado recibe una cifra media diaria de 10 mil visitantes, entre vendedores, curiosos y compradores. Las ventas de un día fluctúan entre 4 y 5 millones de pesos y lo que más se vende son elementos de construcción (hierro, clavos, etc.).

Las transacciones se hacen de acuerdo con lo que determina la Ley 5004 sobre compra-venta, que exige un Libro de Procedencia para cada comerciante en el que debe anotar, en triplicado, el nombre del vendedor, el que ofrece la mercadería, su domicilio, el número de la cédula de identidad, la especie que se transfiere y la firma del comprador. Esto se hace para identificar a los reducidos en caso de alguna denuncia de robo que son muy frecuentes. Por lo general, se los encuentra, y el locatario que posee el objeto libra su responsabilidad. La ley presume cómplice al comerciante que no cumple esta disposición.

LO CURIOSO Y PROBLEMÁTICO

Los episodios anecdóticos son constantes y los locatarios los recuerdan con placer. Un oficial de la Armada norteamericana que visitó el mercado el año pasado llegó al recinto hablando con el más chilenucho de los acentos que asombró hasta a los carretones.

Un incidente protagonizado por el ayudante sortado de un dueño de local es muy común.



UN EJEMPLO TÍPICO.— El grabado presenta un típico local del Mercado Persa: hay de todo, incluso un gato que, si bien no está para la venta, ni es mayor obra de arte dejada de lado, sirve para dar mayor vida al establecimiento.

RAMONA

POR JORGE PALACIO



TARZAN — 5561

RETO

Por Edgard Rice Burroughs



Más Allá del Centro

Por SAVERIO SPROVERA

LAS VIEJAS Y NUEVAS CALLES SIN PAVIMENTAR



NO ES EL CAMPO.— Aunque parezca increíble las dos "calles del grabado son Martín Alonso Pinzón y Avenida Bilbao, en pleno barrio residencial Colón.

lucen sus lunares de lado. Y la comuna quizás mejor presentada en este género de cosas, es Las Condes, y dentro de Las Condes, el barrio Colón Sur Oriente. Citaremos solo algunas calles como Martín Alonso Pinzón y Francisco Bilbao, entre Manquehue y Tomás Moro. Isabel la Católica, como el mejor exponente de que las cosas se hacen a medias, en un trecho de una cuadra, al llegar a América Vespucio, tiene pavimentada sólo la mitad de la calzada.

Los vecinos a falta de algo mejor, en los días de lluvia, deben recurrir a los zancos, porque el lodazal es casi serio... demasiado serio, como que suele llegar fácilmente hasta más arriba de los tobillos.

Y como si esto fuera poco, Bilbao, además, está convertido en un botadero de basuras, proveniente de todas las "mejoras" de los alrededores, que las hay y en abundancia. El problema es tan antiguo como el sector, y no hay visos de solución.

PALABRAS CRUZADAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13						14					
15						16					
17						18			19		
20			21	22	23	24	25		26		
27		28		29					30		
						31					
32	33					34			35	36	37
38						39					40
41		42									43
44			45	46	47		48	49	50		
51									52		
53									54		

- HORIZONTALES
- 1.—Puesta de un astro (Pl.).
 - 7.—Cap. de las Filipinas y de la Isla de Luzón.
 - 13.—Que se hace en casa.
 - 14.—Atascar, obstruir.
 - 15.—Tomas por modelo.
 - 16.—Viebre a nacer.
 - 17.—Tonto, necio.
 - 18.—Apócope de santo.
 - 19.—Sociedad Anónima (siglas).
 - 21.—Telido de esparto o juncos (Pl.).
 - 26.—Adv. en tiempo pasado.
 - 27.—Agua del mar agitada.
 - 29.—Salas donde se enseña algún arte.
 - 30.—Repollo.
 - 31.—Que está siempre cantando (Fem.).
 - 32.—Utilidad, empleo.
 - 34.—Completo, entero.
 - 35.—Lengua de la que se hablaba en Francia al N. del río Loira.
 - 38.—Nota musical.
 - 39.—Lentos, tardos.
 - 40.—Simb. quim. del lantano.
 - 41.—Dueña o señora.
 - 43.—Cabrío de dos ruedas.
 - 44.—Acción de lavar.
 - 45.—Lecho de los desposeídos.
 - 46.—Diminuto, muy pequeño.
 - 47.—Repetir o reiterar.
 - 51.—Mina de sal.
 - 54.—Que tiene canas (Fem.).
- VERTICALES
- 1.—Que no trabaja, desocupado.
 - 2.—Dice del combate importante que se da en campo raso.
 - 3.—Uno de los cinco continentes.
 - 4.—Tercer hijo de Adán y Eva (Biblia).
 - 5.—Recita una oración.
 - 6.—Llamada de auxilio en alta mar.
 - 7.—Gran extensión de agua salada.
 - 8.—Una, enlace.
 - 9.—Impar.
 - 10.—Te diré a un lugar.
 - 11.—Lazo de cintas que usaban los niños.
 - 12.—Cantera de arena.
 - 18.—Denunciador, acusador servil.
 - 22.—Especialmente puro, sobrenaturalmente perfecto.
 - 23.—Persona a quien se cuenta a título de un menor.
 - 24.—Poco comunes (Fem.).
 - 25.—Refugio, amparo.
 - 26.—Aquí, en este lugar.
 - 33.—Especie de nuevo (Cub.).
 - 36.—(Montes), cadena de montañas entre Europa y Asia.
 - 37.—Período de siete días.
 - 38.—Especie de sima, fruta americana (Pl.).
 - 42.—Lavra, trabaja alguna cosa.
 - 43.—Firma de crédito.
 - 44.—De precio elevado.
 - 45.—Ave trapadora de México.
 - 46.—Río de Rusia.
 - 47.—Montaña de Toulous, famosa en la poesía antigua.
 - 48.—Movimiento convulsivo habitual.
 - 49.—Uno, snail.
 - 50.—Dice del hito de adobe que torcidos.